

ROJO Y NEGRO

ANARCOSINDICALISMO EN ACCIÓN

410
abr 2026

1º DE MAYO ANARCO SINDICALISTA



FRENTE A LA EXTREMA DERECHA

CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO





Ana_Resya

Rojo y Negro | Nº 410 Abril 2026
Publicación Mensual Anarcosindicalista

DIRECCIÓN:

Miguel Ángel Movilla Lobo
direccion@rojonynegro.info

COORDINACIÓN:

Paqui Arnau

COLABORACIONES:

Miguel Fadrique Sanz. Miguel Ángel Pascual Pastor. Federación de Trabajadores/as de las Adm. Públicas-CGT. Coordinadora de Informática de CGT. Sergio Palacios. Marcos García Pérez. Celia del Val. Laura Martínez. Laura Gené i Sanz. Simón Souto Herreros. Aurora Gilabert. Eva Soteras. M^a Rosa Marín Sánchez. Forough Farrokhzad. Farfari. David Blanco. Yanira Hermida Martín. CGT-LKN Navarra. Jennifer Llorach. Secretaria de la Mujer CGT MCLMEX. AC/DC. Carlos Sevilla Alonso. Cristina Moyano Ortiz. Silvia Agüero Fernández. Jacobo Rivero. Alberto García Lerma. Juan Andrés. Diego Luis Sanromán. José Luis Carretero Miramar. Ángel E. Lejarriaga. Andrés R. Amayuelas. Joan Pinyana Mormeneo. Rafael Cid. Desiderio Martín Corral. Gentes de Baladre. Jesús González. Jordi Alcàsser. Jabi A. Comisión de Memoria Libertaria de CGT. Sindicatos y Secciones Sindicales de CGT.

DISEÑO:

Sara Pintado y Jazmin Gell.

FOTOGRAFÍAS:

Secciones Sindicales de CGT.

ILUSTRACIONES:

Manolito Rastamán. Ana_Resya. Azagra&Revuelta. El Bellotero. Santiaguete. M. Paink.
Portada: Manolito Rastamán.

REDACCIÓN: Sagunto, 15, 1. 28010 Madrid.

TELÉFONO: 914 470 572

CORREO (colaboraciones, opiniones, cartas, sugerencias): rojonynegro@cgt.org.es

SUSCRIPCIONES ONLINE: encuestas@cgt.org.es

DEPÓSITO LEGAL: M-3534-1988.

ISSN: 1138-1019.

Publicación con licencia
Creative Commons



Que por mayo, era por mayo...

Vuelve el Día del Trabajo, ese día grande para los sindicatos y para las personas trabajadoras. Vuelven las convocatorias, las manifestaciones, las ilusiones... pero no hay mucho que celebrar, más bien al contrario. Los derechos laborales están, cada vez más, en peligro y el futuro no es nada halagüeño. Fomentar la unidad de los sindicatos combativos puede ser la base de la resistencia, pero debería ser el inicio de la ofensiva. No queremos convertirnos en el freno de la reacción, sino el acicate de la revolución. Compartimos el cartel y el manifiesto de CGT para el 1 de mayo en la página 4.

Sin embargo, lo que tantos vemos como algo necesario parece que se diluye cuando hay personas que judicializan lo que debería solventarse internamente, La Tercera, o sólo tienen como objetivo el control de la CGT y se concentran en temas organizativos ajenos a los ideales del anarcosindicalismo, no dejéis de leer el artículo de Miguel Ángel Pascual en la página 5 sobre el último pleno de la FESIBAC, otra vuelta de tuerca.

Estamos en un momento decisivo, en el inicio de una crisis sistémica, cuando empiezan a aparecer los monstruos, cuando "hace la calor", y no es momento de andarnos por las ramas mientras los Estados sumisos a las élites económicas y empresariales intentan controlar las comunicaciones personales mediante el escaneo masivo de las comunicaciones y la FETAP y la Coordinadora de Informática CGT nos hablan de los movimientos del Parlamento Europeo, página 10.

Los síntomas son claros. Celia del Val y Laura Martínez del sindicato de Administración Pública de Madrid nos escriben sobre la inacción del Gobierno respecto a la protección de los servicios públicos, otro frente de batalla de la precarización neoliberal imperante, página 12, y, en un extenso artículo, páginas 14 a 17, las compañeras Aurora Gilabert y Eva Soteras nos relatan el último Encuentro de RTVs en lucha donde participaron varias compañeras de las radiotelevisiónes públicas de secciones sindicales de CGT.

En la página 16, la secretaria general de la Federació d'Ensenyament de CGT Catalunya, Laura Gené i Sanz, nos cuenta la huelga histórica de la Educación Pública en Catalunya y, en la 20, María Rosa Marín Sánchez, de la Plataforma Laboral de Escuelas Infantiles, nos explica las razones de la huelga indefinida convocada en la etapa educativa de 0 a 3 años. En las páginas 36 y 37, Jennifer Llorach nos habla de la potente arma de la Educación como transmisora de Cultura (con mayúsculas).

Silvia Agüero nos escribe una reflexión en torno al programa de RNtv Al Lío sobre los abusos sexuales en la Iglesia católica española, páginas 8 y 9, donde se da voz a las víctimas y recomendamos que veáis. En la 25, Desiderio Martín nos habla sobre el conflicto internacional ocasionado por EEUU-Israel contra Irán y sus consecuencias sociales y, en la 28, Farfari, del Colectivo SolidarIrán, nos da una visión libertaria sobre la guerra en Irán.

Alberto García Lerma nos escribe para analizar los pros y contras de la propuesta del Ministerio de Trabajo para la democratización de las empresas con la incorporación de personas trabajadoras a los comités

de dirección, página 21. José Luis Carretero, página 24, nos habla de la experiencia del gobierno de Velasco Alvarado en Perú y la participación de Jaime Ulloa en la Ley sobre Empresas de Propiedad Social. Y, en la 26, Rafael Cid nos escribe sobre la precarización sistémica del Estado español por muy progresista que se autointitule.

Mientras, desde el Secretariado Permanente del Comité Confederal se intenta poner un poco de orden y se convocan, por segundo año consecutivo, el Encuentro Formativo de la Abogacía, que este año tuvo lugar en Zaragoza los días 6 y 7 de febrero con la participación de abogados y abogadas de CGT, página 13. Sergio Palacios, secretario de Comunicación del SOV CGT Palencia nos escribe sobre la asamblea general del sindicato y las líneas de trabajo pasado y futuro, con la elección del secretariado permanente del sindicato.

Tenemos que mencionar la entrevista que nos comparte Diego Luis de Sanromán en el Addenda cultural a Miguel Amorós con motivo de la publicación de, hasta el momento, su último libro *¿Qué es el anarquismo?* Yanira Hermida, Memoria Libertaria, páginas 30 y 31, recuerda a Margarita Rocha Mata y a las Musas Cautivas.

En las páginas 6 y 7, Jacobo Rivero entrevista a Kike García Francés y Esther P. Nogarol con los que conversa sobre su último libro, *La cultura silenciada. Represión en Aragón (1936-1975)*. Y, en la 11, Marcos García Pérez nos informa acerca de la exposición en el Archivo Histórico de Asturias sobre la represión durante el franquismo.

En la página 23, Ángel Lejarriaga escribe en la sección de Psicología sobre cómo nos enferma el sistema, esta vez, sobre el abuso de los antidepresivos y, en la 35, Rizomas, Andrés R. Amayuelas sobre las consecuencias de la gestión del aire y el agua. En Sin Fronteras, David Blanco, secretario de RR.II., nos informa sobre el Congreso del sindicato OZZ Inicjatywa Pracownicza (Polonia). En la página 32, CGT-LKN Navarra nos relatan la iniciativa que, junto a otros sindicatos, han tenido para luchar contra la privatización de la Sanidad y contra las Mutuas y, en la 33, un análisis sobre la precariedad y el racismo institucional en la Comunidad Foral.

En el Eje Violeta, páginas 38 a 41, podéis encontrar una fotogalería del 8M seguida de un homenaje a las mujeres que sufrieron el Patronato que nos envían las compañeras de MCLMEX. En la 41, la denuncia de las compañeras, que firman como AC/DC, del acoso laboral que sufren en la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre. En las páginas 42 y 43, Mazos y Mazas, Carlos Sevilla Alonso, del Gabinete Jurídico Confederal, no explica el cambio de norma sobre los despidos por ineptitud sobrevenida.

Finalmente, en la contraportada, nos escribe Cristina Moyano, afiliada al sindicato de Artes Gráficas de Madrid y trabajadora de Rojo y Negro TV, creemos que es fundamental poner la oreja a lo que nos dicen nuestras jóvenes si queremos un sindicato para el futuro... y a quienes no lo vean claro "... deles dios mal galardón".

¡Salud! ■

PLEITOS TENGAS Y LOS GANES TODOS

Miguel A. Movilla
Director de Rojo y Negro

Cuando la empresa incumple sistemáticamente la legislación laboral y el conflicto llega a un punto muerto, cuando se han explorado todas las vías, desde la negociación de buena fe hasta la huelga, pasando por la externalización del conflicto a la opinión pública y, aun así, la empresa sigue sin acatar lo que se ha pactado, a veces, no queda más remedio que acudir a los juzgados a poner la correspondiente demanda para que un señor vestido de negro decida sobre el conflicto, incluso a sabiendas de que la decisión que tome estará influida por su ideología (normalmente conservadora cuando no abiertamente ultraderechista).

En el día a día de una sección sindical o de un comité de empresa estas situaciones son habituales porque las empresas saben que las condenas serán inferiores a lo que se han ahorrado incumpliendo la Ley de manera estratégica. Así están la Ley y el empresariado español (y muy español). Las empresas tiran con pólvora ajena, las demandas perdidas generalmente no supondrán un coste para las personas que tomaron la decisión, solamente un numerito encarnado en la cuenta de resultados y la culpabilización de las personas trabajadoras “que quieren llevar al cierre de la empresa” en vez de enriquecer a sus propietarios o accionistas.

Parece ser que esta situación ha trascendido al ámbito laboral y se ha instalado en nuestro imaginario. La falta de ideología de algunas personas ha llevado a confundir los sistemas de decisión de la Confederación con una empresa, ya no se respetan las decisiones assemblearias o, en el “mejor” de los casos, se retuercen al albur de los SPs ante el abandono de gran parte de la afiliación. Decisiones antiestatutarias sin vía de solución dialogada se judicializan sin ton ni son, es lo que nos toca aguantar. Es el abandono flagrante de nuestras señas de identidad (recordemos que “La Confederación General del Trabajo (CGT) es una asociación de trabajadores y trabajadoras que se define anarcosindicalista, y por tanto: de clase, autónoma, autogestionaria, federalista, internacionalista y libertaria”. Artículo 1 de nuestros Estatutos confederales).

Comulgamos con esta rueda de molino desde el pasado Congreso, convivimos con ella. Cuando a alguien no le gustan las decisiones que se toman siguiendo los cauces

orgánicos, ya sea la elección del SP Confederal, la constitución de este sindicato o la desfederación de aquel, la inhabilitación de una persona por la exposición pública de las vergüenzas internas, los insultos a personas afiliadas o el acoso a miembros “díscolos”, etc., tras el abandono del asamblearismo en favor de SPs autoritarios, la convocatoria de congresos y contracongresos “ateniéndose ambos a los Estatutos”, se recurre con demasiada facilidad a poner una demanda a ver si papá Estado nos da la razón.

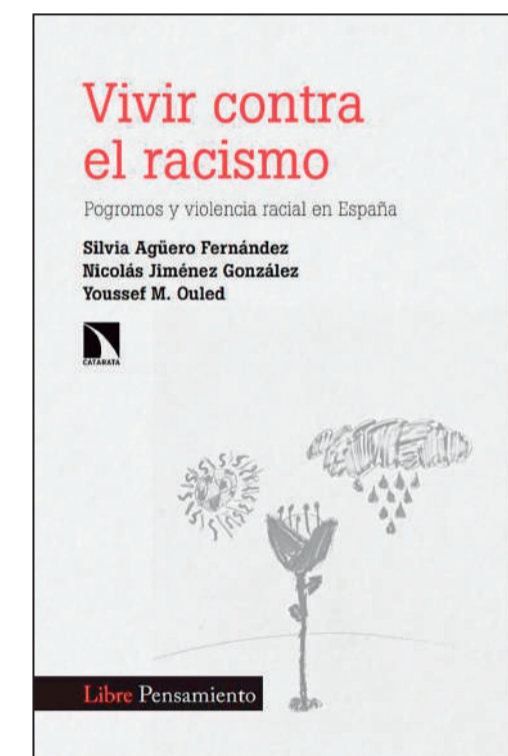
Si bien, uno de los problemas graves que la Confederación está sufriendo es la pérdida u olvido de quiénes somos y qué es lo que queremos para la sociedad, es cierto que los mecanismos internos para resolver nuestras diferencias en fraterna discusión están obsoletos o, más bien, siempre lo han estado.

La lucha contra el poder debería ser nuestra bandera, no la lucha por el poder, lo mismo que respetar el pacto confederal... Ningún ente está obligado a federarse en la CGT, y es libre de desfederarse por acuerdo de su asamblea si no está de acuerdo con las decisiones tomadas, pero lo mínimo exigible para quienes quieran pertenecer a la CGT es cumplir los Estatutos, nada de estos artículos sí porque me gustan y estos no porque no y me los paso por el arco del triunfo (el de Madrid, no el de París). Gritar más fuerte, escribir más correos y artículos esparciendo la mierda dentro y fuera de nuestro sindicato, hacer convocatorias paralelas para dividir... ver quién la tiene más larga, eso no es anarcosindicalismo. Acudir a los juzgados tampoco.

Desde cuándo un sector crítico puede hacer la vida imposible a la mayoría en vez de explicar sus razonamientos partiendo de la base de la libertad de cada persona afiliada y de su capacidad de entendimiento para tomar las decisiones adecuadas en vez de dialogar para llegar a consensos, desde cuándo un SP se atribuye la potestad de judicializar decisiones tomadas estatutariamente pero contrarias a sus intereses personales. Deberíamos preguntarnos por qué se ha tomado esta senda y por qué algunas personas se empecinan en ella.

Recuperemos la senda y decidamos entre todas con quién queremos combatir las injusticias sociales, con quién queremos juntarnos para esparcir nuestro Ideal. A los que decidan que no quieren cumplir con el pacto confederal les deseamos lo mejor alejados de nuestra Confederación, pero que no se engañen, no son anarcosindicalistas. ■

Publicaciones



RyNtv:



Al día 

1º de Mayo Anarcosindicalista frente a la extrema derecha y las guerras del capitalismo



Este 1º de mayo de 2026 se cumplen 90 años de la Revolución Social de 1936. Referente de la lucha de la clase obrera antifascista y libertaria, que construyó una realidad de transformación social y de libertad. Todavía hoy nos sirve de ejemplo en la lucha diaria contra el capitalismo.

En un contexto global de guerra y deshumanización, que camina de la mano del crecimiento del fascismo de la extrema derecha internacional, vemos como la apropiación por la fuerza de los recursos y territorios ajenos nos retrotraen a las políticas belicistas de principios del SXX. Estando hoy más cerca que nunca de

una nueva “guerra mundial” y un desastre nuclear.

Las élites económicas y el gobierno de EEUU regresan a los tiempos de la doctrina Monroe, amenazando a todo el continente americano. Y, junto con el Estado sionista de Israel, rompen las escasas normas del Derecho internacional, provocan desplazamiento de millones de personas, destruyen infraestructuras de todo tipo, masacran poblaciones indefensas, bombardean escuelas, hospitales... Provocando un Genocidio en Palestina y extendiendo la muerte y la destrucción en el Líbano, Irán y todo Oriente Medio.

No olvidamos a los pueblos del Kurdistán, Ucrania, Sudán, el Sáhara y tantos otros lugares que sufren guerras y exterminio por estados belicistas.

Una pequeña élite capitalista se ha hecho con el control de la población mundial, mediante la manipulación, el engaño, la amenaza y la violencia. Vulnerando los derechos humanos y sociales de la clase trabajadora y de la población en general. Atacando a colectivos por motivos ideológicos: ecologistas, personas migrantes, racializadas, feministas, trans o cualquier persona diferente.

Desde la Confederación General del Trabajo, como organización

combativa y anarcosindicalista, impulsamos la unidad de clase y el encuentro del antifascismo y el antimilitarismo. Sin esta unidad de acción no podremos hacer frente a este capitalismo salvaje que nos atenaza y divide.

CGT somos la organización que más luchas y huelgas promueve en todo el Estado. Combatimos la pérdida del poder salarial por la subida de los precios, la precariedad en el empleo, la siniestralidad en el trabajo, la brecha salarial de las mujeres, la privatización de todos los servicios públicos, la destrucción del medio ambiente y los gastos militares.

Defendemos unas pensiones públicas dignas y sin brecha salarial. Denunciamos su privatización.

Defendemos la reducción de la jornada laboral a 30 horas.

Defendemos el derecho a una vivienda digna para todas las personas.

Defendemos el derecho de regularización de personas migrantes, una de las poblaciones más discriminadas junto a otros grupos racializados.

CGT no olvida este 1º de mayo el aumento de la violencia de género sufrida por las mujeres y sus descendientes. Exigimos el fin de esta lacra y de la sociedad patriarcal.

CGT apuesta por la lucha en nuestros centros de trabajo y en las calles. Solo mediante la organización y el apoyo mutuo lograremos barrer las desigualdades que nos impone el capitalismo y el patriarcado.

FRENTE A LA EXTREMA DERECHA: ORGANIZACIÓN Y LUCHA

FRENTE AL IMPERIALISMO: UNIDAD DE LA CLASE OBRERA Y ANARCOSINDICALISMO ■

El fraude como método: El bochornoso Pleno de FESIBAC

El pleno federal celebrado recientemente en FESIBAC pasará a la historia de la organización como uno de los episodios más oscuros de su trayectoria. No por el debate sindical —que prácticamente no existió—, sino por el conjunto de maniobras, irregularidades y decisiones arbitrarias que lo rodearon y que terminaron convirtiendo lo que debía ser un espacio de deliberación colectiva en un ejercicio de exclusión y autopreservación burocrática.

Desde el inicio, la convocatoria ya levantó sospechas. El pleno fue citado en un local ajeno y hostil, fuera de los espacios habituales de la propia federación, como debería haber sido la sede de Alenza. Esta decisión, aparentemente menor, marcó el tono de lo que vendría después: un proceso organizado para controlar quién podía participar y quién debía quedar fuera.

El pleno venía precedido por un hecho de especial gravedad: la celebración de una asamblea promovida por una supuesta representación del Secretariado Permanente de Banca Madrid, el más importante del sector, cuya legitimidad había sido impugnada judicialmente. El Tribunal Supremo había declarado nula su elección, sin posibilidad de recurso, dejando sin base legal dicha representación.

A ello se sumaba una circunstancia aún más relevante: las dos personas que pretendían ostentar la Secretaría General y la Secretaría de Administración y Finanzas habían sido expulsadas de la organización por resolución congresual de la Confederación de Madrid, Castilla-La Mancha y Extremadura. Ambos solicitaron ante la justicia la adopción de medidas cautelares con el objetivo de suspender su expulsión hasta la celebración de este pleno y del próximo Congreso Confederal. Sin embargo, dichas medidas les fueron denegadas, quedando así ratificada judicialmente su expulsión y confirmada la plena validez de la decisión adoptada por la organización.

En el momento decisivo, la mesa de apertura impidió la participación de

numerosos sindicatos y núcleos que, conforme a los propios estatutos de la organización y a su pertenencia a la Confederación, deberían haber tenido pleno derecho a participar con voz y voto. Quedaron excluidos sindicatos como Sur Madrid, Burgos, Granada, Huelva, Sevilla, Baix Llobregat, Erreterria, Terrassa y Salamanca, así como secciones sindicales estatales tan relevantes como las de BBVA o Santander, entre otras. La justificación ofrecida para esta exclusión resulta, cuanto menos, discutible. Se utilizó una interpretación restrictiva de los requisitos de cotización federal para negar derechos de participación a organizaciones que sí cotizan a la estructura confederal, pese a que los propios acuerdos congresuales de la organización han establecido en diversas ocasiones el carácter no obligatorio de determinadas sobrecuotas federales.

Pero, quizá, el episodio más revelador del clima vivido fue la invalidación de la candidatura alternativa presentada por el sindicato de Banca de Barcelona, el segundo más importante de la federación. Una candidatura que había sido registrada en tiempo y forma y que representaba una opción real de debate y renovación dentro de la organización. La mesa decidió simplemente impedir su participación.

A esta exclusión se sumó otra maniobra difícil de explicar desde la lógica sindical: el traslado de afiliación hacia el sindicato de Valencia procedente del sector de Administración Pública pocos días antes del pleno, un movimiento que, casualmente, garantizaba la mayoría necesaria a

la fracción dirigente del Sindicato de Valencia.

El resultado final fue un pleno en el que únicamente pudieron participar un reducido número de sindicatos: Sabadell, A Coruña SOV, Viladecans, Madrid (sin voto), Alicante, Barcelona (sin voto), Valencia, Navarra, Las Palmas, Baleares, Zaragoza, Segovia y Cáceres. Una representación claramente insuficiente para sostener la legitimidad de un proceso que pretendía decidir la dirección de toda la federación.

Ante esta situación, los sindicatos excluidos y los presentes que presentaron la candidatura alternativa optaron por una decisión responsable: evitar una escalada de tensión que pudiera desembocar en confrontaciones físicas. En lugar de forzar una situación de conflicto directo, presentaron una impugnación formal de las resoluciones de la mesa y abandonaron el pleno, negándose a legitimar con su presencia un proceso que consideraban fraudulento.

Lejos de rectificar o abrir un proceso de diálogo, el pleno continuó sin oposición efectiva. Con los pocos asistentes restantes, se procedió a elegir la continuidad de la misma dirección, consolidando una candidatura única que se proclamó vencedora con la exigua cifra de — *7 votos que representan a 40 afiliados de Valencia, Alicante y Segovia,*— frente los casi 4.600 afiliados de Fesibac, y de los 80 votos, que deberían haber competido en un proceso ya completamente desprovisto de pluralidad. Y con idéntico resultado se aprobaron unas cuentas de más de cinco años, así como la gestión de los miembros

del SP, sin el más mínimo pudor, debate, estudio y contraste.

Más allá de las disputas internas, lo ocurrido plantea una cuestión de fondo que debería preocupar a cualquiera que se identifique con el sindicalismo libertario. Una organización que se reclama heredera de la tradición anarcosindicalista no puede permitirse sustituir la participación por la exclusión, ni el debate por la ingeniería reglamentaria. La legitimidad de una organización sindical no se construye mediante mayorías fabricadas o procesos cerrados, sino mediante la participación abierta, el respeto a los acuerdos colectivos y la capacidad de aceptar la pluralidad interna. Cuando esos principios se abandonan, el resultado no es una organización más fuerte, sino una estructura burocrática cada vez más alejada de las bases que dice representar.

El conflicto abierto tras este pleno no es, por tanto, un simple desacuerdo interno, es un debate sobre el modelo de organización sindical que se quiere construir: uno basado en la democracia directa y la participación de sus sindicatos o uno sostenido por mecanismos de control y exclusión.

La respuesta a esta pregunta marcará el futuro de la federación. ■

Miguel Ángel Pascual Pastor
(Secretario general de la Sección Estatal del Banco Hispano Americano, del Central Hispano, tras la fusión, y del Santander Central Hispano, tras su última y definitiva fusión, secretario general de la FESIBAC, secretario de Acción Sindical del SP del comité Confederal y actual jubilado)

Entrevista a Kike García Francés y Esther P. Nogarol

Memoria de una cultura silenciada



Jacobo Rivero

Kike García Francés y Esther P. Nogarol atienden a Rojo y Negro en la cafetería de la estación de tren de Zaragoza, entre los cafés se mezclan papeles y fotos. Hemos quedado para hablar del libro "La cultura silenciada. Represión en Aragón (1936-1975)", coordinado por Kike y que recoge 21 casos de artistas y gentes de la cultura aragonesa represaliados por el franquismo. Esther P. Nogarol participa en uno de los capítulos contando la apasionante vida del artista Agustín Alamán.

En el prólogo Estela Puyuelo describe así: "Todos nacieron en torno al siglo XX, en Aragón, y vivieron su juventud sin saber que iba a estallar una guerra que los convertiría en perdedores y les llevaría a correr distintas suertes..." ¿Cómo se coordina un libro así?

Kike: Ha sido complicado. La idea surge investigando a Manuel Viola, había visto algunos cuadros suyos, alguna noticia de que había sido miembro de la resistencia en la II Guerra Mundial. Coincidió con una exposición sobre Ramón Acín en Zaragoza y vi que no había nada publicado sobre la cultura en Aragón antes de la Guerra Civil. Ahí empecé a tirar del hilo, vi que era un trabajo que para hacerlo a título individual era tremendo. Así que hablé con gente del Sindicato de Enseñanza de CGT para ofrecerles personajes. Con Agustín Alamán, me salió el trabajo de Esther y hablé con ella.

Hay un personaje que está presente en prácticamente todas las historias que es Ramón Acín, figura totémica de la cultura libertaria aragonesa.

Esther: Un líder brutal, muy poco conocido. Es el eje vertebrador, por ser un poco más mayor que el resto, por liderar movimientos desde los años 20, pero también nos ha pasado que hablando unos con otros (entre los autores del libro) resulta que están las biografías absolutamente trenzadas. Todos influyeron en todos. La cultura es uno de los caminos hacia la libertad por la que luchaban los libertarios. En el caso que yo estudio, Agustín Alamán, se trata de una familia con baja formación, pero a pesar de ello, las generaciones anteriores sabían leer y escribir, algo que no era habitual.

Te das cuenta que son muy pobres, pero que ven en la cultura la posibilidad de libertad y eso es muy emocionante. Todos los protagonistas tenían una visión muy parecida de la vida y la libertad, en este libro les conectamos.

Kike: En el caso de Ramón Acín está la parte ideológica, era representante de la CNT en Huesca, pero es una figura importante en el mundo cultural. Hay biografías que están enlazadas más por la parte política. Paco Ponzán dijo que quería ser enterrado junto a su maestro, en referencia a Ramón Acín. Pero el libro se entrelaza también con personajes como Buñuel, que no militaba en la CNT, pero al que Ramón financió la película de las Hurdes.

Es curioso cómo en el libro hay protagonistas que son más "pestañistas" o más "faístas", pero todos son amigos de Acín. La crueldad de su asesinato y el de su compañera son significativos.

Esther: Es que Concha Monrás es una mujer increíble, que marcó la vida de sus hijas y también la vida de la ciudad de Huesca. Eran absoluta inspiración en la manera de vivir, en las cosas que hacían. Eran un referente, también son un ejemplo del crimen que fue la represión. Sus hijas (Katia y Sol) tuvieron que cambiarse el nombre, casi negar quiénes eran. Pero a pesar de todo, sus semillas, de Ramón y Concha, perduraron.

Kike: Cerramos el libro con Concha y Ramón, por lo que representaron, por su relevancia y también por la brutalidad con la que fueron asesinados.

¿Por qué ese miedo a la memoria?

Esther: Es algo que pasa mucho con el



Kike García Francés y Esther P. Nogarol.

anarquismo. Hubo unas vías de recuperación para los comunistas, también para socialistas, pero con los anarquistas ¿quién rescata su memoria? Para mí antes de conocerlos, los anarquistas era una gente que los años 20 y 30 que se dedicaban a asesinar, eso es lo que nos llegaba. Pero no el bagaje que desde finales del siglo XIX tenía que ver con

los avances de la ciencia, la medicina (como el caso de Ramón Turró que libró del cólera a Barcelona) o la pedagogía. De esa parte no se sabe casi nada. Hubo un universo de personas anarquistas increíbles, cuyas biografías no hemos conocido. Uno de los fines de este libro es decir que la represión no solo la sufrieron estas personas, sino que ▶



Miguel Nogarón y Agustín Alamán a la izquierda de la foto.

la hemos sufrido toda la sociedad al no tener y no disponer de su bagaje, de sus enseñanzas, de su influencia artística. Este libro es una forma de que su memoria llegue hasta nosotros, el olvido es un arma de destrucción masiva.

En Aragón hubo una importantísima implantación cultural libertaria.

Kike: Aragón fue la segunda zona con mayor implantación anarquista después de Catalunya. Hay mucha diversidad, porque por ejemplo en Huesca había desde pistoleros como Ascaso, Ramón Escartín o Manuel Pardinas, hasta Ramón Acín, los hermanos Ponzán, Antonia Maymón, una maestra que siguió la estela de Ferrer i Guardia, o figuras científicas como Amparo Poch. Aragón era una zona muy atrasada, muy de pueblos, pero triunfaron las ideas libertarias...

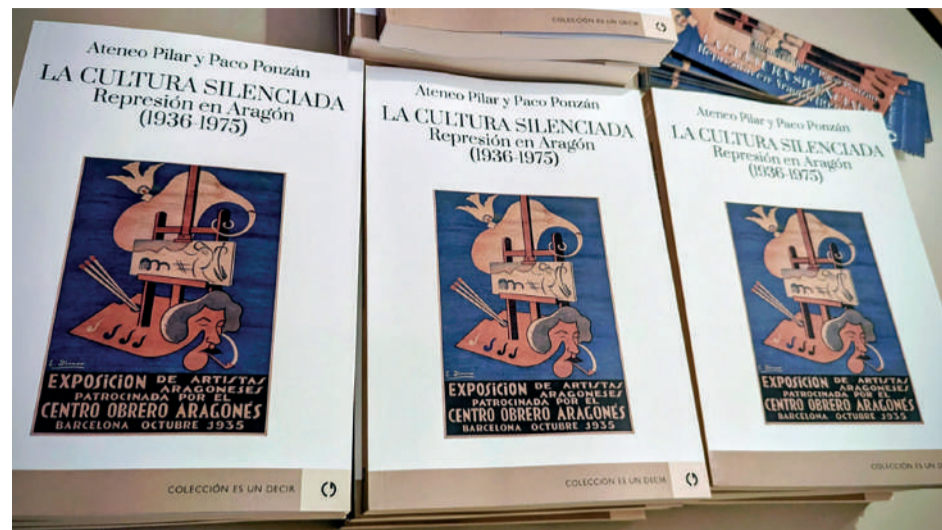
Esther: Había mucha pobreza, era una zona como Andalucía y Extremadura, donde no se había realizado una reforma agraria, había unos niveles de caciquismo brutales. Pero estaba muy cerca de núcleos intelectuales como Francia y Cataluña. Mucha gente iba allí de temporeros. En esta gente que ha comentado Kike no solo hay un apren-

dizaje de ideas, sino una voluntad de transmitir esas ideas, hay un empuje que no solo es decir "creo en esto", es también "quiero trasmitirlo a la gente".

La idea liberadora del progreso

Esther: Totalmente, lo maman de Ramón Acín y otras muchas fuentes, pero es que esas ideas las ven como una fuente de libertad. En el caso que investigo, la familia Alamán, varias generaciones habían pasado la guerra de Cuba, las llamadas a quintos, etcétera y en esa familia no empuña un fusil nadie. Para ellos, el amor a la cultura y el pacifismo eran fundamentales.

Kike: Desde principios del siglo XX, por la represión que hay en Barcelona, vienen aquí muchos anarquistas. Como por ejemplo Teresa Claramunt, Durruti, García Oliver o Cipriano Mera. Con lo que comentas de cultura y progreso, el ejemplo es Amparo Poch, es el símbolo de lo que llega a ser una anarquista. Sus padres no le dejan hacer ciencia, la obligan a hacer ma-



gisterio porque consideran que es una carrera más de mujeres, luego por sus ovarios hace medicina y luego revoluciona ese mundo.

En el caso de Agustín Alamán es sorprendente su historia, una figura clave de la cultura latinoamericana, que incluso fue portadista del primer libro de Benedetti...

Esther: Es alucinante. En Uruguay se empieza ahora a hablar de la CLC, que sería el Congreso para la Libertad de la Cultura, que durante la Guerra Fría parece que fue un instrumento cultural de la CIA, aunque no está muy claro. Benito Milla, que venía del movimiento libertario y fue editor en Uruguay, está en ese asunto, aunque no está muy claro de qué manera. Había una gran red progresista y antitotalitaria que era como se definían, una agencia que unía revistas culturales de Europa y Latinoamérica donde estaban Ramón J. Sender, Octavio Paz, Goytisolo. Benito Milla, fuera de esta

Esther: Agustín Alamán fue parroquiano a su regreso del Café Gijón, tenía el estudio muy cerca y era muy querido. En el Sorocavana de Montevideo se reunían los anarquistas españoles, cantaban canciones, por lo visto a veces fruto del vino, se peleaban con los comunistas. Hubo muchas juergas.

Kike: Cuando estudias las biografías, publiqué la de Francisco Ascaso, en todo momento encuentras los bares. Con Ascaso era el bar Teatro Circo, donde trabajó de camarero y se organizó el sindicato de camareros. También estaba el Ambos Mundos, que decían que era el café más grande de Europa, el café Paris o el Royalti también de anarquistas... Zaragoza es una ciudad de bares y eran un punto de encuentro importante.

La obra de Agustín Alamán es muy antropológica, tiene que ver con el hierro, con la tierra, con las formas indígenas...

Esther: Sí, totalmente. Eso que dices se parece mucho a la primera crítica que tuvo su obra en España, que habla del tótem y un recuerdo casi prehistórico al culto... Pero fue muy variado, desde lo más primitivo a lo más vanguardista. Era muy global: pintura, escultura en varios formatos, joyería, incluso llegó a hacer tapices y muebles.

Era un artista total y como él decía "autodidacto".

¿Qué sentido tiene el libro en estos tiempos?

Kike: La idea es recuperar una parte olvidada de la historia. Muchos al volver se dieron cuenta que aquí no son nadie, que nadie conoce sus obras. Y eso es muy injusto, se ha perdido muchísima información, y en los que son más conocidos se obvia su parte política. Lo que se quiere también es recordar el espíritu colectivo de esa cultura. ■

"El olvido es un arma de destrucción masiva"

red, es el que decide editar a Benedetti. Los anarquistas eran los únicos impresores y editores que había en Uruguay en los años 50, porque venían con mucha experiencia de España y Francia.

Por el libro desfilan bares donde se reunían libertarios como La Tranquilidad en Barcelona, Sorocavana en Montevideo o el Café Gijón en Madrid. Hablamos mucho de los Ateneos, pero bares y cafés también fueron lugares importantes de agremiación.

Al Lío

No eran casos aislados: Abusos sexuales en la Iglesia



Silvia Agüero Fernández
Presentadora de Al Lío

Hay programas que cuestan. No por falta de ganas, sino porque sabes que lo que se va a decir no se puede decir de cualquier manera. Llevábamos tiempo queriendo hacer este programa en "Al Lío". Dándole vueltas. Esperando también a estar preparadas. Porque hay temas que no admiten superficialidad. Este es uno de ellos.

“Hoy ponemos el foco en una herida que atraviesa generaciones”, dije al empezar. Y, mientras lo decía, pensaba en todo lo que no se ha dicho durante años, en todo lo que se ha callado. Durante décadas, el silencio fue la norma. Y no un silencio casual: un silencio construido. Sostenido. Impuesto muchas veces a quienes más necesitaban hablar. Por eso, cuando empiezan a intervenir, lo primero que haces es escuchar.

Miguel Hurtado lo dice sin rodeos: “cuando yo conté mi historia dentro de la Iglesia esperando que me creyeran... hizo lo contrario: protegió al pederasta y encubrió los hechos”. Ahí ya está todo. Pero no es un caso aislado. Eso también lo sabemos ya.

Julio Núñez, periodista de *El País*, lleva años investigándolo: “hemos destapado cerca de 700 nombres de clérigos abusadores, más de 3.000 víctimas... y seguimos recibiendo mensajes”. Y añade algo que se repite como un eco incómodo: “esto es la punta del iceberg”. La punta. Lo visible. Lo que ha logrado salir. Porque debajo hay mucho más. Y, sobre todo, hay un patrón.

“No podemos hablar de casos aislados”, explica Julio. “Se da en toda la geografía, en todas las épocas... y lo sistemático es cómo se trató”. Trasladar, tapar, silenciar. Y cuando alguien hablaba, maltratarlo. Ese “cómo se trató” es clave. Porque convierte lo que algunos quieren reducir a hechos individuales en algo estructural.



Miguel lo lleva aún más lejos: “no es solo un problema de depredadores sexuales... es un problema de encubrimiento sistemático”. Y ahí ya no estamos hablando solo de la Iglesia como espacio donde ocurre algo. Estamos hablando de la Iglesia como estructura de poder.

Jesús Zudaire lo aterriza con una crudeza que no deja escapatoria. Siete años de abusos continuados. Desde los 7 hasta los 14. “Entre cuatro y seis días por semana durante siete años”. En el aula, en el vestuario, en el confesionario. No es un recuerdo. Es una vida entera atravesada.

Y sin embargo, incluso después de escuchar algo así, el problema no termina ahí. Porque después viene el silencio.

Leonor Paqué lo nombra con una claridad que desarma: “nos han enseñado a callar”. Y cuando eres mujer, ese silencio pesa todavía más. “No encontraban mujeres que quisieran salir”. Ese momento en el programa se queda flotando. Porque habla de otra violencia: la de no existir en el relato. Pero también habla de lo que cuesta hablar: “Pierdes cosas por el camino”, dice Leonor. “Pierdes gente querida, pierdes

relaciones”. Y aun así, deciden hacerlo.

“Contar es una herramienta”, insiste. “Si no contamos, sigue ocurriendo”. Miguel lo dice desde otro lugar, igual de claro: “el secreto me estaba matando”.

Ahí es donde el programa deja de ser solo un espacio de denuncia y se convierte en algo más: en un espacio donde el silencio se rompe colectivamente. Pero en ese momento aparece una pregunta que no se puede esquivar. ¿Dónde ha estado el Estado?

Porque aquí no solo ha fallado la Iglesia. Ha fallado también quien

tenía que proteger. “¿Dónde está el Estado que tiene la obligación de proteger a los ciudadanos?”, lanza Miguel. Y no es una pregunta retórica. Durante años no ha habido ni siquiera un canal público claro para que las víctimas pudieran hablar. Lo explica Julio: “no hay una oficina estatal donde puedan acudir”. Nada.

Mientras tanto, la Iglesia ha jugado con ventaja durante décadas. No es casualidad. Tiene historia. Tiene estructura. Tiene privilegios.

Jesús lo señala directamente cuando recuerda el Concordato firmado en 1953: una arquitectura legal que blindaba a la Iglesia, le daba sus propios tribunales y una posición de poder que ha atravesado todo el periodo democrático.

No hablamos solo de abusos. Hablamos de impunidad sostenida en el tiempo. Y esa impunidad tiene consecuencias muy concretas. Como dice Leonor: mientras a un agresor “le dan techo, comida y cuidado”, hay víctimas que no pueden permitirse ir a terapia. “Muchas ni siquiera pueden acceder a un psicólogo”. Ese contraste no es un fallo. Es el resultado de cómo se ha organizado el poder.

Por eso este programa no buscaba morbo. Ni escándalo fácil. Queríamos entender. Entender por qué ha sido posible. Quién protegió a quién. Y por qué, todavía hoy,



"Hemos destapado cerca de 700 nombres de clérigos abusadores, más de 3.000 víctimas"

cuesta tanto que haya reparación real. Y hay algo que queda claro: nada de lo que ha cambiado ha venido de arriba. Ha venido porque las víctimas han hablado. Porque

han decidido romper el silencio incluso sabiendo lo que cuesta. “Solo cuentas cuando quieres y no cuando puedes”, dijo Jesús. Y en esa frase hay todo: el miedo, el tiempo, la vida entera.

En *Al Lío* lo teníamos claro. Este programa había que hacerlo. No para cerrar nada. Sino para abrir. Abrir preguntas. Abrir espacios.

Y, sobre todo, abrir esa grieta por la que entra algo imprescindible: la verdad. Porque cuando la verdad se dice en voz alta, ya no se puede volver atrás.

Vamos al lío.

Y si algo tenemos claro después de hacerlo es que este programa no se puede quedar aquí. Hay que verlo, hay que compartirlo y hay que ponerlo a circular, porque solo así estas voces llegan más lejos y rompen más silencios. También es una forma de apoyar a quienes se han sentado a hablar, sabiendo lo que cuesta. Y de paso, sostener los espacios que lo hacen posible. Gracias a todo el equipo de Rojo y Negro TV y al equipo que hace *Al Lío*, porque por programas así merece la pena currar sin descanso... porque el nuevo mundo que ansiamos merece nuestro trabajo. ■

RADIO PIMIENTA
Canarias - Norte de Tenerife

escúchanos en radiopimienta.org
síguenos a través de nuestras redes sociales




TAN PEQUEÑAS SOLAS,
TAN GRANDES CON OTRAS.

La radio libre y libertaria
de València desde 1982


- Información
- Actualidad
- Análisis
- Opinión
- Entrevistas
- Feminismo
- Ecologismo
- Poesía
- Música
- Cine
- Anarcosindicalismo
- Internacionalismo
- Antimilitarismo...



RÀDIO KLARA
104.4 FM València www.radioklara.org

NO TE PIERDAS
LA ÚLTIMA
ENTRADA DE
ALKIMIA

Alkimia es un espacio de reflexión
donde miembros o personas afines al
Anarcosindicalismo dan su punto de
vista sobre temas de interés general.



EL SALTO

www.elsaltodiario.com/alkimia

El Parlamento Europeo introduce límites al escaneo masivo de mensajes y refuerza la protección del secreto de las comunicaciones

El Parlamento Europeo aprobó el pasado 11 de marzo una serie de enmiendas que limitan de forma significativa el escaneo indiscriminado de comunicaciones privadas en Internet en el marco del debate sobre el denominado reglamento de “Chat Control”. La votación, celebrada en la comisión de Libertades Civiles, Justicia y Asuntos de Interior (LIBE), introduce cambios relevantes en la propuesta de modificación del Reglamento (UE) 2021/1232, que regula la detección de material de abuso sexual infantil en servicios de comunicaciones electrónicas.

Las enmiendas aprobadas refuerzan varios límites jurídicos que hasta ahora no estaban garantizados con claridad en el debate legislativo europeo. Entre los aspectos más destacados figura la aprobación de una modificación que establece que cualquier sistema de análisis de comunicaciones deberá ser dirigido, específico y limitado a usuarios concretos o grupos identificados, siempre que existan motivos suficientes y una identificación previa por parte de una autoridad judicial competente.

Asimismo, el Parlamento ha introducido una limitación expresa según la cual estos mecanismos no podrán aplicarse a comunicaciones interpersonales protegidas mediante cifrado de extremo a extremo, lo que preserva uno de los elementos fundamentales de la seguridad digital en servicios de mensajería y comunicación privada.

Otra de las modificaciones aprobadas restringe el uso de tecnologías automatizadas de detección exclusivamente a la identificación de material previamente conocido de abuso sexual infantil, descartando la búsqueda automatizada de contenidos desconocidos. Según la propia justificación técnica presentada durante la tramitación parlamentaria, los sistemas utilizados para detectar material no identificado presentan tasas de error demasiado elevadas y generan una cantidad



significativa de falsos positivos que dificultan el trabajo de las fuerzas policiales. Estas modificaciones se recogen en las enmiendas presentadas al informe legislativo sobre la prórroga del Reglamento (UE) 2021/1232, entre ellas las impulsadas por la eurodiputada Markéta Gregorová en nombre del grupo Verdes/ALE.

Desde la Federación de Trabajadoras y Trabajadores de las Administraciones Públicas de CGT

La protección de la infancia frente al abuso sexual en Internet es una prioridad absoluta

(FETAP-CGT) y la Coordinadora de Informática de CGT, que impulsan la campaña NoChatControl.org, se considera que la votación refleja un cambio relevante en el

debate europeo sobre la regulación de las comunicaciones digitales.

La campaña NoChatControl.org nació precisamente para alertar sobre los riesgos de implantar sistemas de escaneo preventivo de las comunicaciones privadas de toda la ciudadanía europea. Según CGT, la introducción de estos mecanismos de vigilancia masiva podría suponer una vulneración directa del derecho fundamental al secreto de las comunicaciones y un debilitamiento del cifrado de extremo a extremo,

lancia masiva podría suponer una vulneración directa del derecho fundamental al secreto de las comunicaciones y un debilitamiento del cifrado de extremo a extremo,

una tecnología esencial para la seguridad digital.

Desde la federación sindical se recuerda que la protección de la infancia frente al abuso sexual en Internet es una prioridad absoluta, pero advierte de que las políticas públicas deben basarse en investigaciones dirigidas, control judicial y refuerzo de los recursos policiales especializados, en lugar de sistemas de vigilancia generalizada que afectan al conjunto de la población.

Tras la votación de hoy en la comisión LIBE, el Parlamento Europeo fija su posición inicial para negociar el contenido de la norma. A partir de ahora se abre la fase conocida como trilogía, en la que el Parlamento, la Comi-

sión Europea y el Consejo de la Unión Europea —que representa a los gobiernos de los Estados miembros— intentarán acordar un texto legislativo común. El resultado de esas negociaciones deberá someterse posteriormente a una votación final en el pleno del Parlamento Europeo y a la aprobación formal del Consejo, por lo que la regulación todavía puede experimentar cambios antes de su adopción definitiva. Con todo, el resultado de la votación supone un paso importante en un debate que durante los últimos años ha estado marcado por propuestas de escaneo generalizado de las comunicaciones privadas. Para numerosas organizaciones sociales, especialistas en seguridad digital

y juristas, la posición adoptada por el Parlamento Europeo refleja una mayor sensibilidad hacia la protección de los derechos fundamentales en el entorno digital.

Desde FETAP-CGT y la Coordinadora de Informática de CGT se considera que el resultado de la votación abre una oportunidad real para que la legislación europea avance hacia un modelo basado en investigaciones dirigidas y control judicial, manteniendo al mismo tiempo las garantías de privacidad y seguridad de las comunicaciones digitales.

La federación sindical subraya además que este avance ha sido posible gracias a la movilización sostenida de organizaciones sociales, expertos en seguridad in-

formática y miles de ciudadanos europeos que durante los últimos años han participado en el debate público sobre esta regulación.

FETAP-CGT y la Coordinadora de Informática de CGT continuarán trabajando, a través de la campaña NoChatControl.org, para que el texto final de la regulación europea garantice plenamente el respeto al secreto de las comunicaciones, la protección del cifrado y los derechos fundamentales de la ciudadanía.

Más información

<https://nochatcontrol.org> ■

Federación de Trabajadoras y Trabajadores de las Administraciones Públicas-CGT
Coordinadora de Informática CGT

Fresca y Vil memoria

En el Archivo Histórico de Asturias, situado en la antigua cárcel de Oviedo, fue expuesta al público una exposición titulada "El Franquismo Archivado". Organizada por la fundación Juan Muñiz Zapico y la Universidad de Oviedo en colaboración con el propio Archivo Histórico y el Gobierno del Principado.

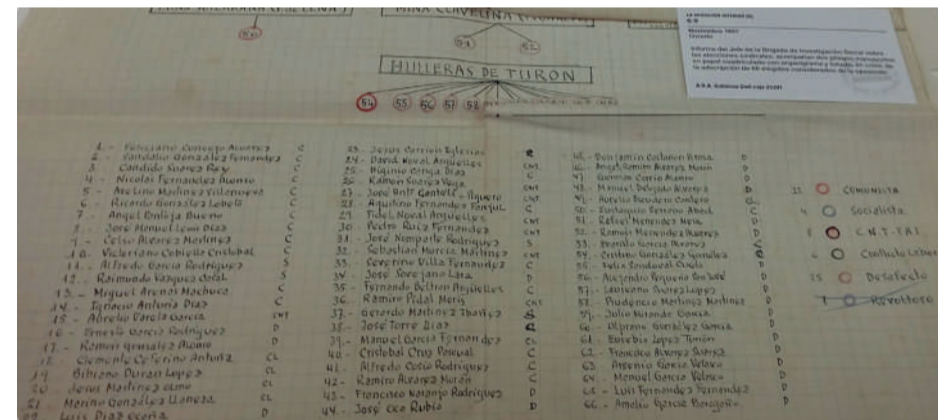
Se mostraron en diversas mesas expositoras: folletos propagandísticos, informes del ejército nacional y otros documentos del propio gobierno franquista. Todos redactados en la Asturias de la posguerra. Hubo uno de esos informes, que despertó mi curiosidad para leerlo detenidamente.

Se redactó en el invierno de 1957, consta de un organigrama junto a un listado debajo donde contiene los nombres, apellidos y el signo político de sesenta y seis personas. Fueron vigilados y adscritos por un jefe de la Brigada de Investigación Social (policía política franquista), con relación a unas elecciones sindicales, promovidas por el Sindicato Vertical. Aparecen clasi-

ficados como cenetistas, comunistas, socialistas, por conflictividad laboral, revoltosos y los denominados “desafectos”, aquellos que no siendo etiquetados como los anteriores no comparían los ideales del régimen.

Den por seguro que esas personas fueron apalizadas y menospreciadas por las fuerzas de orden público. Muchos serían arrestados y torturados durante días o meses en los calabozos (o en los peores casos, enviados a campos de concentración) sin ninguna causa judicial o legal contra ellos.

Eran republicanos que lucharon por sus respectivos sindicatos y organizaciones políticas. O porque quizás no les quedaba más remedio que enrolarse



en las filas del Frente Popular como voluntarios para salvar la República de la amenaza anticonstitucional y totalitaria que auspiciaban los sublevados y acabaron siendo perdedores de una guerra civil, siendo subyugados a una dura y cruenta represión.

El informe ya mencionado representa un simple trasfondo y ¿saben cuál es? El testimonio verídico de lo que realmente ocurrió en la España de posguerra. Una muestra más de lo que el régimen franquista era capaz de realizar sin ningún atisbo de compasión y respeto a los vencidos republicanos.

Hoy, cuanta mayor es la facilidad para indagar en nuestra historia como país, a través de simples “clicks” en una pantalla digital, más bulos se divagan con fluidez por las redes sociales. Muchas de estas mentiras son creadas por personajes retrógrados y fanáticos cuyo único objetivo es reescribir de una manera insolente y con mala fe capítulos oscuros de nuestra historia.

Como antídoto ante esta masa de manipuladores y sectaristas de la derecha más extrema los archivos son un testimonio evidente; el soporte documental que reflejaba el apoyo y la acción represiva de los estamentos del régimen. Asfixiando a toda España bajo actos de castigo, control e imposición durante casi cuarenta años de dictadura. Es la evidencia clara y dura de la realidad de aquella época.

Reivindicar la memoria histórica gracias a este tipo de documentos nos empuja a seguir adelante con esta labor educativa de comprender las causas y consecuencias de tal escenario represivo y sistemático, sobre todo, para concienciar a las futuras generaciones. George Orwell, en su enigmático (y no tan distópico) 1984, lo resumía de una forma clara y concisa: “Quien controla el pasado controla el futuro. Quien controla el presente controla el pasado”. ■

Marcos García Pérez

La inacción del PSOE condena a muerte a los servicios públicos

La inoperancia del PSOE frente al abuso de temporalidad en el sector público provoca que casi 800.000 trabajadoras en fraude de ley se encuentren a expensas de una nueva crisis económica que sirva como excusa para la amortización de sus plazas, la precarización del sector público y la posterior privatización de los servicios públicos.



Los orígenes

El abuso de temporalidad en el sector público existe desde sus propios inicios. Se tiene constancia de procesos de estabilización previos a la Segunda República, durante el final del Franquismo, la Transición e incluso posteriormente, cuando el escándalo afectaba a decenas de miles de empleadas públicas.

Desde finales del siglo XX, las ofertas de empleo público han sido cada vez más escasas, con un número ridículo de plazas ofertadas, hasta que en 2008 se suprimieron prácticamente en su totalidad. No fue hasta 2017 cuando llegó el “acuerdo” del entonces ministro de Hacienda y Función Pública, Cristóbal Montoro, con las grandes centrales sindicales. En él se anunciaron enormes procesos selectivos calificados —sin serlo— de “estabilización”, que, bien entrado 2026, aún no han finalizado, al igual que los derivados de la Ley 20/2021.

Las cifras

Esto ha generado una bolsa de empleados temporales que alcanza el

millón, de los cuales casi ochocientos mil se encuentran en abuso de temporalidad de larga duración. El 70% son mujeres mayores de 50 años que, por motivos evidentes (conciliación de la carga laboral y familiar, pérdida de facultades memorísticas, etc.), difícilmente superarán unos procesos selectivos que nada tienen que ver con sus funciones diarias.

Se trata de mujeres que han cumplido durante toda su vida con las exigencias que la sociedad y las administraciones les han impuesto y que ahora les dan la espalda, integrándose en un colectivo excluido de la reinserción laboral y condenándolas a la exclusión social de por vida, especialmente por el impacto en su jubilación.

Aplausos a las ocho y puñaladas por la espalda a las nueve. Muy feminista todo.

Las causas

La situación es fruto de una práctica sistémica en la que gobiernos y administraciones han precarizado a sus empleados y se han beneficiado de

trabajadores baratos al negarles ilegalmente derechos como el de la antigüedad. Trabajadores sumisos, bajo la amenaza de despido (perfecto caldo de cultivo para sus tropelías y chanchullos), que de manera continuada han ocupado plazas poco atractivas e inestables.

Los “sindicatos”, que deberían defender los derechos de estas trabajadoras, se han convertido en sus peores enemigos al anteponer sus intereses económicos, derivados de sus negocios de formación para el acceso al empleo público y de las sustanciosas subvenciones que reciben de aquellos a quienes jamás confrontan.

Para colmo, la judicatura —un cuerpo con una estricta jerarquía dependiente de estamentos elegidos por los partidos políticos mayoritarios— aparece periódicamente en los medios de comunicación como protagonista de escándalos vinculados también a la formación para el acceso a la función pública, ignorando la incompatibilidad de estas prácticas y, además, defraudando al fisco con sobresueldos en B. Están como para impartir justicia.

La situación jurídica

Todos ellos se amparan en un vacío legal de primero de Derecho que los gobiernos han generado al no transponer al ordenamiento interno la Directiva 1999/70/CE en más de un cuarto de siglo. Los jueces lo permiten, ignorando el principio de jerarquía normativa y obviando el derecho a la tutela judicial efectiva de las trabajadoras afectadas.

Mientras que países como Portugal, Grecia e Italia han modificado sus leyes para adaptarse, en España se sigue descatando la jurisprudencia supranacional, de obligado cumplimiento, del Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE). De hecho, el pasado 22 de febrero de 2024, en una contundente sentencia, el TJUE estableció que:

- la Directiva afecta a todas las trabajadoras, independientemente del sector o del tipo de contratación;
- la figura del “indefinido no fijo” no constituye una sanción válida, al perpetuar la temporalidad;
- la indemnización de 20 días por año, con un máximo de 12 mensualidades, no es una medida resarcitoria suficiente;
- no es legítimo ampararse en preceptos constitucionales para dejar sin efecto la Directiva, dada la primacía del derecho europeo;
- ante la ausencia de sanción válida en el ordenamiento interno, la “fijeza” sería una opción adecuada.

¿Punto final al conflicto?

Buscando una nueva vía de escape para eludir el cumplimiento de la legalidad, el Tribunal Supremo remitió unas tendenciosas cuestiones prejudiciales al TJUE para aclarar la aplicación de dicha sentencia, como si de parvulitos se tratara, pretendiendo un cambio de jurisprudencia europea sobre una materia con cerca de 90 resoluciones.

Para ello, intentan confundir el acceso a la función pública con los efectos jurídicos del abuso de temporalidad y su correspondiente reparación. Patético es poco.

El pronunciamiento en pleno del TJUE, a través del Abogado General de la Unión Europea, recriminó la conducta del Gobierno, siendo incluso más contundente que la sentencia que dio lugar a dichas cuestiones prejudiciales (caso Obadal). Se espera que, el próximo 14 de abril, las conclusiones del pleno sigan —como es habitual— el criterio del Abogado General.

La persistencia en el incumplimiento supondría importantes sanciones económicas que se sumarían a la pérdida de cientos de millones de euros en fondos europeos. ▶

La precarización y desmantelamiento del sector público

Resulta innecesario advertir de la deriva privatizadora, fruto de las políticas neoliberales que se vienen aplicando desde hace décadas. Éstas han provocado una constante disminución de recursos humanos y materiales, generando una grave precarización de los servicios públicos. Dicha situación se intenta paliar gracias al compromiso y la vocación de servicio de las trabajadoras que, a duras penas, logran mantener un nivel digno, algo cada vez más difícil.

Fueron muchas las vidas que costaron los derechos básicos de nuestra sociedad. Por ello, no debemos —ni podemos— permitirnos entregar sin luchar la educación pública, la sanidad universal o los servicios sociales. La estabilización de estas trabajadoras supondría, además, un obstáculo material para la privatización de dichos servicios.

Llamamiento a la sociedad

Desde CGT hemos participado en innumerables concentraciones y manifestaciones en todo el país,

impugnaciones de convocatorias y ofertas de empleo público, interposición de miles de demandas por abuso de temporalidad —algunas incluso ante instancias europeas dando lugar a seis nuevos asuntos en el TJUE—, así como en impugnaciones de ceses, jornadas de huelga e incluso una huelga de hambre secundada por cuatro compañeras que, en algunos casos, superó ampliamente los dos meses de duración, y sobre la que se elaboró la entrevista-documental *Hambre de Justicia*.

Fruto de esta incansable lucha contra los poderes fácticos del Estado, se han conseguido pequeñas victorias parciales. Sin embargo, todo indica que ha llegado el momento de hacer un llamamiento al conjunto de la ciudadanía para que permanezca atenta a las próximas movilizaciones, pues este problema afecta directamente a compañeras, amigas, familias y a nosotras mismas, ya que todas hemos usado, usamos y usaremos los servicios públicos. ■

Celia del Val
Laura Martínez
SAP Madrid

II Encuentro Formativo de la Abogacía de CGT



Los pasados días 6 y 7 de marzo de 2026 se celebró este II Encuentro, que vino a confirmar el interés que por parte de abogados/as, graduados/as sociales y asesores laborales de la CGT en este encuentro anual, que se realizó por primera vez el año pasado en Valencia. Fueron precisamente los/as propios/as asistentes del I Encuentro quienes requirieron, como también lo han hecho este año, la necesidad y utilidad de este tipo de encuentros y puesta en común de los problemas.

Este año, se ha celebrado en el local de la Confederación territorial de Aragón y La Rioja, que nos acogió fraternalmente, en un local con unas buenas instalaciones para la celebración del evento. Mi agradecimiento personal a Goyo, Sergio y David que estuvieron pendientes de que nada nos faltase, sacrificando a nivel personal y familiar un fin de semana de

Zaragoza, con puente festivo incluido. Gracias por todo.

El programa de este II Encuentro, ya se dio difusión por medios orgánicos, y se abordaron ponencias sobre:

- Discriminación algorítmica en el trabajo.
- Cuestiones críticas en el despido: incapacidad, audiencia previa, reparación adecuada y protección de la maternidad.

- Subcontratación y convenio aplicable.
- Nuevo proyecto de registro de jornada.
- Derechos colectivos y sindicales.
- Plan de igualdad, protocolo de acoso sexual y LGTBI.
- Mesa redonda sobre experiencias jurídicas relevantes desde la perspectiva sindical y de la defensa de los derechos laborales.

Al igual que el año pasado, la gran calidad de los ponentes fue reconocida por todos/as los asistentes. Fueron Magistrados/as, Profesores/as universitarios/as y Abogados/as con un claro compromiso con la clase trabajadora, y esto no es fácil de encontrar en el ámbito jurídico. En este aspecto, es reconfortante encontrar personas que analizan los asuntos que afectan a la clase trabajadora desde el punto de vista más débil de toda relación laboral.

Como novedad de este año, el último día del Encuentro tuvo lugar la puesta en común de experiencias jurídicas relevantes desde la perspectiva sindical y de la defensa de los derechos laborales y, más concretamente, se expusieron las sentencias más importantes que la CGT en su conjunto

ha logrado durante el año anterior: revocación de la nueva normativa de coeficientes reductores que nos excluía como sindicato (STS 180/2026), el criterio ante igualdad de votos y con restos empatados en elecciones sindicales (STS 1054/2025), las condiciones de trabajo de las ETT en el Contact Center Covisian (AN 168/2025), la sentencia de “Veralia” sobre discriminación del plus de absentismo por enfermedad (STS 40/2025), la lucha jurídica de los trabajadores/as de El Corte Inglés (SAN 47/2025) y la libranza en los festivos y fines de semana de los/as trabajadores/as de Zara (STS 372/2025).

Un encuentro que no se realiza por sí sólo, sino que detrás del mismo hay un gran trabajo de meses del Gabinete Jurídico Confederado, de los y las trabajadoras de la sede confederal en Madrid y de esta Secretaría Jurídica Confederada. En definitiva, un éxito de nuestra organización. Así que habrá que empezar a trabajar desde ya en el III Encuentro, empezando por lo más fácil, que un territorio quiera ser sede y acogernos el próximo año.

Salud y justicia obrera. ■

Simón Souto Herreros
Secretario de Jurídica Confederada

Con el agua al cuello: RTVs Públicas en Lucha

II Encuentro de la Alianza de RTVs Públicas en Lucha

El lunes 23 de marzo representantes de catorce Comités de empresa y varias secciones sindicales nos reunimos en Sevilla dentro del marco del II Encuentro de la Alianza de RTVs Públicas en Lucha.

Había pasado un año desde que las compañeras del comité de empresa de la Corporación gallega de RTV (CSAG) con la CUT a la cabeza, liderasen el proyecto. Ellas llevan ocho años denunciando la manipulación del Partido Popular en Galicia y más de cuatrocientos “viernes negros”. El colectivo *Defende a Galega* sacó la camiseta negra por primera vez el 25 de mayo de 2018. Como siempre repite la presidenta de su comité de empresa, Raquel Lema, “estamos con el agua al cuello”. Quizás su fuerza, entusiasmo, convicción y una sonrisa que no pierde sea lo que nos ha ido seduciendo a todas y todos. Primero en Santiago, ahora en Sevilla bajo el lema “Más unidad y fuerza para defender la democracia”. Razón no le faltaba, entre la cita del norte y la del sur se había duplicado la presencia de medios de comunicación públicos.

El cónclave comenzó con una visita a las instalaciones centrales de Canal Sur Televisión en San Juan de Aznalfarache para conocer el lugar de trabajo de nuestras compañeras y anfitrionas. Después, llegó la intervención de los portavoces de los comités de empresa para explicar la situación que viven las personas trabajadoras de sus radios y sus televisiones:

- **Á Punt**, es un medio de comunicación sucesor de Canal 9 (cerró en 2013 tras 24 años en emisión y una pésima gestión que acumuló una deuda de 1.200 millones de euros). La plantilla de la radio televisión de las valencianas y los valencianos sigue sin Convenio Colectivo propio. Denuncia la externalización por falta de personal e incluso la contratación de

empresas externas para sustituir las bajas y las horas extras.

- La lucha sindical de **EPRTVIB IB3** de Balears consiguió la internalización de trabajadoras y trabajadores subcontratados. Jordi Julián, de CGT, explicó que siguen sufriendo la externalización de la producción y de gran parte de los recursos humanos de la empresa.

- **EiTB** avanza en conseguir mejoras laborales y enfrentan una posible fusión de las tres empresas que componen el medio, que debería llevar a un Convenio Colectivo único. El “actual” se remonta a 1989 (no es una errata). La negociación colectiva es irreal. La ausencia de promoción interna genera un clima de indefensión entre la plantilla.

- **Canal Extremadura** exige mayor financiación para llevar a cabo el Servicio Público. Actualmente falta plantilla en redacción y en la parte técnica. Aspiran a poner en marcha un consejo de informativos que ampare el trabajo de las/os informadoras/es.

- Desde Galicia, **CSAG** denuncian la merma planificada de plantilla en los centros territoriales que ofrecen la información de cercanía. Rechazan el aumento de la manipulación y de la externalización que ha crecido con la aprobación de la nueva ley de la corporación, que también elimina al consejo y al estatuto profesional.

- **3CAT** sostiene que en Cataluña la política empresarial está dirigida al marketing, a cercenar la negociación y a rebajar las condiciones laborales del Convenio Colectivo. Denuncian el incumplimiento del Derecho de Información, la vulneración de derechos



fundamentales y el abuso de puestos directivos y de libre designación. Supera los 400. Sí, leen bien, más de 400 mandos contratados de manera arbitraria.

- **Telemadrid**, tras el ERE salvaje que dejó en la calle a 829 trabajadores y trabajadoras poco antes de las navidades de 2012, ha

mantenido la producción sin aumentar la plantilla y arrastra recortes en el Convenio desde hace años. Aunque la ley del ente no recoge la existencia de un consejo profesional, están avanzando en la negociación para su creación.

- Desde **Canarias**, inmersos en movilizaciones desde hace ▶



meses con sus camisetas negras de “no a la privatización”, nos cuentan que se está negociando la nueva ley audiovisual para las islas. Reivindican la necesidad de tener un consejo de informativos, así como el blindaje del servicio público y las limitaciones a la externalización.

● **CMM**, antigua Radio televisión de Castilla-La Mancha, arrastra recortes de la etapa más dura, la de la tijera de Cospedal (2011-2015) aunque los directivos tienen sueldos estratosféricos. La falta de contratación y plantilla sirven de excusa a la dirección para externalizar gran parte de la producción, explicó Sergio Ferrer, presidente del comité de empresa por CGT. Comparten con otras radiotelevisiónes el problema de la manipulación y los riesgos de salud laboral que esta genera. En la etapa dura de Nacho Villa se vistieron de negro y hace unos meses los han retomado ante una directora

general, Carmen Amores, que no se reúne con la Representación Legal de las Personas Trabajadoras.

● **Chip Aragón TV** es la más joven en su incorporación a la Alianza. Llegó en febrero, tras una asamblea de la propia plataforma. Su casuística es particular, una empresa que produce en su totalidad los contenidos informativos para la televisión autonómica. Se rigen por el Convenio de Producción Audiovisual, con mucha precariedad. Reclaman la internalización de redactores, cámaras, grafistas, productores, meteorólogos, explotación... al Convenio Colectivo del ente al que pertenecen jefes y cargos intermedios, como por ejemplo editores, pero no las personas que realizan el grueso de los servicios informativos.

● **RTPA** explica que, desde sus inicios como medio público en Asturias, tiene gran parte de la producción y de los recursos huma-

nos externalizada. Luchan por la internalización, contra la cesión ilegal de las personas trabajadoras, por aumentar la plantilla, la reclasificación profesional y un acuerdo para que se apruebe el Consejo de Informativos.

● Las secciones sindicales de CCOO y CGT de **RTVE** explicaron el grave problema de externalización de los contenidos que sufre la cadena. Las productoras usan las instalaciones y los medios de la corporación. Además, nuevas plataformas como EnPlay o Canal Cultura se realizan por cesión o colaboraciones externas. Esta política empresarial está generando en el Ente una deuda acumulada muy preocupante. Reivindican internalizar la producción. Nos recordaron los compañeros, entre ellos Jorge Manera, delegado de personal de nuestro sindicato en la televisión pública estatal, que actualmente se encuentran in-

mersos en la segunda Oferta Pública de Empleo.

● La sección sindical de CCOO en **Murcia** nos contó que gran parte de la radio está externalizada mediante la fórmula de colaboraciones externas con podcast, que aumentan los niveles de manipulación y ocultan a la plantilla propia. Tras dos negociaciones de convenio rechazadas por la consejería de la administración autonómica, siguen con el Convenio Colectivo de 2002. ¡Casi nada!

● **Canal Sur RTVA** fue la encargada de cerrar la ronda de intervenciones. Las compañeras nos cuentan que han perdido derechos laborales, salariales y capacidad de producción desde 2020. La plantilla está envejecida. En los próximos años se jubilarán 500 personas y actualmente son 1.300 en lugar de las 1.700 iniciales. Tienen pendiente una OPE que sólo ofrece 130 plazas. También sufren una ▶



manipulación severa en los servicios informativos, con contratos a dedo en redacción y cuentan con unos programas de entretenimiento que se nutren de información propagandística del gobierno de Juanma Moreno Bonilla.

Tras esta radiografía dramática de los medios de comunicación públicos, todos con recortes, injerencias y externalizaciones, la plataforma debatió cómo regularse a nivel interno. El pleno consideró oportuno seguir trabajando como hasta ahora, mediante el consenso, el debate y la exploración de puntos comunes, dejando a un lado reglamentos propios de otro tipo de organizaciones. Nosotros y nosotras no necesitamos jerarquías, necesitamos manos para remar y frenar la desinformación, la externalización y la precariedad.

Después de un descanso para almorzar, contamos con la intervención telemática de Ángel García Castillejo, vicepresidente de la Comisión Nacional del Mercado de la Competencia para abordar el Reglamento Europeo de Libertad de los Medios de Comunicación. García Castillejo fue director de Políticas Audiovisuales, Servicio Público e Internacional de la Corporación Radio Televisión Es-

pañola, miembro del Legal and Policy Committee de la Unión Europea de Radiodifusión y vocal del Foro contra las campañas de desinformación en el ámbito de la Seguridad Nacional para el sector audiovisual del Departamento de Seguridad Nacional. También ha sido profesor de Periodismo y Comunicación Audiovisual en la

Tenemos un objetivo, defender los medios de comunicación públicos

Universidad Pública Carlos III de Madrid.

La famosa EMFA (European Media Freedom Act) entró en vigor el pasado 8 de agosto. Aunque venía a arreglar todos los males de los medios de comunicación, la realidad es que es una quimera. Las y los asistentes al II Encuentro teníamos depositadas algunas esperanzas en esta herramienta legal. García Castillejo nos dio algunas pistas de hacia dónde debemos dirigir nuestras quejas respecto a la manipulación que sufren to-

dos nuestros medios públicos y la represión que padecen los y las profesionales si no adaptan sus informaciones al discurso único que los partidos en los gobiernos de turno dictan a las direcciones.

En la actualidad, aunque la EMFA es de obligado cumplimiento, es necesario que se desarrolle una ley de gobernanza de los medios. Por desgracia está paralizada en el Congreso de los Diputados por los 7 votos de Junts per Catalunya.

También vemos absolutamente necesario derogar la Ley 6/2012, de 1 de agosto, de modificación de la Ley 7/2010, de 31 de marzo, General de la Comunicación Audiovisual, aprobada durante el gobierno de Mariano Rajoy, para flexibilizar los modos de gestión de los servicios públicos de comunicación audiovisual autonómicos. Es la losa que permite privatizar y externalizar el servicio público de los medios.

Otra de las claves que García Castillejo nos proporcionó fue el Media Board de la Unión Europea (https://media-board.europa.eu/index_en) donde el departamento que él dirige enviará las quejas recibidas por vulneración de los principios de EMFA. Por último, existe la vía de los consejos audiovisuales que también llegan a la CNMC.

La jornada del lunes finalizó hablando de la manipulación y la precariedad, denominador común de todos los medios públicos. Se puso de manifiesto que la transición democrática no ha llegado a los medios de comunicación. Los partidos políticos que llegan a gobernar asumen el control de las redacciones para hacer propaganda, interfiriendo y faltando al derecho de la información de la ciudadanía. Estos mismos partidos están destinando fondos públicos de estas radiotelevisiónes públicas a productoras de lobbies económicos afines a sus siglas. Un ejemplo de esta práctica lo encontramos en la RTV de Aragón, donde el 95% de su presupuesto pasa a manos del Grupo Henneo que es la empresa matriz de *El Heraldo de Aragón*. Ocurre ante nuestros ojos, sin que la ciudadanía se entere o elija defender su derecho a la información y a una gestión honesta y eficiente del dinero público.

A ello se suma la falta de presupuesto suficiente para garantizar el servicio público. Los gobiernos juegan con las cuentas públicas para mantener amordazados a los propios medios, limitados en el ejercicio de su mandato.

No es más alentador el diagnóstico de los Consejos Profesionales. No están presentes en la mayoría de los medios públicos. Los que sí los tienen son ninguneados porque sus dictámenes no son vinculantes y los Estatutos por los que se rigen han sido redactados por los consejos de administración de los propios medios. Otra piedra en el camino para ejercer libremente. Los consejos de Administración son auténticos cementerios de elefantes, al más puro estilo del Senado, donde los partidos políticos del arco parlamentario se reparten los sillones como si fuesen escaños. Para terminar de componer este menú absolutamente "partidista", los directores generales de los medios públicos son afines al partido del gobierno de turno. No rinden cuentas ante la ciudadanía como servicio público, rinden cuentas al presidente o presidenta autonómica que le ha nombrado a dedo. En todo caso rinden cuentas en una comisión de control parlamentario donde critican los informes emitidos por los Consejos Profesionales y generan indefensión para estos últimos porque no pueden comparecer ▶



para rebatir los argumentos de la Dirección General ni defender sus dictámenes.

Y ese patrón se replica en las redacciones. Los puestos de edición de los informativos, de jefes de sección, de coordinadores de contenidos, jefatura de informativos, están designados de forma arbitraria en la mayor parte de los medios, sin que igualdad, méritos y capacidad medien en sus nombramientos.

Y a pesar de enfrentarnos a un panorama tan desolador, las personas trabajadoras cumplimos como podemos con el deber de servicio público. No en pocas ocasiones a costa de sufrir problemas de salud, desgaste, estrés sin encontrar soluciones ni evaluación psicosocial por parte de nuestras empresas.

Este panorama exige Acción Sindical. Y aquí es donde la Alianza decidió, además de mantener las movilizaciones de negro por toda la geografía, convocar una huelga general coincidiendo con el día de arranque de las próximas elecciones generales o municipales.

En definitiva, asistimos de manera activa a dos jornadas de debate, puesta en común de la situación nada democrática que viven las radio televisiones públicas del Estado y la necesidad de seguir tejiendo alianzas entre nosotras, independientemente de las siglas

porque nuestros problemas y enemigos son los mismos. Dos días que cerraron con la concentración en la sede de la radio televisión pública andaluza en su martes negro y ante el Parlamento andaluz, ya en funciones porque el día anterior el presidente convocó elecciones.

Las conclusiones son agrídulces. Por un lado, nadie duda de la necesidad de mantener e impulsar esta Plataforma como defensa del derecho a informar y denunciar de manera conjunta los problemas que atraviesan todas las radios y televisiones públicas del país. Por otro, hemos comprobado que la EMFA, esa Ley europea de libertad de los medios que venía a proteger la libertad editorial exigiendo a los Estados miembros que la respeten, a día de hoy, es una ilusión.

El trabajo es arduo. Debemos luchar por unos medios públicos que trabajen con producción propia, con plantillas que accedan cumpliendo los principios de igualdad, mérito, capacidad y publicidad en todas las categorías profesionales y directivas. Sin injerencias políticas o comerciales. Pero también tenemos que hacer mucha pedagogía para concienciar a nuestras propias compañeras que otro tipo de periodismo es posible, que tienen que despertar, movilizarse, denunciar la mala praxis e incluso la represión de profesionales que no aceptan consignas o pluses que

les silencian. Por desgracia, no contamos con el apoyo de los políticos. No tienen altura de miras. Son cortoplacistas. Solo se ponen de nuestro lado cuando gobierna el contrario. Ya demostraron en las reuniones que mantuvimos en diciembre en el Congreso de los Diputados que tenían muy buenas palabras, pero pocas intenciones.

Desde CGT creemos que esta Alianza es un proyecto ilusionante que va fluyendo, quizás el hecho de que esté siendo promovido por mujeres ayuda. Ignoramos hacia dónde nos va a llevar. Y sin embargo seguimos remando. Consideramos imprescindible esta herramienta de unión en la que trabajan personas de diferentes territorios, de diferentes siglas sindicales e ideologías. También pensamos que la acción y la experiencia de CGT son absolutamente necesarias en este proyecto, cuyo objetivo primordial es plantar cara tanto a los gobiernos y a los partidos políticos, como a la FORTA.

CGT es motor en esta Alianza, es un sindicato horizontal, asambleario y democrático, con una intensa trayectoria que suma. Con humildad y desde el máximo respeto queremos hacer más fuerte, nutrida y diversa a esta ilusionante Alianza de RTVS Públicas En Lucha. Que evite y huya de las divisiones entre estructuras sindicales. Porque todas y todos tenemos un objetivo, defender los medios de comunicación públicos,

y un enemigo, aquel que atenta contra el derecho de la ciudadanía a estar informada. Por eso, invitamos a otras secciones sindicales de CGT de otros medios de comunicación a que se integren en la plataforma, que convengan a sus comités para estar y actuar de forma coordinada con nosotras.

Seguimos remando, como reman nuestros compañeros de CGT en Canal Sur, documentando con grabación de vídeo el camino recorrido de esta Alianza desde sus inicios. Siguiendo cada paso, sin financiación. Primero en Santiago de Compostela, entrevistando a profesionales represaliados por no plegarse a los dictados de la propaganda. Después en Madrid, asistiendo a los encuentros que la Alianza mantuvo en diciembre con los grupos políticos en el Congreso de los Diputados. Y ahora, en Sevilla, dando voz a los compañeros de Chip Tv e IB3.

Y seguimos caminando, unidas más que nunca desde las secciones sindicales de CGT en Telemadrid, RTVE, IB3, Castilla-La Mancha, 3CAT y Canal Sur. Seguiremos explorando la posibilidad de iniciar una campaña de denuncias por manipulación en nuestros medios y dirigirlas a todos estos organismos públicos mencionados anteriormente. ■

Aurora Gilabert
Eva Soteris

Vaga històrica

Huelga del sector educativo en Catalunya

Este curso hemos visto cómo la comunidad educativa se ha movilizado una vez tras otra, han sido seis días de huelgas conjuntas y una solo del personal laboral, todas con un seguimiento de más del 80% y con las calles desbordadas de manifestantes. Pero un ciclo de huelgas histórico como este no suele aparecer de la nada, por mucho que pueda parecerlo a simple vista, es el resultado del trabajo de muchas, de un trabajo de fondo, del invisible, del que cuesta hacer por la frustración que genera la falta de resultados visibles a corto plazo, pero sin el cual no estaríamos donde estamos ahora ni como sindicato ni como comunidad educativa. En este artículo intento desmenuzar el camino hecho, dividiendo los pasos previos en tres peldaños y la situación actual en tres patas.

Paso a paso

Empecemos por lo más evidente: mantener la estructura del sindicato. A veces, puede dar pereza o provocarnos síndrome de la impostora (normalmente depende de tu género si es una cosa u otra) asumir el compromiso y la responsabilidad de un cargo dentro del sindicato, pero al mismo tiempo estas responsabilidades se vuelven imprescindibles para poder mantener la estructura a nivel de recursos y coordinación entre territorios y sectores. Y he aquí el primer peldaño de las huelgas: **tener núcleos o sindicatos en 14 puntos de Cataluña**. Todos funcionando, con delegadas y afiliadas activas y coordinándose en la *Federació d'Ensenyament de Catalunya*. Esta situación se ha cocinado a fuego lento, con años, si no décadas, de trabajo.

El segundo peldaño ha sido **mantener la actividad en los centros educativos**, a pesar de que, en algunos momentos, la movilización y el compromiso social por parte del profesorado parecieran estar en cuidados intensivos: camisetas amarillas los miércoles para reivindicar la escuela pública y las asambleas de zona, visitas a centros a puerta fría, seguir acudiendo (¡y estudiando normativas!) a las mesas institucionales aunque nunca hayan parecido un espacio de negociación real...

El tercer peldaño ha sido el **crecimiento de todos los sectores**. Si bien es innegable que la *Federació d'Ensenyament* nace de la afiliación docente y es quien la pone en marcha, también

es innegable que quien la hace crecer y la consolida es la ampliación de sectores activos. Centrándome en las plantillas de los centros educativos, el trabajo realizado en las escuelas infantiles de 0-3 años (sobre todo de Barcelona); la incorporación del personal laboral a las dinámicas de la Pública no Universitaria y el crecimiento exponencial del ocio educativo en los dos últimos cursos no solo nos ha dado fuerza sino que nos ha dado conciencia de clase. El crecimiento de las compañeras de Acción Social que han logrado ser representativas pese a las zancadillas de los sindicatos mayoritarios, la creación de la plataforma de *Cultura i lleure en lluita*, por parte del ocio sociocultural en Catalunya, y la consolidación de la organización en la Universidades también están allí y son parte necesaria de este crecimiento y esta visión global de la enseñanza como un sistema complejo que no solo transcurre dentro del aula de una escuela o instituto.

La movilización

Ya en el análisis de la actualidad, una de las herramientas más complicadas ha sido mantener el equilibrio entre la unidad sindical y el perfil propio. No debemos perder de vista que la unidad sindical no tiene que ser solo con aquellos sindicatos representativos ni tampoco debemos convertirla en un dogma. **Trabajar con otros sindicatos amplía la base movilizadora, sí, pero solo tiene sentido si hay objetivos comunes claros**. Este último año, en *Ensenyament* hemos pasado por,



diría, todas las fases de amor-odio con el resto de sindicatos, pero me atrevería a decir que ahora mismo tenemos claro dónde estamos, qué objetivos compartimos y el coste de romperla desde el corporativismo.

La segunda pata de las movilizaciones han sido las asambleas de centro y, ligada a estas, la consulta directa a la plantilla docente (cerca de 84.000 trabajadoras). Ante una plantilla tan inmensa y con más de tres mil centros de trabajo, la autoorganización es clave para llegar a todas partes. Y lo hemos hecho: absolutamente todos los centros educativos en Catalunya tienen pancartas y carteles. El acierto ha sido ir un paso más allá, la autoorganización trascendiendo el propio centro, coordinar acciones, transmitir propuestas y sentirse partícipe del proceso de decisión. En CGT

no debe darnos miedo que las asambleas de trabajadoras nos desborden; lo que debería darnos miedo es que tomen una deriva reaccionaria, ahí es donde debemos poner la atención y las fuerzas.

La tercera pata nos distingue del resto de sindicatos: **la unidad de clase**. Las escuelas no se sostienen solo con docentes, y por tanto el descontento y el potencial revolucionario también existen fuera del aula. Organizando las asambleas entendiendo el centro de trabajo como un todo y no desde el corporativismo profesional estamos tejiendo complicidades que, de consolidarse, nos convierten en imparable. En el día a día, el *Departament* se aprovecha del hecho que donde no llega una docente llega una PAE o una *vetlladora*. Pues hagámoslo también, pero desde el apoyo mutuo: ▶

donde no llega la voz de las PAE (unas 5.000 trabajadoras) que las docentes hagan de altavoz. Que, cuando flaqueen las fuerzas, las cocineras paren el comedor de la escuela. Y como estos tantos otros ejemplos. No estamos inventando nada nuevo, el sindicalismo de ramo forma parte de nuestro ADN, pero debemos revisarlo y volver a él, al menos en Enseñanza.

¿Y ahora qué?

El Govern de Catalunya ha cometido muchos errores este curso, pero dos de ellos lo han dejado en una situación de KO argumentativo. El primero fue cerrar la negociación laboral con los Mossos d'Esquadra y anunciar a bombo y platillo una subida salarial al cuerpo policial catalán de 400 € al mes (son unos cuantos centenares de euros más, pero ya hemos visto cómo



gusta a los de Illa jugar con los números). El segundo ha sido proclamar como histórico un acuerdo con CCOO

y UGT, sindicatos minoritarios del sector. Para no alargarme más de la cuenta, os recomiendo el artículo de

Oscar Murciano: "El error de cálculo de CCOO y UGT en la Educación Pública catalana" (<https://ppcc.lahaine.org/el-error-de-calculo-de-ccoo-y>).

El Govern se encuentra pues entre la espada y la pared, no puede vender a Judas pero tampoco sostener el pulso ante una movilización que no va de baja. Para ganarlo nos tocará seguir siendo imaginativas en las convocatorias de huelga, consolidar la estructura de asambleas de centro, fortalecer alianzas con las plantillas del resto de servicios públicos y hacer arder esta primavera que ha llegado con las calles llenas y los centros vacíos. ■

Laura Gené i Sanz
Secretaria General
Federació d'Ensenyament
de CGT Catalunya

Cuatro años de crecimiento, lucha y consolidación sindical en Palencia

El 28 de febrero, el Sindicato de Oficios Varios de la Confederación General del Trabajo (CGT) en Palencia celebró su Asamblea General de Afiliados, cerrando un ciclo de cuatro años marcados por el crecimiento organizativo, la firmeza sindical y el compromiso constante con la defensa de los derechos laborales y sociales en la provincia.

Durante este periodo, CGT Palencia ha incrementado su afiliación y ampliado su representación en centros de trabajo clave. CGT está presente en empresas como el Cerealto (Grupo Siro), FCC, Renault, Sanidad de Castilla y León (SACYL), Ambulancias Rodrigo, Palbus, Residencia San Bernabé, CTR o Galletas Gullón, entre otras.

En todos estos ámbitos, CGT ha demostrado que existe como alternativa real al sindicalismo pasivo y al conformismo. Frente a la pérdida de derechos, la precarización y la resignación, nuestra organización ha defendido una práctica sindical combativa, participativa y transparente, donde la afiliación es la protagonista

y las decisiones se toman colectivamente.

El secretario general, Richard Vilda, ha querido destacar que "el crecimiento de CGT en Palencia durante estos cuatro años no es fruto de la casualidad, sino del esfuerzo y la coherencia de todas las personas que han dirigido y guiado este sindicato en este periodo. Han sido ellas las verdaderas responsables de que hoy seamos una organización más fuerte, más representativa y más respetada en los centros de trabajo". Asimismo, ha añadido que "este avance no habría sido posible sin todas las personas trabajadoras que han confiado en el proyecto anarcosindicalista de CGT. A todas ellas queremos trasladar nuestro agradeci-

miento por creer que es posible mejorar los derechos laborales desde la organización, la solidaridad y la lucha colectiva".

El compromiso de CGT no se limita al ámbito laboral. En estos cuatro años, el sindicato ha participado activamente en iniciativas sociales junto a colectivos y organizaciones de Palencia, defendiendo los servicios públicos, la igualdad y unas condiciones de vida dignas para la mayoría social. Entendemos que la defensa de los derechos laborales forma parte inseparable de la defensa de los derechos sociales.

En la Asamblea General celebrada el 28 de febrero se procedió a la elección del nuevo Secretariado que asumirá la responsabilidad de continuar fortale-

ciendo este proyecto durante los próximos cuatro años. El nuevo Secretariado asume este mandato con responsabilidad, coherencia y determinación. CGT Palencia continuará defendiendo sin ambigüedades los derechos de la clase trabajadora, ampliando su presencia en los centros de trabajo y consolidándose como un sindicato serio, independiente y profundamente comprometido con la justicia social. Porque los derechos no se regalan, se defienden y se conquistan colectivamente.

Salud y anarquía.

Sergio Palacios
Secretaría de Comunicación
SOV CGT Palencia

Que comience la revolución del 0-3 Huelga indefinida

María Rosa Marín Sánchez
CGT Enseñanza y
Plataforma Laboral de Escuelas Infantiles

*Las profesionales que trabajamos en el primer ciclo de educación infantil 0 a 3 años decimos **basta a el maltrato institucional** que estamos sufriendo, tanto nosotras, como la primera infancia. Somos el sector más **precarizado** de todas las etapas educativas y casualmente el más **feminizado**. No vamos a seguir soportando sueldos de miseria, ratios imposibles, contratos inestables y desprecio institucional. Exigimos una normativa estatal que unifique nuestras condiciones y las de la calidad educativa que se ofrece en los tres primeros años de vida, tan importantes para el desarrollo humano.*

El abandono institucional y falta de cuidado para este ciclo educativo es evidente y flagrante. Algo que se traslada en una falta de calidad educativa y unas condiciones precarias y estresantes para las personas que las sostenemos. Estamos ejerciendo violencia institucional a la infancia al no poder atender sus necesidades, por la mala gestión, falta de inversión y de recursos. Esta situación es la que están viviendo actualmente todas las etapas educativas, pero mucho más acuciante en este ciclo educativo, siempre con la misma ofensiva: **desmantelar lo público, mercantilizar la educación y precarizar** a quienes la sostenemos cada día.

Las educadoras infantiles de todas las comunidades autónomas estamos hartas de la falta de responsabilidad de las diferentes instituciones públicas que gestionan el 0-3 y del propio Ministerio de Educación, que de momento nos deja fuera de la nueva ley educativa que Pedro Sánchez anunció, justo a las puertas de una escuela infantil. Nos deja en manos de la buena voluntad de cada comunidad autónoma y de unos decretos de mínimos que son aberrantes, obsoletos y se encuentran muy alejados de las recomendaciones de la Unión Europea en cuanto a cuidado de la infancia.

Hace ya tres años iniciamos una lucha titánica para exigir cambios a nivel estatal. Creamos la plataforma estatal de escuelas infantiles (PEEI), contactando con mucho esfuerzo con el resto de comunidades autónomas. Hemos presentado una Proposición No de Ley (PNL) en el Congreso de los Diputados, con el apoyo de Podemos, Sumar y PSOE con el objetivo de que se debata y sean ellos los que insten al gobierno a crear un marco normativo estatal que regule todo este caos.

Queremos que todas las criaturas, independientemente de la comunidad autónoma en la que hayan nacido y del modelo de gestión al que hayan podido acceder, puedan tener una educación de calidad. Y para poder cumplir esto, necesitamos mejoras urgentes:

- Bajada de ratios.
- Implementar la pareja educativa en las aulas como recurso de organización pedagógica.
- Regular las ratios de Atención Temprana en la



nueva ley educativa para poder desarrollar un enfoque preventivo dentro del aula, y no el meramente diagnóstico que es el que se está llevando a cabo en la actualidad.

- Una mayor inversión para el 0-3 y si es suficiente, como bien nos dicen desde el Ministerio de Educación, que por favor llegue a las escuelas infantiles y no se pierda en becas de escolarización o cheques guarderías que siempre terminan en manos de las empresas privadas.

Queremos una **educación 0-3 universal, gratuita y de calidad**. Y esta calidad NO a costa de la salud emocional y física de las profesionales que la sostenemos cada día.

A parte del reconocimiento político y social necesitamos:

- Menos horas lectivas para realizar la labor burocrática y pedagógica tan importante para nuestra labor diaria. Queremos dejar de trabajar en casa a cambio del SMI.

- Un salario digno mediante complementos que impongan las administraciones públicas mediante los pliegos de condiciones a las empresas gestoras.

- Caminar hacia la remunicipalización de escuelas infantiles. Queremos una red de escuelas públicas a las que todas las familias que lo deseen puedan tener acceso, y en las que se ofrezcan una calidad educativa y condiciones laborales dignas.

Es por todo esto que el sector educativo 0-3 nos **vamos a huelga indefinida el próximo 7 de abril**, hasta que consigamos mejoras urgentes para la primera infancia y sus trabajadoras. ■

¡Stakeholders!!



Alberto García Lerma

La ministra de Trabajo y Economía Social ha saltado a los titulares por iniciar las negociaciones para conseguir su proyecto de democratización de las empresas. No es una ocurrencia puntual de Yolanda Díaz sino la aplicación de teorías ya postuladas décadas atrás.

Tras la Segunda Guerra Mundial y hasta los años setenta, Europa había desarrollado una serie de corrientes enfocadas a llevar la “democratización” a la empresa privada-capitalista. Estas teorías fueron abandonadas a causa de las teorías neoliberales que devolvieron la negociación a posturas previas. Nuevamente, tras la crisis financiera de 2008, las ideas de participación democrática en la empresa volvieron a coger impulso.

Se llama “democracia industrial” o “democracia en el puesto de trabajo” a la involucración, a todos los niveles, de sus plantillas en la toma de decisiones en el seno de las empresas, incluso la capacidad de acudir a una asamblea de accionistas, sin participación en el capital pero teniendo la capacidad de voz y voto. Este modelo puede ser ampliable no solo a las personas trabajadoras de una empresa, sino que en el “modelo Stakeholder” o “pluralista de empresa” participarían y se involucrarían tanto las personas accionistas, directivas y empleadas como las empresas clientas, proveedoras o las acreedoras.

Distintas formas de participación de las plantillas se han ido desarrollando desde entonces:

- **Alemania** es el ejemplo clásico del sistema cogestión *mitbestimmung* (aunque su Ley del año 2009 haya sido considerada como un fracaso para alcanzar la plena participación).

- **Francia** ha sido un país puntero y ha regulado en más detalle. Asisten miembros del comité de empresa a las reuniones del Consejo de Administración, además, en las empresas públicas tienen hasta un tercio de representantes sindicales como consejeros y en las empresas privadas de más de mil trabajadores tiene que haber trabajadores en el Consejo de Administración. Francia cuenta con modelos de participación en los resultados (*interressement* y *participation*) y en el capital: ofertas reservadas a los y las trabajadoras o directamente la entrega de acciones gratuitas o planes de ahorros. La cogestión francesa se aplica en grandes empresas y permi-

te hablar de una evolución hacia la remuneración extrasalarial.

- **Suecia**, desde el año 1982, tiene a sindicalistas en los consejos de Administración en el 75% de las empresas y las plantillas gozan de planes de inversión. El economista Bruno Estrada habla de un paso al “socialismo de mercado” en Suecia porque las personas trabajadoras tenían influencia en la estrategia empresarial, participaban en la reinversión de los beneficios o en su modernización y también tenían los mecanismos para alcanzar la igualdad de géneros y la lucha contra el cambio climático.

- En **EE.UU.** la participación accionista está muy extendida y en auge. Sigue el modelo anglosajón que imita a países como **Reino Unido, Australia o Canadá** llamado ESOP (Employer Stock Ownership Plan); las y los trabajadores tienen acciones de las empresas privadas en las que trabajan y así se eliminan las tensiones derivadas cuando la participación financiera es individualizada y se garantiza el relevo generacional en las PYMES.

- En **España** el artículo 129.2 de la Constitución de 1978 dice: *Los poderes públicos promoverán eficazmente las diversas formas de participación en la empresa y fomentarán, mediante la legislación adecuada, las sociedades cooperativas. También establecerán los medios que faciliten el acceso de los trabajadores a la propiedad de los medios de producción.* Desde aquí han surgido algunas leyes que permitían el objeto: la primera ley de aplicación fue el Acuerdo Económico y Social de 1984 haciendo que personas trabajadoras y sindicatos participasen en los consejos de administración. El Acuerdo de Participación Sindical del año 1986 hizo que los sindicatos tuvieran representantes en las empresas públicas de más de mil empleados. Desde

el lado laboral los avances se han producido en el área de los riesgos laborales, como el art. 33 de la Ley 31/1995 que obliga al empresario a consultar a los trabajadores en las cuestiones que afectan a la seguridad y la salud en el trabajo.

La ministra Díaz ha creado polémica por cuestiones planteadas tiempo atrás, recogidas en la propia Constitución y de las que alguna ya se ha introducido tímidamente. Por su parte, Antonio Garamendi, el presidente de

tor público”, “Control sindical de un registro de datos ambientales y sanitarios”, “Ampliación de los elementos de la negociación colectiva (control de la producción, de los ritmos de trabajo, jornada, derechos sociales...)” u “Obligación de los empresarios a informar y a negociar con los sindicatos sobre la planificación de cambios tecnológicos y de organización”. Si se llega a plantear un borrador de ley, la CGT tendrá que valorarlo y posicionarse de una manera firme ante lo que propongan.

Como ventajas, entendemos muy positivo una mayor participación en la toma de decisiones y en las previsiones por parte de la plantilla y otros partícipes. Por ejemplo una empresa que quiera trasladarse a Marruecos atraída por los salarios de semiesclavitud y nulo respeto al medio ambiente debe ser confrontada desde la calle, pero podría también serlo desde el consejo de administración teniendo la parte

"La CGT debe seguir demostrando con los hechos que es la única alternativa verdaderamente democrática dentro de las empresas"

social algunos votos. Por otro lado, como aspectos negativos está el escaso margen de participación que la realidad aporta a los trabajadores. A todo ello se debe sumar el miedo a que caraduras se introduzcan en los sindicatos para su beneficio propio y desinteresados en defender a los y las trabajadoras, como ya ocurrió en Caja Madrid con las “tarjetas black”.

La nueva ley debería asegurar que las centrales sindicales y sus representantes sean la voz y el voto de las plantillas y no un poder delegado que se representa únicamente a sí mismo y a sus intereses organizacionales, mientras, la CGT debe seguir demostrando con los hechos que es la única alternativa verdaderamente democrática dentro de las empresas. ■

La CEOE, no han tardado en señalar que *la empresa es democrática, ¡cuidado!, con sus accionistas, que son los que se juegan el dinero.* Los intereses de las clases dominantes no son la justificación para imitar y replicar las posturas político-económicas del pasado. El reparto del trabajo y de la riqueza está por encima de los intereses de los capitalistas.

La CGT, en sus amplias estrategias, considera importante introducirse en las empresas; por ello ha participado en elecciones sindicales, forma parte de comités, negocia, etc. Respecto a la idea de la “democracia en Empresa” el Congreso Confederado de Madrid del año 1993 aprobó estrategias en ese camino tales como: “Control sindical del INEM” (hoy SEPE), “Control sindical de las bolsas de trabajo en el sec-

CGT EN ACCIÓN

Elecciones sindicales

Bodega Williams & Humbert (Jerez)

CGT ha ganado las elecciones en la mesa de Especialistas (CGT: 3; CCOO: 2 y UGT: 1). De haber podido presentar candidatura en Técnicos y Administrativos (3 CCOO), donde la empresa ha interferido para evitar nuestra candidatura, estaríamos hablando de otra cosa.

¡CGT VUELVE AL SECTOR BODEGUERO!

APIP ACAM (Huesca)

CGT logra un gran resultado en la empresa del sector de Acción e Intervención Social. Se da la circunstancia de que esta empresa ha sido objetivo de los ataques de partido fascista de VOX por su trabajo con personas migrantes. El resultado ha sido de empate con la otra organización que se presentaba, pero el tercer delegado en disputa ha sido para el o la delegada de mayor antigüedad que pertenecía a otro sindicato quedándose CGT con 2 de los 5 representantes.

Enhorabuena a nuestras compañeras.

Consortio CIBER (Zaragoza)

Obtenemos el delegado de Personal en el Centro de Investigación Biomédica en Red.

INGLES STEEL (Sevilla)

Es la primera vez que concurrimos: CGT: 4; FETICO: 1

Fundació Amigó (Castelló)

Nova delegada de personal. Continuem creixent en afiliació i representació al sector social.

La Roca Multiaventura (Palencia)

CGT ha obtenido por amplia mayoría el delegado de personal que se elegía en la empresa gestionada por la Fundación Eusebio Sacristá.

Fundación Rey Ardid (Zaragoza)

Convenio hospitales privados, durante 12 años, el Comité ha sido único de UGT con 12 delegados hasta ahora que ha perdido su hegemonía. Los resultados han sido:

UGT 3 delegados (54 votos)

CGT 2 delegados (24 votos)

CCOO 2 delegados (17 votos)

La multinacional AERNNOVA presenta un concurso de acreedores voluntario y condena a SERRA SOLDADURA a su desaparición, dejando a 500 familias en la calle

La empresa catalana SERRA SOLDADURA se ha visto involucrada en un concurso de acreedores voluntario solicitado por la propiedad, AERNNOVA AEROSPACE S.A., una decisión que ha generado una profunda preocupación en la plantilla y que pone en grave riesgo el futuro de más de 500 familias. La actividad industrial de la empresa tiene una trayectoria de casi 100 años en el sector de la ingeniería, el desarrollo y fabricación de productos y soluciones de soldadura industrial, principalmente en el sector del automóvil.

FCC reafirma, en el SAMA, su negativa a aplicar el IPC pactado a las plantillas mientras Chueca incrementa en un 40 % el presupuesto

Las trabajadoras señalan directamente a la alcaldesa, Natalia Chueca, y tildan de "escandaloso pelotazo entre amiguetes" el hecho de que anuncie un incremento del presupuesto en la contrata el mismo día que permite a los directivos de FCC se nieguen a aplicar la subida del IPC.

Los servicios jurídicos del Comité de Empresa analizarán este incumplimiento y tomarán las medidas oportunas contra los responsables de este servicio municipal por incumplimiento de cláusulas obligatorias del contrato avalado por el TACPA.

Huelga en el transporte sanitario de Castilla y León

La Coordinadora Regional de CGT Transporte Sanitario convoca una huelga de 24 horas para el 18 de marzo, que afecta al Sector del Transporte Sanitario de Enfermos y Accidentados, centrandose en la crítica situación económica de los profesionales. El objetivo principal es forzar una mejora sustancial en las retribuciones para equipararse a los estándares nacionales y paliar la pérdida de poder adquisitivo.

CGT denuncia ante Inspección de Trabajo al Consorcio Provincial de Bomberos

La sección sindical de Bomberos y Bomberas Forestales del País Valenciano de la Confederación General del Trabajo ha presentado una denuncia ante Inspección de Trabajo por la falta de información

sobre los protocolos de actuación y coordinación de medios entre los parques de bomberos profesionales pertenecientes al Consorcio Provincial de Bomberos de Castelló. La denuncia llega después de que ni el Consorcio ni la Diputación Provincial haya respondido a la solicitud presentada por el sindicato hace un año y cuatro meses.

CGT exige la suspensión del dividendo de Aena ante la crisis en Oriente Medio y pide reforzar las plantillas

La Sección Sindical Estatal de la Confederación General del Trabajo (CGT) en Aena y Enaire ha formalizado una petición ante el presidente y consejero delegado de la compañía, Maurici Lucena, para que se revise de manera urgente la política de dividendos de la entidad. El sindicato considera "temerario" mantener el actual reparto de beneficios mientras la inestabilidad geopolítica internacional amenaza directamente la seguridad y operativa del transporte aéreo en España.

La plantilla de CVA FVL en el centro logístico de Toyota del Port de Sagunt anuncia huelga del 30 de marzo al 2 de abril

La decisión ha sido adoptada tras un largo periodo de negociación interna en el que las empleadas han manifestado su preocupación por las condiciones laborales y salariales que afrontan actualmente. La plantilla considera que la situación ha llegado a un punto insostenible y reclaman mejoras que permitan garantizar un entorno laboral digno, estable y acorde con la responsabilidad y carga de trabajo que desempeñan.

CGT denuncia la falta de protocolos y un sistema de comunicaciones obsoleto en el 061 de Cantabria

El servicio de emergencias sanitarias 061 de Cantabria continúa careciendo de un sistema de comunicaciones eficaz y de protocolos claros de actuación ante situaciones de emergencia o catástrofe. Tras conocerse recientemente las graves deficiencias en la coordinación de la Policía Local de Santander durante el suceso ocurrido en El Bocal, desde CGT nos vemos nuevamente en la obligación de denunciar públicamente las carencias que presenta el sistema de urgencias y emergencias sanitarias 061 de Cantabria, tanto en lo relativo a su sistema de comunicaciones como a la inexistencia de procedimientos operativos claros ante incidentes graves. ■



Addenda

suplemento cultural

El Jardín Literario

Forough Farrokhzad



Poeta y cineasta iraní Forough Farrokhzad –o Forugh Farrojazad– (Teherán, 1935-1967). Murió muy joven en un accidente de tráfico –y en circunstancias nunca aclaradas sobre si el accidente fue casual o provocado–, dejando un hermoso legado: cinco libros de poesía llenos de rebelión y sensualidad que la han convertido en un mito de la poesía persa del siglo XX y también en un icono feminista, gracias a su voz transgresora y sobre todo combativa con las tradiciones, la religión, el patriarcado y las normas sociales.

<https://share.google/ZB1OB82yLJebA0zVr>

Hombre egoísta
No digas:
Tu poesía es una vergüenza

El espacio de una jaula es estrecho
Para el alma tomada de pasión
No digas que mi poesía es sólo pecado

Dame el vino de este pecado y esta vergüenza
Y te dejaré el paraíso
Sus vírgenes y sus fuentes
Alójame en un rincón del infierno

Un libro, un lugar tranquilo, un poema, un silencio
Bastan para embriagarme de vida
No siento pena si el paraíso se me escapa
Otro paraíso también eterno habita mi corazón

Una noche en que la luna danzaba despacio
En mitad del cielo
Dormías y yo excitada en todos mis deseos
Tomé su cuerpo en mis manos

El viento del alba me daba mil besos
Y mil besos di al sol
Una noche en la prisión donde eras el guardián
Un beso hizo temblar mi existencia

Hombre, detén esta fábula del honor
La vergüenza me colmó de un placer delirante
El dios que me dotó de un corazón de poeta
Sabrá perdonarme

Ábreme la puerta
Para que me escape por el cielo limpio
Déjame volar
Y seré una flor en el jardín de la poesía

LA REBELIÓN

No me impongas el silencio
Tengo una historia que contar
Quítame esta cadena de los pies
Mi corazón se agita por una pasión

Ven, hombre, egoísta, ven
Abre las rejas de esta jaula
Me hiciste prisionera de por vida
Libérame para mi último vuelo

Soy ese pájaro
Que desde hace tiempo sueña con volar
Mi canto se hizo suspiro
En mi apesadumbrado corazón
Mis días huyeron en lamentos

No me impongas el silencio
Debo revelar mi secreto
Hacer oír a todo el mundo
El eco fulminante de mi poema

Ven a abrir la reja, para que vuele
Al cielo límpido de la poesía
Si me dejas volar
Seré una flor
En el jardín de la poesía

Mis labios se impregnan del azúcar de tu beso
Mi cuerpo retiene el olor de tu cuerpo

Mi mirada arroja sus chispas contenidas
Y mi corazón canta su dolor sangriento

EL VIENTO NOS LLEVARÁ*

En mi noche, tan breve, ¡ay!
El viento está a punto de encontrar las hojas.
Mi noche tan breve está llena de devastadora angustia
¡Escucha! ¿Oyes los susurros de las sombras?
Esta infelicidad que siento ajena a mí
Estoy acostumbrada a la desesperación
¡Escucha! ¿Oyes los susurros de las sombras?
Allí, en la noche, algo está ocurriendo.
La luna está roja e inquieta.
Y, agarrada a este tejado,
podría derrumbarse en cualquier momento.
Las nubes, como una multitud de mujeres de luto,
esperan el nacimiento de la lluvia.
Un segundo, y luego nada.
A través de esta ventana,
la noche tiembla
y la tierra deja de girar.
A través de esta ventana, un extraño se preocupa por
mí y por ti.
Tú, en nuestro césped,
pon tus manos –aquellos abrasadores recuerdos–
en mis tiernas manos
y pon tus labios, llenos de calor vital
en contacto con mis tiernos labios.
¡El viento nos llevará!
¡El viento nos llevará!

[*Nota: Este poema figura en la película «El viento nos llevará» de Abbas Kiarostami.]

AmigAs

El Bellotero

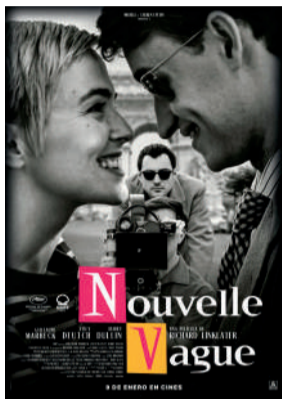


“Anarkio estas la venko de la homa spirito
super la brutala superregado” **Errico Malatesta**

PELIS

Nouvelle Vague

2025, Francia, USA
 Dirección: Richard Linklater
 Guion: Holly Gent Palmo, Richard Linklater, Laetitia Masson, Vincent Palmo Jr. y Michèle Pétin
 Intérpretes: Jean-Luc Godard, Jean Seberg, Jean-Paul Belmondo, François Truffaut, Claude Chabrol, Suzanne Schiffman, Georges de Beauregard, Pierre Rissient, Raoul Coutard, Suzon Faye, Phuong Maitret, Jacques Rivette, Éric Rohmer, Juliette Greco, Liliane David, Jean-Pierre Melville, Roberto Rossellini, Robert Bresson, Madeleine Morgenstern y Jean Cocteau.
 Fotografía: David Chambille
 Montaje: Catherine Schwartz
 Duración: 106 minutos



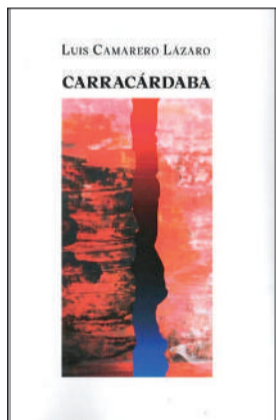
A finales de los años '50, hartos del cine de Hollywood, un grupo de críticos de cine de la revista francesa *Cahiers du Cinéma* empezaron a hacer películas que rechazaban y se rebelaban contra el cine comercial para crear un camino más libre, expresivo y personal con el que contar historias. Enseguida uno de ellos, François Truffaut, ganó con su ópera prima, *Los 400 golpes*, el premio a la mejor dirección en Cannes (1959), y al poco su amigo y colega crítico Jean-Luc Godard decidió lanzar su propia carrera como director. Consigue su oportunidad, pero solo si dirige un

guion de Truffaut titulado *À bout de souffle* (*Sin aliento*), que en España será conocida como *Al final de la escapada* (1960), aunque Godard hará la película a su manera, sin concesiones. Esta es la historia de su rodaje y del ambiente que esos años transformaron la forma de hacer películas estimulando uno de los movimientos más influyentes del cine del siglo XX. Un homenaje al movimiento cinematográfico que impulsó, a la esencia de lo que es el arte y, sobre todo, a la alegría y la pasión de esa generación de rebeldes que revolucionaron la industria del cine.

LIBROS

Carracárdaba

Autor.- Luis Camarero
 Editorial.- Ses Voltes Acracia
 NOVELA MEMORIALISTA



Carracárdaba nos remite a la historia de un joven de la Castilla profunda. Un personaje con una notable falta de conciencia de su situación de derrotado de la vida. Sobreviviendo en un entorno pobre de todo tipo de estímulos, tanto intelectuales como emocionales, sociales y culturales. Una existencia gris que pasa totalmente desapercibida incluso por el propio protagonista. Un bache existente lo pone ante la cruda realidad y las miserias de una tierra que no perdona, se hunde. Entonces no es más que un adolescente totalmente desconocedor del mundo que le rodea. Paradójicamente es en ese momento que empieza a tomar conciencia y a vivir.

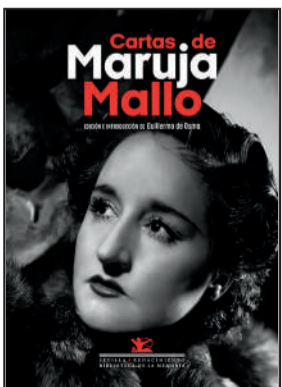
El tiempo de la novela transcurre entre el fin de la dictadura de Primo de Rivera y el comienzo de la de Franco, tiempos convulsos y de cambio, de ilusiones y de proyectos donde las personas podían permitirse, incluso en las peores circunstancias, la alegría de luchar por un mundo mejor, más libre y también más igualitario.

Encuentra en el mar Mediterráneo referente y guía. Este descubrimiento lo hace de la mano de un militante de la CNT, compañero del presidio donde ambos permanecen encerrados durante buena parte de las sus jóvenes y cortas vidas. En todo caso *Carracárdaba* recrea y plantea hechos aunque no conocidos de forma directa, forman parte del imaginario colectivo de los utopistas que durante buena parte del siglo XX dignificaron el espacio político y reivindicativo de las izquierdas españolas, catalanas y menorquinas. Luchadores por una vida más igualitaria, por la laicidad de la enseñanza, la dignificación y protección del trabajo de la gente del campo, la sanidad pública y la emancipación de la mujer. Todo son pinceladas que flotan ante una situación personal precaria y carente de libertad, en una España dominada por el caciquismo, la oligarquía económica, el clero, los militares africanistas y los fascistas de nuevo cuño.

EJE VIOLETA

Cartas de Maruja Mallo

Autora: Maruja Mallo
 Edición: Guillermo de Osma
 Editorial: Renacimiento



La correspondencia de Maruja Mallo (Vivero, Lugo, 1902-Madrid, 1995) es fundamental para comprender a la artista española más importante del siglo XX y una de las más relevantes en el panorama internacional, comparable por su lenguaje original y universal con artistas como Frida Kahlo o Georgia O'Keeffe. Maruja escapa a cualquier clasificación: personaje singular, adelantada a su tiempo y transgresora, fue una mujer libre que encarnó un nuevo ideal de mujer moderna independiente. Figura importante en el efervescente Madrid de los años 20 y 30, a través de estas cartas –la gran mayoría, inéditas– nos permite adentrarnos en ese fascinante mundo del 27 y de la Residencia de Estudiantes, de su amistad con Dalí –compañero en la Academia de Bellas Artes–, Lorca, Buñuel,

Gregorio Prieto, Alberti, Concha Méndez, María Zambrano, Gómez de la Serna, Miguel Hernández, Pablo Neruda. Victorina Ocampo o Gabriela Mistral. Esta correspondencia nos da claves sobre sus amistades pero también de su ambición como artista.

Mallo perteneció al grupo de mujeres de la Generación del 27 conocidas como las Sinsombrero. En 1937, iniciada la Guerra Civil, se exilió a la Argentina donde, fascinada por ese nuevo mundo, realiza sus originales series. Volvió a Madrid en los años sesenta (nunca entendió su propia decisión pues afirmaba que todos sus amigos «están en el exilio o bajo tierra») donde, poco a poco, será redescubierta por una generación joven que se fascinó tanto por su obra como por el singular personaje.

“La anarquía es la victoria del espíritu humano sobre la dominación brutal” **Errico Malatesta**

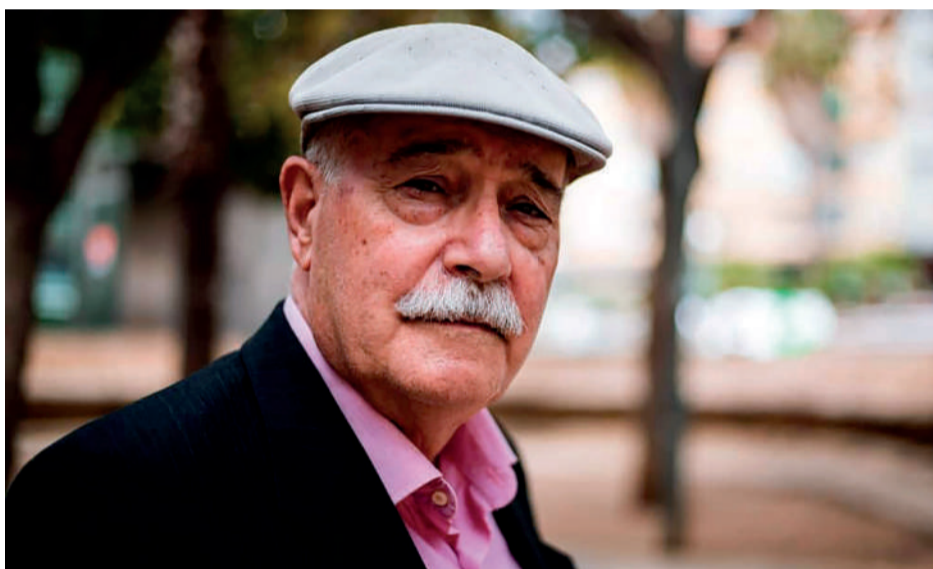
¿Qué es el anarquismo?

Una entrevista con Miguel Amorós



Diego Luis Sanromán

Miguel Amorós (Alcoy, 1949) es autor de una extensa obra como teórico e historiador del anarquismo. En la década de los setenta formó parte de distintos grupos ácratas de existencia efímera como Los Incontrolados o los Trabajadores por la Autonomía Proletaria y la Revolución Social y, entre 1984 y 1992, de la redacción de "La Encyclopédie des Nuisances", impulsada entre otros por su amigo Jaime Semprún, una publicación que continuaba de forma crítica la línea abierta por la Internacional Situacionista y en la que llegaría a participar el propio Guy Debord. Hace unos meses, la editorial vallecana La Rosa Negra publicaba su último libro, un breve volumen titulado sencillamente "¿Qué es el anarquismo?". De él, aunque no exclusivamente, hablamos en la siguiente entrevista.



DLS- ¿Qué es el anarquismo? Anarquismo individualista, colectivista, comunista, anarcosindicalismo, posanarquismo e incluso anarquismo de derechas, anarco-capitalismo o nacional-anarquismo... ¿No es un empeño imposible definir lo que parece, por definición, indefinible: un conjunto de tendencias dispares y, en algunos casos, abiertamente contradictorias, que parecen no tener en común entre sí más que aquello que niegan?

MA- Actualmente, en plena crisis del estado de cosas característico de la globalización capitalista e inmersos en un proceso de distorsión ideológica, todavía podemos considerar anarquismo el conjunto de enseñanzas y tareas que persiguen la implantación de la anarquía, un sistema sociopolítico que prescinde del Estado y de toda clase de autoridad. Sin embargo, con la palabra anarquismo ocurre como con todos los "ismos": que su significado real depende de quién la pronuncie. Esta particular polisemia sirve al orden establecido, cuyas

consignas y mensajes se divulgan mediante una provechosa colonización del lenguaje. El empleo unilateral de las palabras por parte de los dirigentes, o sea, su recuperación por el poder, tiene por objetivo la incomunicación, la base fundamental del dominio. Corresponde a los enemigos del *statu quo* clasista usarlas en su contra, dotarlas de nuevo contenido subversivo, reinventarlas, redefinirlas. Trabajo a la vez positivo y negativo, es decir, dialéctico. El situacionista Khayati dijo en la revista "I.S." que "una definición es algo siempre abierto, jamás definitivo; las nuestras son válidas históricamente, durante un periodo dado ligado a una praxis histórica". Cualquier determinación contemporánea del anarquismo ha de contar con eso.

DLS- "El anarquismo ya no es gran cosa" -dices-. "El panorama no es halagüeño". ¿Crees, no obstante, que hay algún lugar en el que aún pueda reconocerse siquiera un chispazo de ese impulso emancipador que encendió las revueltas del pasado?

MA- Digamos que, hoy en día, en la mayoría de países, el anarquismo es un movimiento social insignificante, sin influencia sensible entre los asalariados, incapaz de alterar mínimamente el sistema y de incidir en la mentalidad de quienes lo padecen. No obstante, en algunos "pueblos sin historia", es decir, en sociedades que se han mantenido más o menos al margen del capitalismo, han persistido lazos comunitarios y modos autoorganizativos lo suficientemente sólidos como para resistir al Estado y administrarse por su cuenta. Tal podía ser el caso de pueblos campesinos indígenas de países como Chile, Ecuador, Bolivia o México, o el de los habitantes de las tierras altas del sudeste asiático como los karen, hmong y lahu. Estamos ante sociedades que se revuelven contra el desolador presente con rasgos inequívocamente anarquistas, a las que añadiríamos la más moderna sociedad kurda municipalista. En el mundo occidental apenas saltan chispazos libertarios en las luchas antidesarrollistas, en la defensa del territorio y en movilizaciones espontáneas como la de los chalecos amarillos, pero sin conexión espiritual con las revueltas ejemplares del pasado.

DLS- En el libro señalas que el único modo de superar la confusión de los anarquismos posmodernos, o de las lecturas del anarquismo como una tendencia transhistórica y connatural al ser humano, es la reactivación de la conciencia histórica. Es ella, por ejemplo, la que nos permite discernir el papel decisivo que el movimiento obrero desempeñó en la génesis de las ideas anarquistas. Destacas, creo, dos hitos: la fundación de la AIT y la función de Bakunin como teórico del anarquismo revolucionario, por un lado, y la Revolución Española de 1936, por otro.

En ambos casos, se diría que la derrota trajo consigo el declive y la fragmentación del movimiento, así como la sustitución de la teoría revolucionaria por una ideología casi completamente separada de la práctica. ¿No sé si nos podrías contar algo más al respecto?

MA- Destacaría unos cuantos hitos más ricos en enseñanzas: el movimiento magonista mexicano, la insurrección makhnovista en Ucrania y la revolución asturiana de 1934. En verdad las derrotas comportan retrocesos que resultan desastrosos para la conciencia, puesto que, al perderse la capacidad de respuesta a la dominación, desaparece el pensamiento crítico y su lugar queda ocupado por la ideología, el producto doctrinal propio de la conciencia alienada, la cristalización de una visión falsa y maniquea de la realidad. La verdad de este mundo queda sumergida en una nebulosa de ideas abstractas con las que los vencidos tratan de justificar su papel *post festum* y sus renunciaciones. En un contexto de decadencia del movimiento obrero, desmemoria, evaporación de las perspectivas revolucionarias y aburguesamiento, la ideología desciende un peldaño más en la degradación y tiende a seguir las indicaciones de las modas juveniles. Así contemplamos en el campo autodenominado anarquista el desfile sucesivo de fórmulas milagreras mesocráticas como la renta básica, el decrecimiento, el especifismo, lo *woke*, el *procès* o la payasada nacionalista de "revoltes de la terra".

DLS- En el segundo texto incluido en el libro, realizas un análisis de la situación actual, marcada por la parálisis —o la desaparición sin más— del movimiento obrero, la desintegración de las grandes

"Anarkio estas la venko de la homa spirito super la brutala superregado" Errico Malatesta

ideas de la modernidad y el ascenso de las clases medias asalariadas. Comienzas afirmando: “la palabra «revolución» ha desaparecido del vocabulario de los oprimidos y explotados”, y más adelante señalas: “[sin democracia directa] no hay revolución”. ¿Podrías desarrollar un poco más esta última idea?

MA- Los cambios sociales desde abajo son muy difíciles, pues unas masas atomizadas, endeudadas y enclaustradas en el consumo no se sienten inclinadas a favorecerlos. Solamente en los momentos en los que pende sobre ellas la precariedad, la amenaza de exclusión, el embargo o el desahucio, en los momentos en que no tienen nada que perder, se ven obligadas a moverse y cuestionar su proletarización. La creciente capacidad represora del sistema dejará entonces de verse como un obstáculo insalvable. Cuanto más prolongado sea el conflicto, más probable será que abandonen el espíritu de clase media y adopten una visión más realista de la superación de sus condiciones de vida, es decir, antiestatal y anticapitalista. La democracia directa es el sistema que mejor responde al funcionamiento autónomo de la población rebelde y el que mejor puede desarrollar sus potencialidades revolucionarias. Las estructuras assemblearias cumplen con la dinámica de autoorganización de los movimientos de masas. El peligro reside en la pérdida de autonomía por la acción de los partidos políticos que persiguen una deriva institucional burocrática, ante lo cual no caben otras medidas que la expulsión de los representantes que actúen por su cuenta o la autodisolución.

DLS- El tercer texto incluido en el libro está dedicado al análisis de las causas probables del auge de la extrema derecha, “el fenómeno más llamativo de nuestra época reciente”, como afirmas al comienzo. Leyéndote me acordaba de algo que decía el Comité Invisible en las primeras líneas de su panfleto *Ahora*: “Todas las razones para hacer la revolución están ahí. Pero no son las razones las que hacen las revoluciones; son los cuerpos. Y los cuerpos están delante de las pantallas”. Tú también apuntas a las redes sociales como el “factor definitivo” en el auge de la extrema derecha. “Las redes –te cito– han desempeñado el mismo papel que jugó antaño la radio en el advenimiento del partido nazi”. Durante algún tiempo, y hasta hace no

mucho, algunos albergaron la ilusión de que la WWI podía hacer realidad la democracia directa en las sociedades complejas y densamente pobladas. ¿Qué queda de esto, si algo queda? Cuestiones de orden ecológico al margen, ¿te parece que Internet es necesariamente una herramienta de control?

MA- Cualquier coincidencia mía con el Comité Invisible, forma vanguardista posmoderna del radicalismo infantil, es obra del azar. Aquí tenemos un producto ideológico de escuela primaria hecho con materiales diversos, desde el situacionismo al foucaultismo, hábilmente presentado. Hace ya un tiempo, Jacques Ellul respondía al tópico de “la máquina es neutra, el uso que le demos depende de nosotros”, con el argumento de que no se trataba de un objeto aislado sino de un completo sistema mecánico que no habíamos elegido y no podíamos dominar; bien al contrario, nuestra conducta y nuestra vida quedaba determinada por él. Teníamos libertad para aceptarlo, pero no para rechazarlo. Cuando apareció Internet, lo primero que me preocupó no fue la supresión de puestos de trabajo típica del avance capitalista, sino la virtualización de las relaciones sociales. El desplazamiento de la comunicación y el debate a un espacio imaginario, o sea, fuera del mundo real, banalizante y fácilmente controlable, donde cualquiera podía ejercer de extremista sin moverse de la silla. No faltaron informáticos progresistas que ponderaran las posibilidades ecológicas, democráticas y liberadoras de tal encarnación de la megamáquina de la que hablaba Mumford. A medida que avanzaba, la informatización del mundo terminó revelándose como una fuente inagotable de problemas. Con el advenimiento de las redes sociales, el debate se convertía en pelea de gallos, donde todo estaba permitido y las únicas reglas eran las fijadas por los algoritmos de las plataformas. La viralidad primaba sobre la verdad y la realidad terminaba por esfumarse en medio de una avalancha industrial de *fake news*, deyecciones y presentismo. El salto cualitativo en la incomunicación y desinformación de las redes dejaba atrás el carácter frívolo y baladí del comienzo y conformaba una temible arma para la dominación, la primera de alcance global. Las redes, refugio de una juventud superalienada, fomentaban el caos, el medio idóneo de los depredadores político-mediáticos. Y precisamente, junto con el miedo, el

caos es hoy, en la fase última del capitalismo, el elemento imprescindible del nuevo estilo de gobierno.

DLS- Nos conocimos personalmente en el contexto de las movilizaciones del 15-M —¡hace ya quince años!—. De tus respuestas se pueden derivar claves para el diagnóstico, pero me gustaría saber qué piensas al respecto y preguntarte directamente: ¿Qué falló entonces? Creo que fuimos muchos los que, en ciertos momentos, pensamos que el desbordamiento del orden era posible, y sin embargo no se produjo...

MA- Aquello no fue una movida importante, aunque sí sintomática, coetánea y digna de twitter y facebook. Tras la crisis económica de 2008 se produjo en los retoños de las clases medias, privados de futuro, un aparente despertar que por un instante pudo ilusionar a quienes quisieron ver en aquellas acampadas consentidas la realización de sus fantasías contestatarias. Sin embargo, a tal “indignación” pronto se le vio el plumero. Por activa y por pasiva la juventud indignada dejó claro que no permanecía en las plazas para cambiar el orden político, sino para mejorarlo y ¡ay de quienes quisieran subvertirlo! Con la excusa del pacifismo se despertaban vocaciones de policía; bajo una atmósfera lúdico-festiva y un animoso agitar de manos se alentaba el espíritu delator. Los tópicos ciudadanistas nutrían un lenguaje con el que se expresaba la voluntad de colaborar con el sistema parlamentario por poco que este se reformase: “Democracia real ¡ya!”. Los indignados se sentían estafados por políticos que no les representaban, ya que no procuraban su bienestar, el del 99%, y sí el de los banqueros, el 1% restante. No falló nada; en realidad, el 15-M triunfó, aunque la crisis política no se solucionase con rapidez. La pérdida de credibilidad de los partidos habituales tuvo que conjurarse con la creación de nuevos partidos —Podemos, Ciudadanos, Comunes...— que, a pesar de sus iniciales proclamas regeneracionistas en sintonía con la indignación, supieron apoltronarse a velocidad de vértigo, permitiendo una estabilización tranquila del espectáculo social amparado por el Estado.

DLS- Cinco años antes ya habíamos colaborado en la edición de los textos de la sección italiana de la Internacional Situacionista, tú poniendo el prólogo y yo



poniendo la traducción. Y volvimos a encontrarnos en 2018 en *De la miseria en el medio estudiantil*, con el mismo reparto de papeles. Para terminar, me gustaría preguntarte: ¿Qué queda del legado situacionista? ¿Sus análisis, sus propuestas estratégicas, siguen todavía vigentes en nuestros días?

MA- La crítica situacionista fue la que mejor supo explicar su tiempo y la que más coherentemente indicó la manera de superarlo. ¿Cuál es la parte no vencida de su legado? No ciertamente la corrección hegeliana del marxismo, la fórmula consejista o la fe ineluctable en el proletariado revolucionario. Sí, en cambio, el método dialéctico, la teoría del espectáculo, la crítica del urbanismo, la superación del arte, la práctica del escándalo y la apuesta por la vida. El capitalismo ha colonizado la vida cotidiana de la gente, su abrazo financiero abarca ya a todo el planeta, y en el momento actual se está militarizando a marchas forzadas. Las masas asalariadas van a la deriva y el deterioro mental de la población empieza a ser alarmante. Nunca antes una sociedad alcanzó tal grado de psicosis, indignidad y predación. Hoy, cuando la civilización se desmorona y no se vislumbra una revolución inminente por ninguna parte, ni los análisis de las crisis, ni las estrategias anticapitalistas pueden ser las mismas. Los puntos de ruptura son otros y los actores son distintos. La repetición de las viejas tesis no nos llevaría muy lejos, pero una revisitación transgresora de las teorías situacionistas nos proporcionará elementos críticos que creativamente empleados nos ayudarán a impulsar proyectos sediciosos. ■

“La anarquía es la victoria del espíritu humano sobre la dominación brutal” **Errico Malatesta**

Sobre el abuso de los antidepresivos



Ángel E. Lejarriaga

Un estudio publicado recientemente en "The American Journal of Medicine" ha puesto de relieve una discrepancia entre la duración de los ensayos clínicos con antidepresivos y el tiempo durante el cual estos fármacos se prescriben en la práctica cotidiana. El artículo "Antidepressant Trial Duration versus Duration of Real-World Use: A Systematic Analysis", firmado por Ward, Haslam y Prasad en 2025, analiza cuánto tiempo se evalúan estos medicamentos en estudios controlados y cuánto tiempo los utilizan realmente los pacientes en EE.UU.

La aprobación de antidepresivos por parte de la Administración de Alimentos y Medicamentos de EE.UU. (FDA) se basa, por lo común, en ensayos clínicos de corta duración. Sin embargo, en la práctica asistencial muchos pacientes los toman durante años. Esta diferencia temporal plantea interrogantes sobre la solidez de la evidencia científica que respalda el uso prolongado.

El estudio contextualiza el problema con datos de la Encuesta Nacional de Examen de Salud y Nutrición. Según estos registros, el porcentaje de personas que tomaban antidepresivos durante 10 años o más en EE.UU. aumentó del 13,6% en el periodo 2005-2008 al 25,3% en el periodo 2011-2014. Actualmente, el 13,2% de los adultos estadounidenses consume antidepresivos; aproximadamente 8,8 millones los han tomado durante más de una década y cerca de 23,9 millones durante más de dos años. Estos datos muestran que el tratamiento prolongado no es una excepción sino una práctica extendida.

Los autores concluyen que la escasez de ensayos prolongados obliga a extrapolar resultados de corto plazo a tratamientos que, en la práctica, se mantienen durante años. Esta extra-

polación puede tener consecuencias en términos de riesgo-beneficio, incluyendo mayor probabilidad de dependencia farmacológica, complicaciones asociadas a la retirada y potencial infraevaluación de efectos adversos acumulativos.

En síntesis, la revisión publicada en 2025 documenta una brecha temporal sustancial entre la evidencia experimental disponible y la práctica clínica real. Para los autores cerrar esa brecha es un requisito imprescindible para fundamentar de forma rigurosa el uso prolongado de antidepresivos.

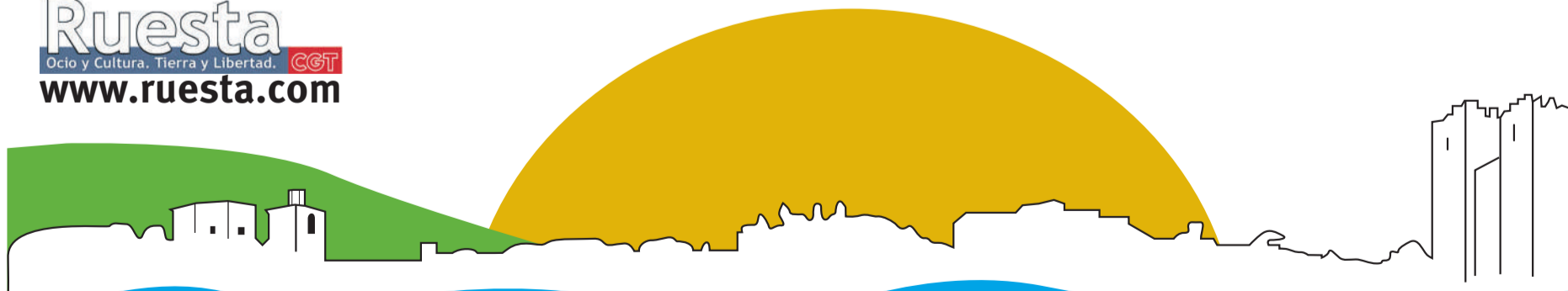
En lo que se refiere a España, la duración de los tratamientos con antidepresivos suele ser también larga, con una media de cinco años en la práctica cotidiana, a pesar de que los ensayos clínicos suelen documentar su eficacia entre 8 y 12 semanas. A esto hay que sumar que el consumo de antidepresivos ha aumentado de manera elevada, sobre todo en mujeres, y con una tendencia estadística a mantener su uso por encima de los tres años. El uso de antidepresivos en España se ha triplicado en una década, siendo los inhibidores selectivos de recaptación de serotonina (ISRS) los más consumidos.

No hay una explicación clara de por qué se mantienen los tratamientos durante más tiempo del previsto. No quiero ser mal pensado y considerar la posibilidad de que haya intereses de la industria farmacéutica detrás de estas decisiones o simple negligencia profesional; pero lo cierto, es que hay una alta prevalencia de prescripción de más de tres años, siendo la media en algunos estudios españoles de 2,1 años e incluso superiores.

Existe un argumento médico, no justificado empíricamente, de que se recomienda mantener la medicación al menos de 6 a 12 meses después de que la paciente empiece a sentirse mejor para evitar recaídas. En la práctica clínica, lo lógico sería empezar a reducir el fármaco a partir del momento en que la persona comienza a ser funcional y la sintomatología depresiva ha desaparecido. Esto evitaría que se produjera un condicionamiento sobre la mejoría limitado al uso del fármaco, y evitaría el síndrome de abstinencia. Esto último suele negarlo el estamento médico, su justificación parte de una lógica falsa: si los antidepresivos no son drogas no pueden generar dependencia ni síndrome de abstinencia.

Nada más alejado de la realidad. Su acción en el cerebro sustituye ciertos mecanismos neuronales que dejan de funcionar mientras está el fármaco activo, mecanismos que luego necesitan un tiempo de reactivación ante su ausencia. Esta reactivación implica la aparición de síntomas físicos como mareos, náuseas, insomnio, aumento de la ansiedad, ideación obsesiva, malestar general. Estos síntomas no significan una recaída, como tratan de justificar algunos profesionales, sino un simple síndrome de abstinencia que suele desaparecer al cabo de quince días. Una buena forma de evitarlo es planificar una interrupción pronta, progresiva y lenta, para que al cerebro le dé tiempo a poner en marcha los mecanismos suspendidos por el uso del fármaco. Naturalmente, no podemos sacar conclusiones generales que se puedan aplicar a todas las personas, cada caso hay que tratarlo individualmente y valorar con la persona, la verdadera protagonista, la duración del tratamiento y las mejores condiciones de retirada, siempre ésta apoyada por un acompañamiento permanente por parte de una profesional de la salud. ■

Ruesta
Ocio y Cultura. Tierra y Libertad. CGT
www.ruesta.com



Un lugar para construir alternativas. Ven, participa y apoya el proyecto



Un socialismo difícil



José Luis Carretero Miramar

Reflexiones sobre la autogestión en el siglo XXI

Jaime Llosa acaba de publicar en Perú el libro “Un socialismo difícil. Armonizar, procesalmente, participación y acumulación en condiciones de escasez”. Llosa es un profesor jubilado de más de noventa años que ha dedicado gran parte de su vida al estudio de la economía autogestionaria y del socialismo libertario.

Jaime Llosa fue profesor de la Facultad de Economía y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional Agraria La Molina, conoció directamente las experiencias autogestionarias de la Yugoslavia de Tito y de la Argelia de Ben Bella y fue miembro de la Oficina Nacional de Cooperativas (ONDECOOP) del régimen progresista del general peruano Juan Velasco Alvarado.

Velasco Alvarado puso en marcha durante los años setenta un experimento económico en Perú que consistió en el impulso de diversas formas de cooperativismo, empresas sociales y herramientas de cogestión obrera en las empresas privadas. Jaime Llosa participó en este proceso como miembro de la Comisión encargada de redactar la Ley de Empresas de Propiedad Social y la reglamentación de las entidades asociativas (cooperativas agrarias).

Las Empresas de Propiedad Social (EPS) peruanas eran entidades autogestionadas cuya propiedad recaía en la totalidad de la clase trabajadora de cada sector económico. Por tanto, constituían una nueva forma de propiedad junto a la estatal y la privada. Las EPS se coordinaban en Unidades Regionales y en un Consejo Nacional de la Propiedad Social (CONAPS) en el que también estaban representados todos los ministerios con competencias económicas. Las EPS tenían facilidades específicas para pedir créditos a la Banca Pública y al Ban-

co Nacional de Cooperativas (BANCOOP) y alimentaban, con parte de sus resultados, un Fondo de Vivienda para sus plantillas.

Además de impulsar las EPS, el régimen de Velasco Alvarado favoreció también a las cooperativas agrarias y estableció las llamadas “Comunidades Laborales”, una forma de cogestión de las trabajadoras y los trabajadores en las empresas privadas. Gran

La propuesta libertaria sigue viva y es la única salida viable

parte de estas ideas fueron propuestas a Velasco por el INDEICOC (Instituto de Estudios e Investigación de Cooperativas y Comunidades), un organismo del que formaba parte Jaime Llosa que tenía como finalidad última “la más plena concepción del humanismo que (...) se expresa a través de los planteamientos del socialismo libertario”. Una de las personas que colaboró activamente con esta experiencia y que lo hizo en estrecha colaboración con Llosa y el INDEICOC fue el economista anarcosindicalista español Abraham Guillén.

En su libro “Un socialismo difícil” Jaime Llosa, tras una larga vida de experimentación y estudio, hace una recapitulación rigurosa sobre las posibilidades para la implantación de

una economía autogestionaria. Para Llosa existe un antagonismo que hay que resolver entre la participación de quienes trabajan en la gestión de la vida económica y la necesidad de acumulación y desarrollo de las fuerzas productivas en el marco de una sociedad de la escasez para las mayorías como la peruana.

En ese marco de subdesarrollo es necesario clarificar a qué nos referimos cuando hablamos de armonizar participación y acumulación. Y también hay que definir muy bien qué necesidades deben cubrirse con esa acumulación. En un contexto de crisis

climática y crecientes reivindicaciones de los pueblos originarios, Jaime Llosa se plantea hasta dónde es posible avanzar hacia el socialismo sin cambiar los modelos actuales de crecimiento. No todas las “necesidades” son legítimas para una economía socialista libertaria y el fin de la producción en una sociedad autogestionaria no es la acumulación por la acumulación, como en el capitalismo, sino la superación de las desigualdades mediante la participación y la planificación de la economía por la clase trabajadora.

Los países llamados “desarrollados” construyeron sus economías, nos dice Llosa, en base a procesos históricos marcados por la esclavitud, el colonialismo, el intercambio desigual

con las economías del Sur Global y la apropiación de los conocimientos de la Humanidad mediante el sistema de patentes. La experiencia autogestionaria del régimen de Velasco fue, sin embargo, “un caso de intento de cambio del sistema capitalista periférico por otro fundado en el socialismo de autogestión”. Un experimento que nos aporta algunas propuestas básicas acerca de cómo se puede avanzar hacia un socialismo no estatista ni autoritario en un estadio transitorio en el que todavía no se ha producido la socialización de todos los medios de producción. Por ejemplo, herramientas como los “acciobonos” emitidos por las EPS que otorgaban la posibilidad de obtener intereses a quienes invertían en las nuevas entidades, pero sin pasar a formar parte del capital social de las empresas, que seguía en manos de la clase trabajadora del sector.

Jaime Llosa cierra su libro acercándose al siglo de trayectoria vital. Y lo hace con una reivindicación del humanismo libertario y del optimismo revolucionario. Existen propuestas para superar la desigualdad y la alienación de nuestras sociedades. Existen respuestas en curso que anticipan un orden no capitalista. Desde el Sur del mundo, Jaime Llosa nos recuerda que la propuesta libertaria sigue viva y que es la única salida viable para armonizar la participación protagónica del pueblo con la acumulación de lo realmente necesario para una vida digna. ■

Del estrecho de Ormuz a nuestras facturas... ¿tan deshumanizados estamos?



Desiderio Martín Corral
Gabinete de Estudios
Confederal de la CGT

Lo de Oriente próximo es la historia de los genocidios y ecocidios del capitalismo. Pareciera según las encuestas, que en el occidente rico, el del Norte, que la mayoría de las personas nos oponemos o no estamos a favor de las guerras; pero si fijamos la mirada de manera más cotidiana, en las calles y en las actitudes y posicionamientos de las personas, podemos visualizar que esa oposición no sólo es empatía por los miles y miles de muertos y el horror de ver sus vidas y medios de vida arrasados, sino que nos encontramos con oposición “interesada” debido a las consecuencias que estas barbaries tienen sobre nuestras vidas y además, todo lo monetizamos... incremento del IPC, incremento de la energía, incremento de los malestares, etc., etc.

Esta actitud humana, me recuerda mucho al antiguo brindis irlandés... “Que estés en el cielo media hora antes que el diablo sepa que has muerto”... No cabe duda de que en su acepción más “normalizada” el brindis es un deseo sincero de que alguien (incluido una misma) disfrute de la vida y se mantenga a salvo de problemas graves, pero también sugiere que la persona sea lo suficientemente hábil (la razón instrumental más común de la racionalidad capitalista) para “escurrirse, escapar” hacia un buen destino o resolver un problema antes de que la mala suerte o la “justicia del poderoso”, se den cuenta y te chafen la “salvación”.

Confiar en el “destino” ante la **extrema urgencia, no es sino un acto individualista donde lo que se “desea” es ser librados de las consecuencias negativas sobre uno mismo.**

Esta actitud carece de empatía por la humanidad que sufre el horror y el mal en sus propios cuerpos y lugares de vida y al estar exenta de compromisos materiales tales como “arriesgar parte de nuestro bienestar” saliendo a enfrentarte con los poderosos y poner el cuer-

Estamos y nos encontramos en una sociedad desarraigada de los otros y a la vez miedosa

po (el cual puede ser violentado) como muro para frenar el horror y el mal, no es sino una evidencia de que la vida de todavía una mayoría de la humanidad —del Norte especialmente— no le va tan mal, aunque se ha tornado más dura y difícil¹, especialmente para todos los sectores vulnerables: personas trabajadoras precarizadas, clases medias “venidas a menos”, mujeres, migrantes.

El capitalismo, especialmente en las últimas cuatro décadas, regido y gestionado por el neoliberalismo, nos ha convencido de que la vida se rige por la “racionalidad instrumentalizada” de la competencia (solo sobreviven los mejores, los más aptos y racionales) y, claro, los riesgos múltiples que comportan

el “buen vivir”, antes compartidos en comunidad y enfrentados con apoyo mutuo y solidaridad, ahora, desde hace décadas, han mutado en riesgos individuales que cada quien tiene que gestionar en solitario siguiendo y persiguiendo sus propios intereses. Estamos y nos encontramos en una sociedad desarraigada de los otros y a la vez miedosa.

El sustrato de esta sociedad desarraigada y miedosa, son las promesas incumplidas del capitalismo que prometía un “efecto de derrame de riqueza que nunca llegó” y, por el contrario, se nos ha robado la cartera por medio de una monumental transferencia de rentas hacia las élites y los poderosos, donde la sociedad cada vez es más una sociedad de ganadores (los menos) y perdedores (los más) y cientos

de miles (cuando no millones) sobrantes.

La sociedad del primer mundo, la del Norte (bien se encuentre en Occidente o en lo(s) Norte(s) del Sur), se siente “insegura”. Es una inseguridad “casi total”, de quienes son tratados como prescindibles y sobrantes, de quienes tienen toda una vida laboral presente y futura precaria, de quienes no pueden pagar el alquiler, de quien vive permanentemente endeudado y nunca llega a final de mes, de quienes se caen de la “escalera social” a miles y miles.

La inseguridad existencial nos genera un ansia de protección, de que “alguien o algo” ponga orden en este caos, que nos devuelva la “normalidad” de nuestras existen-

cias... y claro, cuando no queremos saber la verdad, que no es otra que la inseguridad es estructural, que es consustancial al capitalismo depredador, genocida y ecocida, cualquier “*mercachifles*” o “*vende peines*” que utilice la política del chivo expiatorio², es aupado a los altares, visto como el “salvador”, y para cuando nos demos cuenta de que esa “normalidad” jamás volverá, será muy tarde pues el “diablo”, el mal, será quien te ha “salvado”... pero del paraíso.

El capitalismo con su “imperativo categórico neoliberal” de regir la vida como una empresa, de convertirnos en seres de “mercado”, logra disolver los tejidos comunitarios y erosiona los lazos vecinales, sindicales, asociativos, los cuales nos proporcionaban identidad con los otros y apoyo mutuo.

Ni tan siquiera somos capaces colectivamente de compartir “narrativas” del conflicto. Y tenemos que pensar en el malestar —los malestares— como potencialidades, como palancas para actuar, porque el malestar nos está diciendo lo que no funciona, lo que falta, lo que duele y no para restaurar lo que “supuestamente fue” esa “normalidad de clases medias instaladas”, sino más bien como lo que está sin hacer, por crear... ese mundo nuevo que debemos llevar en nuestros corazones. ■

¹ Ajustes intensificados de rentas; menos protecciones sanitarias, educacionales, sociales; más desigualdad para cada vez más segmentos de la población; más hostilidad y odio, a la vez que menos libertad y más autoritarismo.

² El migrante, la mujer como “privilegiada”, la diversidad como “coste”.

Vigorexia fiscal y desigualdad social



Rafael Cid

Todos quieren vivir a expensas del Estado. Olvidan que el Estado vive a expensas de todos.

(Frédéric Bastiat)

El clásico vaivén «hombre rico, hombre pobre», que narraba las trayectorias divergentes de dos hermanos en una popular miniserie televisiva de los años setenta, ha trepado peldaño a peldaño desde el ámbito familiar al generacional, y de este escalón al social impulsado por la economía posmoderna. Hace poco más de un lustro inauguramos la era regresiva de la «destrucción creadora» con hijos condenados a vivir peor que sus padres. Y ahora naturalizamos un modelo estamental donde confluyen estados que nadan en la opulencia y ciudadanos en situación de emergencia. Todo bajo el patrón que denunciara Pierre Clastres en *La sociedad contra el Estado*. Una llamada de alerta sobre el amenazante lastre que supone la concentración de poder, advertencia también apuntada desde otro ángulo por Octavio Paz en *El ogro filantrópico* al constatar: «La sociedad civil ha desaparecido casi enteramente: fuera del Estado no hay nada ni nadie».

El caso español, aquí y ahora, con un Gobierno de coalición de todas las izquierdas (¿y por ello el más progresista de la historia?) es un reflejo de esta condición parasitaria del Estado a costa de la sociedad a la que debe servir. No se trata de un binarismo elemental, modelo cremallera, botella medio llena o medio vacía, según el código de barras ideológico que se aplique. Lo que se cuestiona es la castrante hegemonía de la dominación política, que tergiversa la interacción entre gobernantes y gobernados. Se bascula del consentimiento de los representados a su suplantación por los representantes, sin apenas daño reputacional para la elite usurpadora. Trazabilidad que solapa la ilegitimidad de ejercicio por la legalidad de origen que otorgan unas elecciones de signo cortoplacista, anilladas en el espectáculo mediático y el culto a la notoriedad fulanista. Mandato sistémico que, en el plano económico, hace posible la simbiosis de un balance asimétrico del Debe y el Haber, con el

resultado de un Estado-Gobierno socializando pérdidas y privatizando ganancias.

En la perspectiva macro de la recaudación fiscal, el aumento de bienes y servicios que indica el Producto Interior Bruto (PIB) y la capitalización de las empresas cotizadas (IBEX 35), la economía española «va como un cohete» (Sánchez dixit). Son hechos ciertos que demuestran una fortaleza inapelable. Y por aquello de que vicios privados producen beneficios públicos, con que Mandeville entronizó el espíritu del capitalismo inaugural en *La fábula de las abejas*, de-

asegura que solo hay dos cosas seguras en esta vida: la muerte y los impuestos. Dicho lo cual, que Hacienda haya cerrado el 2025 con un récord histórico de recaudación debería alegrarnos a todos. En concreto, el pasado año las arcas del Estado registraron ingresos por más de 326.000 millones de euros, un 10% más que en el anterior, y a mucha distancia de los 208.685 millones de euros de 2018, cuando el actual Gobierno llegó a La Moncloa. Mención aparte de las fabulosas partidas de los fondos europeos Next Generation (unos 140.000 millones en subvenciones y préstamos).



bería deducirse que el panal de rica miel rebosa para todos, obreras y reinas, sin discriminaciones ni distingos. A rebufo del principio de autorregulación que impele la mano invisible del Mercado y del Estado. Lo que en buena lógica daría una sociedad cohesionada donde los ciudadanos, en su doble papel de contribuyentes y electores, estarían remando en la misma dirección que el Estado con beneficio mutuo. El estatus ideal, sin conflicto de intereses. *Quid pro quo*, te doy para que me des. Pero, vayamos por partes.

Hacienda está pletórica. Esa institución que el Estado patrón (por administrador de servicios y por gestor de empresas públicas) publicita con ese «Hacienda somos todos» que escolta las anuales campañas de la renta, los impuestos, cuyo nominal indica su inexcusable obligatoriedad. Ya el dicho popular

Aunque significativa sea la mayor eficacia en la investigación del fraude fiscal, la base de este éxito radica en el notable incremento de lo recaudado mediante los tres principales impuestos: trabajo, consumo y beneficios empresariales, por orden de importancia de sus aportaciones al Tesoro. El Impuesto de la Renta de las Personas Físicas (IRPF), que grava los inputs salariales, es el que más ha hecho crecer la recaudación desde que está Pedro Sánchez en el poder. Pasó de 82.859 millones de euros en 2018 a 129.408 en 2024, un 56% más. Menos importante, pero igualmente considerable, resultan los ingresos procedentes del consumo. En el periodo antes considerado, el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) subió un 29%, pasando de 70.177 millones de euros a 90.541. Afirmar, por tanto, que hoy los españoles pagan más

impuestos que nunca es una perogrullada por obvio. Finalmente, el Impuesto de Sociedades (IS), referido a empresas y personas jurídicas residentes en España, habiendo aumentado un 57,4%, en términos absolutos representa la partida menos abultada. El IS osciló entre 24.838 millones de euros y 39.096 en el lapso de esos siete años.

Parte de la bonanza de las cuentas de Hacienda se debe a un cambio en la filosofía fiscal aplicada por el Gobierno de coalición. Se ha pasado de aquel «subir los impuestos no es de izquierdas», proclamado por el ex presidente José Luis Rodríguez Zapatero, a casi lo contrario en la actualidad. Al no intervenir la inflación (aumento de los precios) ni deflactarla en el IRPF (con el riesgo de subida de tramo en la declaración), Hacienda hace caja mientras la renta disponible de los ciudadanos (capacidad de compra) se resiente. Con el añadido de que a menudo los proveedores repercuten la inflación sobre el consumidor para mantener los márgenes de beneficio, bien sea incrementando el precio de los productos y/o reduciendo su cantidad o calidad (reduflación). A esta historia de éxito de los grandes números de nuestra economía durante la era sanchista habría que añadir los buenos datos de PIB, que ha colocado a España en cabeza del crecimiento en toda la Unión Europea (UE) y los niveles logrados en la Bolsa por las empresas cotizadas, superando en el parqué por primera vez la barrera de los 17.000 puntos en diciembre de 2025. Circunstancias todas ellas que vienen a confirmar el trato favorable y la confianza que el Gobierno de izquierdas suscita entre inversores y grandes corporaciones (la banca española es una de las que peor remunera los depósitos de los ahorradores de toda la UE).

Sin embargo, la lectura que arroja la microeconomía no es tan halagüeña. Lejos de la euforia que envuelve la hucha de Hacienda, el vigor del PIB y el gran salto hacia adelante del Ibex 35, una mayoría social se siente huérfana de esa gran fiesta. Por el contrario, asiste entre perpleja y resignada no ya a un largo adiós del Estado de Bienestar sino a los primeros golpes de un malestar que a menudo se tiñe de Estado de Beneficencia. La letra pequeña de esa

parte contratante, que suele ocultarse tras la fanfarria oficial, habla de paro generalizado, exclusión social; falta de inversión en infraestructuras básicas; dificultad para acceder a un hogar; precariedad salarial (autónomos y trabajadores de baja cualificación, sobre todo); y otras lacerantes limitaciones que contradicen la marcha triunfal de la economía al por mayor. Según la información aportada por Eurostat (Oficina Europea de Estadística), España lidera la tasa de desempleo en todas sus modalidades (general, juvenil y mujeres); figura a la cola en cuanto a construcción de vivienda social; y ostenta uno de los índices más altos de pobreza infantil y exclusión social, solo por detrás de Rumania y Bulgaria. Cifras todas ellas que disputan la eficacia del «escudo social» de la que, en la orla del autodenominado gobierno más progresista de la historia, sigue

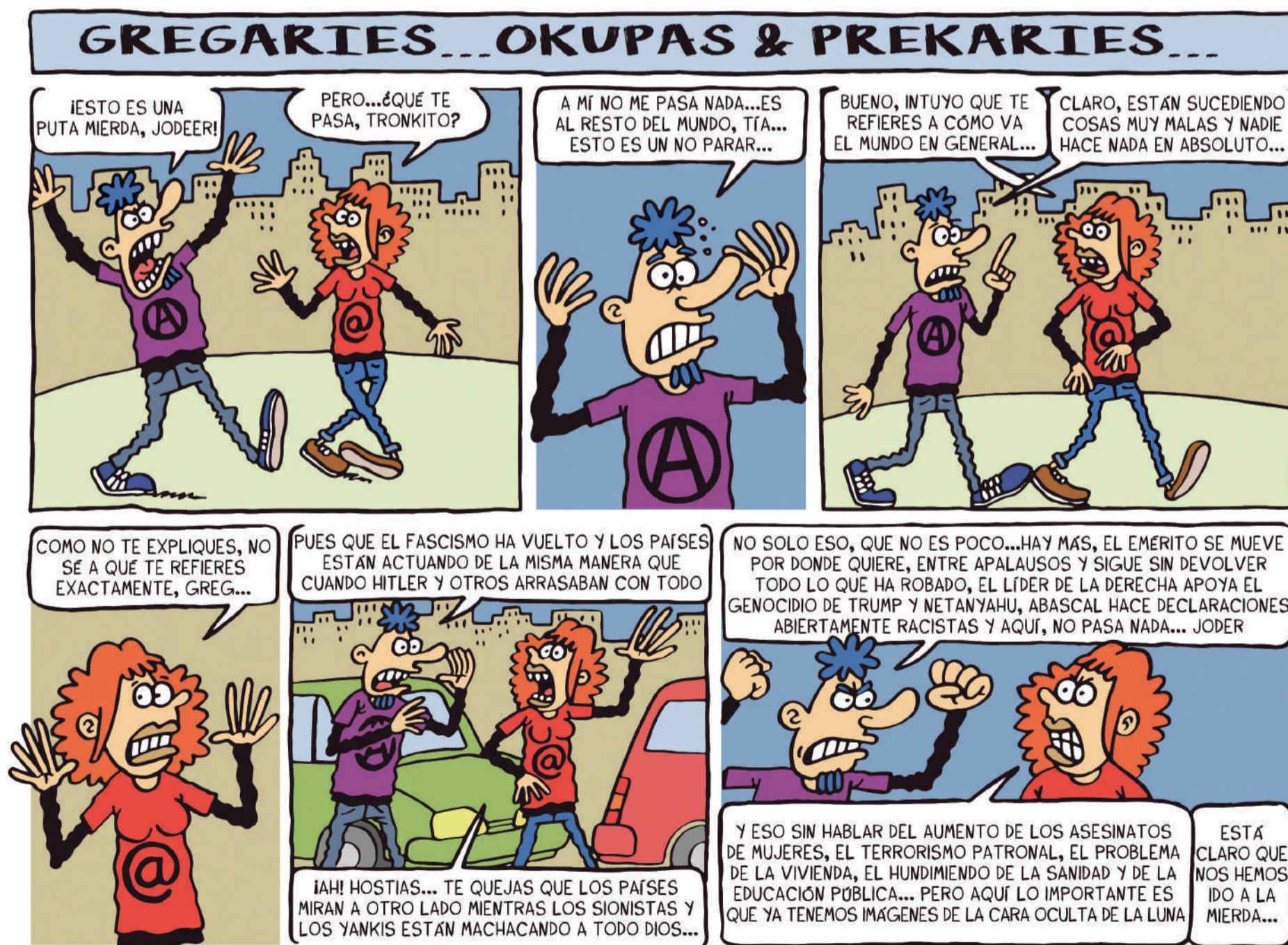
siendo la cuarta potencia económica de los veintisiete.

Este marco de desigualdad rampante en el contexto de la vigorexia fiscal que exhibe el Estado actúa como las bombas racimo, cobrándose víctimas indiscriminadamente. Contribuye a que la emancipación de los jóvenes españoles sea una de las más tardías de la UE, con una edad media de 30 a 30,4 años frente a los 26,2 a 26,4 de la media europea (hoy suele escucharse que el verdadero estado de bienestar son los padres); y que la renta disponible de nuestros hogares no haya recuperado el nivel adquisitivo previo a la crisis de 2008. Por cierto, crisis internacional que, en comparación con lo ocurrido aquí, no impidió que la media del crecimiento de la renta disponible en los 38 países que integran la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico) fuera el doble de

la nuestra. Este capítulo desfavorable tendría alguna compensación si desde el plano de las inversiones públicas corroboráramos otro panorama. Pero lo ocurrido en los últimos años con el suministro en Red Eléctrica (el «sabotaje» del apagón); el mantenimiento de las infraestructuras esenciales (accidente de Adamuz en alta velocidad ferroviaria o los más de 300 kilómetros de puntos negros en carreteras estatales) no ofrecen bazas para el optimismo. Y el enigma del «ogro filantrópico» sigue sin respuesta: ¿debemos resignarnos a vivir en un Estado rico mientras una masa cada vez mayor de ciudadanos tiene que contentarse con los únicos bálsamos de los ingresos mínimos vitales, las subvenciones coyunturales y el sueño húmedo de hacerse funcionario?

Una pertinaz polarización económica que no soslaya la maniquea pola-

rización ideológica machaconamente esgrimida desde el poder (con la recurrente Fachosfera y el dogma del Hodio al acecho) para solapar la ingente disrupción social, cuando ya no basta con recurrir a la «herencia recibida» (que haberla hayla). Las opiniones son libres, los hechos tozudos. Hasta los agentes de influencia del Gobierno lo tienen que admitir. «El crecimiento económico de los últimos años ha ido acompañado de un proceso de concentración de riqueza, y, en consecuencia, de un aumento de la brecha [...] El Laboratorio Mundial de la Desigualdad, con sede en París, sitúa a España entre los países europeos con mayor desigualdad patrimonial sin visos de corregirse a juzgar por la evolución vivida en los últimos años» (*El País*, 20 de enero de 2026). El territorio de la economía que Thomas Carlyle describió como «ciencia lúgubre». ■





Somos de Irán, estamos aquí y exigimos el fin de la guerra, de la barbarie y del fanatismo

Una perspectiva libertaria sobre el conflicto iraní



I- Odiamos la guerra, pero no lamentamos la muerte de los tiranos

Lo advertíamos y nuestros peores presagios se han cumplido. Una intervención extranjera solo traería caos y víctimas inocentes y no contribuiría en nada a la libertad de los iraníes. Justo al revés: ha resultado ser contraproducente, pues de al régimen la excusa ideal para recrudecer la censura y la represión.

Lamentablemente, **ya no estamos hablando de mujer, vida y libertad**. Ahora solo se habla de la maldita guerra.

Ahora el pueblo iraní no es solo víctima de la represión y el terrorismo de Estado de los ayatollahs, la guardia revolucionaria y las milicias bas-hij. Ahora también ha de soportar las bombas de Trump y Netanyahu. Y con tristeza constatamos que a nadie le importa el pueblo iraní, nadie escucha al pueblo iraní y todos asesinan y mutilan en

su nombre o contra él, pero sin que el pueblo iraní pueda decir en ningún momento que ésta no es su guerra, que los iraníes no odian a nadie y que sólo quieren que cese esta barbarie y que se retiren los fanáticos de todas las facciones.

Nadie lamenta la muerte del asesino Khamenei ni de ninguna de las altas jerarquías del régimen que fueron asesinadas por los misiles, pero nadie en su sano juicio puede justificar la matanza de inocentes, y menos de niños y niñas, tal como ha ocurrido.

Nos negamos a hacer esta clase de cálculos macabros. No eran necesarios y ni siquiera servirán de nada.

No apoyamos la guerra, no apoyamos al régimen iraní, pero tampoco al gobierno estadounidense ni mucho menos al israelí. Queremos vivir en paz y queremos librarnos de la tiranía clerical fascista que lleva 46 años oprimiendo y explotando a nuestro pueblo. Y tampoco acep-

taremos una solución que venga en manos de agentes extranjeros ni del hijo de un golpista que acabó con la democracia en Irán y puso sus recursos en manos de potencias extranjeras reprimiendo toda oposición con los métodos más perversos.

II- Nos sentimos muy solos y necesitamos apoyo y solidaridad

Lamentábamos el mes anterior la tibia respuesta que la izquierda española había dado a las matanzas realizadas por el régimen de la república islámica contra su propio pueblo. Con tristeza comprobamos que desde España se sigue en la misma tónica. Domina en el análisis un falso y perverso marco teórico de conflicto entre dos bloques y los movimientos que se han producido van, por desgracia, encuadrados en esta beligerancia.

Nos parece de una mediocridad y una pereza mental imperdonable el pensar que la solución a este conflicto pasa por elegir entre el bando estadounidense-israelí y eso que el régimen de los ayatollahs llama eje de resistencia. El pueblo de Irán no pertenece a ninguno de estos dos bandos.

El pueblo de Irán no ve con ninguna simpatía la limpieza étnica y el apartheid que el gobierno israelí del criminal Netanyahu realiza en Palestina, pero el pueblo de Irán no ha declarado la guerra a Israel. Exactamente igual que se hace desde los pueblos de España, de Marruecos, de Italia o de casi todos los países de la tierra. La beligerancia con Israel y la financiación de grupos armados que participan en dicho conflicto es cosa del gobierno del régimen y durante años el pueblo de Irán lleva solicitando el fin de esas políticas y esos gastos que solo sirven al fin de exportar el modelo de gobierno asesino y fanático que los iraníes de bien detestan con toda su alma.

El conflicto palestino y el conflicto de Irán están interrelacionados pero son dos conflictos distintos. Lo que Irán desea es el fin de la tiranía que le gobierna. No tiene nada que ver con el problema de ocupación y limpieza étnica que sufre el pueblo palestino. Por desgracia, la reacción que está llevando a cabo una parte de la izquierda española soslaya por completo los intereses y necesidades del pueblo ▶

de Irán y cae en el falso esquema binario que, como hemos señalado, dificulta la comprensión de estos conflictos y solo beneficia a los fanáticos de todos los bandos.

La guerra es un gran negocio no solo para la industria armamentística israelí, también para el régimen de los ayatollahs y los grupos fundamentalistas a quienes subvenciona. El mismo estado de excepción marcial que perpetúa al criminal Netanyahu en el poder, perpetúa también a la dinastía Khamenei y toda la mafia clerical fascista que parasita a los iraníes.

Establecer **una república democrática laica, social y federal en Irán** y librar a los pueblos de Persia de la tiranía no solo haría felices a los iraníes, sino que además señalaría a los países vecinos el camino hacia la concordia entre personas de distintas culturas y religiones y haría temblar a las otras tiranías de la región cuando el valiente, trabajador y culto pueblo de Persia pueda por fin expresar el torrente de inteligencia y saber vivir que atesora desde milenios.

Puesto que nosotros, libertarios y libertarias, librepensadoras y librepensadores, no nos debemos

a ninguna secta religiosa canalla ni siquiera a la de los adoradores del becerro de oro representada por el complejo militar industrial de las potencias occidentales y no tenemos otro yugo que el de la honradez y el amor al prójimo, os invitamos a luchar por un Irán nuevo que solo es posible sin dios ni amo.

Viva el valiente pueblo de Irán y abajo todos los tiranos y clérigos asesinos. ■

Farfari
del Colectivo SolidarIrán

XIV Congreso de OZZ Inicjatywa Pracownicza (Polonia)

El secretario de Relaciones Internacionales, David Blanco, ha participado en el Congreso de OZZ Inicjatywa Pracownicza (www.ozzip.pl) celebrado en Poznań (Polonia)

El fin de semana del 28 de febrero al 1 de marzo de 2026 tuvo lugar el XIV Congreso Nacional de delegadas y delegados (KZDiD) del sindicato polaco OZZ Inicjatywa Pracownicza, un congreso bastante tenso por los diferentes puntos de vista a la hora de gestionar el sindicato, viendo muy de distinta manera la manera de trabajar desde Varsovia que desde fuera de la capital por la falta de militancia o de recursos; también se debatió un cambio burocrático en la manera de gestionar el sindicato, se aprobó por la mayoría de delegadas y delegados presentes en el congreso (140) la subida de la cuota mensual y la contratación de abogados y abogadas, reforzando el gabinete jurídico de los territorios donde está creciendo el sindicato. En el Congreso también se eligió un nuevo comité confederal donde, a diferencia de nuestro propio Congreso, las delegadas y delegados se postulan durante el mismo y se vota sobre los candidatos o candidatas que se presenten y, en caso de que no hubiera personas candidatas que se enfrenten a quienes ya estaban, la persona que estaba en el cargo alarga el mandato tres años siempre que estuviera de acuerdo.

El sindicato está creciendo mucho por la migración que reside en Polonia, como le pasa a los compañeros de la SAC de Suecia, siendo elegida para el cargo de secretaria de Relaciones con Migrantes



la compañera mexicana Flores Ro. En definitiva, IP Polonia sigue creciendo en afiliación y afianzándose como un sindicato de clase con implantación en toda Polonia y con huelgas tan importantes como la que tuvieron los compañeros de la fábrica de

chimeneas Jeremias durante más de 3 meses, un ejemplo de acción directa y apoyo mutuo. ■

David Blanco
Secretario de RR.II. de CGT

memoria libertaria

Margarita Rocha Mata y la Antología poética *Musas Cautivas*

El noviembre pasado, asistí como invitada a unas jornadas de Memoria Histórica en el municipio de **Icod de los Vinos**, en Tenerife; me ilusionó ver en el cartel que nos acompañaría el día de la mesa de debate, el cantautor Andrés Molina, con un recital musical: **Poemas cautivos**. Fue una hermosa manera de volver a encontrarme con “Musas Cautivas”.

Antes de cantar Andrés Molina, el profesor Sergio Millares dio una interesante conferencia sobre el sistema represor y penitenciario franquista en Canarias. Terminó proyectando la foto de la boda de **Margarita Rocha Mata con Néstor Mendoza**. Curiosamente, no hubo alusión alguna a su papel protagonista en la conservación y protección de la antología de *Musas Cautivas*. Al menos yo, gracias a que se proyectó esa imagen en ese acto, conocí, gracias a la historiadora Raquel Pérez Brito, que existe una novela que ficciona la vida de la pareja anarquista basada en esa misma imagen¹.

Recuerdo que la primera vez que escuché hablar de esta historia, fue cuando estudiaba la carrera, pero fuera de las aulas. Pasaron muchos años y dejé esta historia en un olvido, del que la sacó un compañero de la CNT, al que yo no conocía y que me escribió interesado por esta aventura de Margarita Rocha. Le mandé la información que sobre ella tenía y le puse en contacto con la gente de Tenerife que pensé que podía orientarle mejor que yo, que desde la península y con otras cosas por el medio, no podía dedicarle mucho más.

En 2023, trabajando en un proyecto de Memoria Histórica de Canarias, de nuevo me reencontré con el libro clandestino mientras consultaba los fondos de la Biblioteca de mi pueblo y escribí

un breve texto para la revista del **Ateneo Al Margen**. En ese texto comenzaba también hablando de mi olvido sobre la relación de Margarita Rocha y la obra *Musas Cautivas*. Por tanto, aprovecho esta oportunidad de revisar dicho texto, para corregir algunos errores cometidos por mi mala memoria y mis prisas y además para precisar algunos datos.

Existen tantas historias maravillosas y muchas de ellas, pasan a veces por tu vida en tantas ocasiones. Cuando comencé a investigar, estudié el caso de Margarita Rocha Mata, una de las referentes del anarquismo tinerfeño que fue encarcelada en Tenerife en el año 1936 por participar en el intento de resistencia antifascista en la isla de Tenerife que dio pie al Consejo de Guerra de los actos que los franquistas denominaron la «Conspiración de Los Campitos». Y aún así, no dediqué ni un instante a su relación con esta obra que ya entonces había olvidado. Lo digo porque me parece importante reconocer también mis propios olvidos y silencios.

Margarita fue una militante libertaria nacida en el municipio de Puntagorda, La Palma, en 1914. En la capital de la isla, conoció a principios de los años 30 al que fue su compañero de vida en esa primera etapa, Néstor Mendoza Santos, éste era 3 años mayor que ella y trabajaba como torcedor de tabaco en Santa Cruz de La Palma. Juntos se iniciaron en el movimiento anarquista formando parte de la Agrupación Anarquista de Santa Cruz de La Palma.

No sé puede precisar el año en que decidieron trasladarse a Tenerife, pero en el año 1936 ya era vecina de Santa Cruz de Tenerife, el golpe militar del 18 de julio le sorprende allí. Sabemos que junto a otras compañeras fue encausada en el Consejo de Gue-



Margarita Rocha Mata y Néstor Mendoza.

rra por la «Conspiración de Los Campitos» (el conato de resistencia antifascista organizado por el movimiento libertario tinerfeño en la zona de los Campitos en la capital provincial), cuando tenía 28 años de edad. Fue detenida por los fascistas acusada de «elemento de enlace con los extremistas» por ayudar a difundir Hojas subversivas dentro del cuartel con otra compañera inculpada: **María Luisa Hernández Ramón**. Ambas fueron condenadas como culpables a una pena de 26 años y 8 meses de prisión.

Fruto también de la persecución y represión despiadada y sangrienta al movimiento libertario tinerfeño tras el 18 de julio del 36, su compañero Néstor Mendoza también cayó preso, a él lo metieron en Fyffes (5 naves de un almacén de una empresa de exportación británica de plátanos cuyos dueños ofrecieron a los franquistas como centro de detención y prisión improvisada en la capital de Tenerife). Néstor fue uno de los 5 fusilados, por aquel conato de resistencia tinerfeña. La noche antes del ▶

asesinato de Néstor, contrajeron matrimonio en la cárcel.

Al salir de prisión en 1943, después de pasar encarcelada 6 años y medio, entre la prisión tinerfeña y la provincial de Las Palmas de Gran Canaria, Margarita sacó un manuscrito elaborado por los presos canarios antifascistas que se encontraban en varias prisiones franquistas: Prisión Costa-sur Fyffes, Gando, Cárcel Modelo de Valencia, Prisión Provincial de Santa Cruz de Tenerife. Rocha logró conservar y llevar con ella a Venezuela cuando emigró, el pequeño cuaderno que contenía el laborioso trabajo de los represaliados. Ese hermoso documento era un poemario dedicado a ella y a las otras compañeras que resistieron, inspiraron y acompañaron la lucha por la libertad y contra el fascismo en Canarias, su título era: **Antología de Musas Cautivas**.

El texto fue compilado por José Perdomo, también preso en la prisión lazareto de Gando por pertenecer a CNT. El 1 de julio de 1940 dedicó la *Antología de Musas Cautivas* a un grupo de compañeras anarcosindicalistas que se encontraban en la cárcel, estas eran: Nélida Hernández Dorta, Carmen Goya Hernández, María Luisa Hernández Remón, Margarita Rocha, María Culi y Mercedes López Calzadilla. Junto a sus nombres incluyó las siguientes palabras: “y otras compañeras que corréis la misma suerte os dedico esta antología, como prueba indisoluble de nuestro compañerismo”.

En la antología participaron presos de los campos de concentración de Canarias; autores antifascistas de todo signo político, salvo comunistas; anarquistas, socialistas y otros republicanos. Fueron 6 los compañeros libertarios que escribieron en esta antología: José Perdomo (jornalero de Tenerife, al que se le atribuyen los poemas firmados con los pseudónimos: Cos-

me y Emsoc), Francisco Silvestre Infante (maestro de obras y ma-són tinerfeño, publica textos desde Fyffes y desde la Cárcel Modelo de Valencia), Francisco Calcines Gutiérrez (vecino de Las Palmas), Alfonso Gutiérrez Santiago (tinerfeño que participó escribiendo en el periódico libertario *En Marcha*), Antonio Rodríguez Betancourt (barbero que residía en Santa Cruz de Tenerife) y Manuel Acosta Felipe (tabaquero, vecino de Santa Cruz de La Palma, que participó en la resistencia antifranquista palmera conocida como la Semana Roja).

Debo destacar, que como bien se señala en el estudio histórico de la obra *Musas Cautivas*, fue una obra concebida principalmente para homenajear y reivindicar el papel de las mujeres, ya fueran compañeras, novias, madres o hijas de los reclusos (Millares Cantero, S. y Mederos, A., 2007, p. 61). De esta manera en las páginas de esta antología aparecen dos poemas dedicados a dos de las compañeras libertarias: Margarita Rocha, escrito por Antonio Rodríguez Betancourt y a Nélida Hernández Dorta, firmado por Cosme, un pseudónimo atribuido a José Perdomo.

Gracias a Juan Torres Rocha, hijo de Margarita, quien lo conservó, este manuscrito pudo regresar y ser publicado por primera vez en Canarias en el año 2007. La publicación consta de dos volúmenes: la reproducción exacta del documento, con sus textos manuscritos y los dibujos que acompañaban los poemas y un estudio que contextualiza, tanto la vida de Margarita Rocha como de los autores del poemario y se encuentra publicada gracias a una iniciativa del Centro de la Cultura Popular Canaria (2007). ■

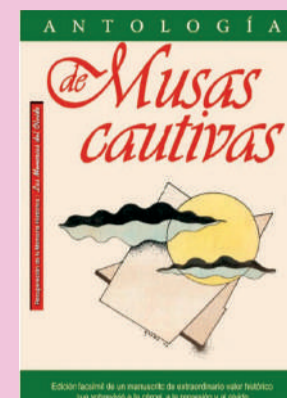
¹ Ruiz Caballero, Carlos, 2024, *Retrato del Fin del Mundo*, Alba Editorial.

Yanira Hermida Martín

LO DE SIEMPRE DE MOMENTO

Antes que el intelectual, prefiero siempre al obrero, pues por regla general, salen buenos compañeros y con bastante moral. Hace poco a esta prisión, un mediquillo ha llegado, comunista de salón, servido de buen criado como ellos así son.

Encontré el campo abonado su política ha extendido, a unos ha rebajado a otros los ha quitado por no ser de su partido. Están siempre disfrazados enaltecen la virtud, y son unos descarados, que odiando la esclavitud tienen hombres de criados. Es precioso propagar y recoger los desechos, pero es bueno recordar, para contrastar los hechos con la forma de pensar.



Es muy bonito pintar, panorama de ilusión, y en el momento de actuar, hacerlo siempre tan mal para llamar la atención. Antes que al intelectual, prefiero siempre al obrero, pues por regla general, salen buenos compañeros y con bastante moral.

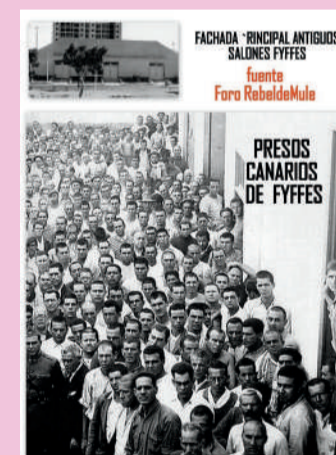
Prisión provincial de S/C de Tfe. 5 de junio de 1942

Manuel Acosta Felipe

AMOR EN CADENAS

Lagrimitas como perlas llora mi novia morena porque se consume sola y yo no puedo ir a verla. Ayer vino con mi madre. La vi detrás de la reja y quería sonreírse y disimular la pena. Como si yo no tuviera ojos en el alma mía para ver cómo lloraba por adentro y por afuera. Prendida de sus pupilas iba gritando la queja. Los gritos se retorcián al borde de sus ojeras.

Francisco Calcines Gutiérrez



Centro de estudios libertarios

Desde 1986 recopilando, ordenando, conservando y divulgando la documentación referente al movimiento libertario

www.fundacionssegui.org

fss@fundacionssegui.org

MADRID

BARCELONA

VALENCIA

AGITACIÓN

Mutuak Stop

CGT-LKN Nafarroa

CGT-LKN, ELA, ESK, Steilas, USO, CNT y OPA se movilizan ante Mutualia contra la cesión de la traumatología a las mutuas

Las centrales ELA, ESK, Steilas, USO, CGT, CNT y OPA se concentraron el día 25 de febrero frente a la sede de Mutualia, en Bilbao, para exigir al Gobierno Vasco y al Gobierno de Navarra que no suscriban acuerdos que permitan a las mutuas gestionar casos no laborales de traumatología. A su juicio, estos convenios supondrían “un paso más en la privatización del sistema público de salud” y un deterioro de la atención a la clase trabajadora.

La protesta forma parte de la campaña “Mutuak Stop”, con la que las organizaciones sindicales buscan frenar la firma de convenios de colaboración entre Osakidetza y Osasunbidea con las mutuas patronales. Según explicaron, ya han logrado que cerca de 80 empresas aprueben mociones en contra de esta medida y prevén ampliar la recogida de apoyos en los próximos días.

Un acuerdo que nació en 2023

El conflicto tiene su origen en 2023, cuando CCOO y UGT, junto a las patronales CEOE y CEPYME, plantearon la posibilidad de que determinadas enfermedades comunes —empezando por dolencias traumatológicas— dejaran de gestionarse exclusivamente en el sistema sanitario público para pasar a manos de las mutuas.

Cada comunidad autónoma debe decidir si se adhiere o no a ese marco de colaboración. Hasta ahora, Cataluña, Asturias, Islas Baleares e INGESA (Ceuta y Melilla) han avanzado en esa dirección. En Euskadi, el Ejecutivo autonómico no ha descartado firmar un acuerdo similar, mientras que el Gobierno navarro ha pactado con CCOO, UGT y la CEN llevarlo a cabo. Los sindicatos convocantes advierten de que la medida tendría consecuencias “graves”:

más poder para las mutuas, mayor presión para acelerar altas médicas y un desplazamiento progresivo de recursos públicos hacia la sanidad privada.

Riesgos denunciados

Entre los efectos que denuncian destacan:

- Más mecanismos de presión para acelerar altas médicas en enfermedades comunes, especialmente traumatológicas.
- Posible ocultación de patologías que deberían calificarse como profesionales.
- Aumento de derivaciones a la sanidad privada financiadas con cotizaciones a la Seguridad Social.
- Prioridad de la reincorporación laboral frente a la recuperación plena.

● Eventual acceso de las mutuas al historial clínico completo de las personas trabajadoras.

● Profundización de las desigualdades sociales en salud.

“Las mutuas son asociaciones empresariales que actúan bajo directrices patronales y cuyo objetivo es reducir tiempos de recuperación y costes”, sostienen los convocantes. En su opinión, dejar en sus manos la gestión de contingencias comunes supondría aplicar criterios economicistas en detrimento de la calidad asistencial.



Apoyo empresarial y extensión territorial

La campaña ha logrado adhesiones en más de 80 empresas y centros de trabajo de Bizkaia, Araba, Gipuzkoa y Nafarroa, incluyendo compañías industriales, centros educativos, residencias, medios de comunicación, entidades financieras y organismos públicos. Entre ellas figuran factorías industriales, cadenas comerciales, universidades, residencias y entidades del ámbito sanitario. donde queremos destacar IMQ Prevención: Prevención de Riesgos Laborales que representan a cientos

de miles de trabajadores de toda Euskal Herria.

Con el lema «Mutuak Stop», las organizaciones sindicales anuncian que solicitarán comparecer en los parlamentos vasco y navarro, impulsarán proposiciones no de ley contra los convenios y presentarán mociones en los centros de trabajo. Advierten, además, de que, en función de la respuesta institucional, podrían convocar nuevas movilizaciones. “La sanidad pública no puede devaluarse en perjuicio de la salud de la clase trabajadora”, subrayaron frente a la sede de Mutualia. ■

Desobedece, desarma tus impuestos. Haz objeción fiscal al gasto militar



Si veníamos de unos años en los que el gasto en defensa y control social ya se había disparado debido a la crisis sanitaria primero y a la económica y social del COVID-19 que supusieron un aumento de la presencia del ejército y del control social en nuestra vida cotidiana, el conflicto bélico en Ucrania sirvió de coartada para normalizar la resolución de conflictos de manera violenta y la guerra y el militarismo como las únicas herramientas de seguridad humana.



En estos dos últimos años, las políticas imperialistas y neocoloniales en Palestina, Venezuela, Irán o Cuba nos están llevando a nuevos escenarios bélicos que sirven de coartada a los gobiernos de todos los países a priorizar a la industria y el gasto militar a otros gastos encaminados a atender otras necesidades de la ciudadanía.

Actualicemos algunos datos sobre el gasto militar y de control social

Un año más y a pesar de las dificultades para acceder y entender la información de cuánto destinan realmente nuestros gobiernos a la guerra, tomamos como referencia los datos recogidos gracias al trabajo realizado desde el Colectivo Tortuga y Juan Carlos Rois en su informe “La Política del Miedo: 80.000 millones de gasto militar para el año 2026”.

El gasto militar total entre el Ministerio de Defensa y el gasto militar oculto en otros ministerios fue en el año 2025 de 66.078,13 millones de euros (el gasto fuera del Ministerio de Defensa fue de

33.120 millones de euros y en esta partida son destacables los 880 millones destinados dentro del Ministerio de Transformación Digital y Función Pública).

Gastamos 282,03 millones de euros diarios, lo que suponen 1.383 € por persona. Un dato llamativo para un gobierno que pregona el “No a la Guerra” es el gasto en las 18 operaciones militares en injerencia militar en el exterior fue de 1.900 millones de euros. Al final, estamos hablando del 4% del PIB de Gasto militar, más cercano a la realidad que el 2% que declara nuestro gobierno.

¿Y cuál es la previsión para el año 2026? Contando con las cantidades que ya conocemos de gasto teórico comprometido (2,1% PIB) y teniendo en cuenta el comportamiento del gasto militar en años precedentes, así como los gastos plurianuales ya comprometidos durante 2025, se calcula en el informe que oscilará entre los setenta mil millones de euros en el escenario más bajo y más de 90.000 millones de euros en una hipótesis más grave.

Gastos militares para gastos sociales

Teniendo en cuenta el momento actual y las necesidades a las que tenemos que hacer frente las personas, es evidente que con esa cantidad de dinero se podrían satisfacer muchas cuestiones que nos afectan en nuestro día a día y en nuestra vida cotidiana. La defensa de nuestros derechos sociales, la sanidad, la educación, el sistema de pensiones o el avance en derechos y en políticas centradas en la vida (como la Renta Básica de las iguales), la Soberanía alimentaria, la vivienda en cesión de uso o los proyectos de la economía transformadora son solo algunas de las propuestas que harían realidad el lema Gastos militares para Gastos Sociales.

Ahora que llega el momento de la Declaración de la Renta y del pago de nuestros impuestos llega un buen momento para poder denunciar estas prioridades y plantear una propuesta desobediente y responsable.

Haz objeción fiscal al gasto militar¹

¿Qué es? Es la no disposición a colaborar con el Estado en los gastos de preparación de guerras y mantenimiento de la estructura militar, desobedeciendo activamente en el momento de realizar la declaración de la renta (IRPF). Consiste técnicamente en aprovechar la declaración del IRPF para desviar una parte de la totalidad de nuestros impuestos a un proyecto que trabaje en la defensa de un progreso social solidario.

¿Quién puede objetar? Cualquiera, ya seas trabajadora, parado, estudiante o no hayas trabajado nunca, y da igual si

te sale a pagar o a devolver, siempre que no hayas realizado ya la declaración (no confirmes el borrador, por ejemplo).

¿Qué cantidad puede objetar? Desde 1 € hasta... Cada persona decide lo que quiere/puede objetar. Aparte del hecho simbólico de la objeción, la entidad receptora recibirá una aportación para poder desarrollar su labor.

¿Cuál es su finalidad política? Es la total eliminación de los ejércitos, la investigación militar y el entorno militar industrial mediante una reducción progresiva de los gastos militares. Haciendo OFGM mostramos el rechazo social que tiene el gasto militar en particular y el militarismo en general, al mismo tiempo que nos solidarizamos con otras luchas por el progreso social que se dan en nuestra sociedad.

¿Adónde va el dinero desviado? Con el dinero desviado se promueve el trabajo por la paz, la justicia social, la cooperación para el desarrollo, la mejora del medio ambiente, los derechos humanos, el apoyo a luchas transformadoras en otros estados, etc. Con este dinero se consigue hacer realidad proyectos que no reciben subvenciones, proyectos que permiten seguir trabajando por una sociedad más justa y equitativa. ■

¹ La CGT cada año hace llamamiento a realizar la objeción fiscal al gasto militar. Además, se puede completar la información en www.grupotortuga.com/Como-se-hace-la-Objecion-Fiscal-al/ <https://www.objecionfiscal.info/> <http://www.nonaogastomilitar.org/> <https://antimilitaristas.org/>



Sindicalismo, antirracismo y precariedad

Si hace dos o tres años nos hubieran dicho que en Navarra, la cantidad de personas sin hogar iba a aumentar un 83%, en general nos hubiera costado creerlo. ¿Aquí? Con lo bien que vivimos, no creo... Pues hoy es ya una realidad:

200 trabajadores y trabajadoras viven en las calles de Iruña. Una realidad inadmisibles para CGT/LKN Nafarroa y todos los colectivos que formamos parte de Negu Gorriak-Derecho a techo; una iniciativa que ofrece cobijo en invierno, a la mayor cantidad posible de estas personas en la librería Katakarak y, a su vez, denuncia las causas que han llevado a esta situación: racismo institucional de la Ley de Extranjería, crisis de acceso a la vivienda, una brecha entre rentas cada vez mayor y la inacción y normalización de la situación por parte de las instituciones.

Y sí, hemos dicho 200 trabajadores y trabajadoras. Poner el foco en el color de piel, en vez de que son trabajadores como tú y yo, nos impide defender de manera conjunta los intereses que compartimos (y que explicaremos en las líneas siguientes). Más concreto aún: son 200 personas a las que la Ley de Extranjería les impide trabajar hasta que no lleven, al menos, tres años aquí. Es la primera clave para entender lo que está pasando: una ley profundamente racista, absolutamente ajena a la realidad y más propia de hace siglos, cuya finalidad es garantizar que haya una ciudadanía de segunda, abocada a la precariedad y la exclusión más absoluta y por lo tanto, más fácilmente explotable. A que te

violate algún encargado si eres mujer y necesitas recoger fresas en Huelva, que trabajos de interna sin ningún derecho laboral reconocido, que repartas en Glovo con la licencia de otra persona, que vendas en las calles bajo la presión de la policía, que recojas chatarra por los contenedores, que... Y que por supuesto, no puedas denunciar nada de ello porque al estar en situación irregular, hacerlo te puede conducir a la expulsión del país.

Ya, pero... no soy racista, pero... son demasiadas personas las que han venido... No. No nos engañemos. No hay un desborde migratorio como se está tratando de transmitir, y cuyo objetivo es hacer pensar que esto no da para más, y que por lo tanto, hay personas que sobran. No. Nuestro sistema ha sido capaz de recibir llegadas mucho más numerosas de población. En 2022 Navarra acogió, según cifras oficiales, más de un millar de personas que huían de Ucrania. Y no se cayó el sistema. Total normalidad. Por eso, he aquí la segunda clave para entender qué está pasando: las instituciones locales, provinciales y estatales se coordinaron para que así fuera. Ahora, no.

Entonces, si no hay desborde migratorio, ¿qué está pasando? Según datos del Atlas de la Distribución de la Riqueza, publicados recientemente por el Instituto Nacional de Estadística, en Iruña, las rentas de las personas más acomodadas crecen hasta cuatro veces más que en las zonas menos prósperas y el doble que en los barrios de clase trabajadora joven. Esta es la tercera clave: la brecha entre ricos y pobres está dando un gran salto

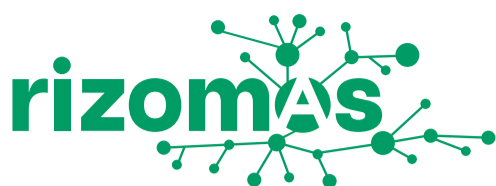
cuantitativo, que hace que la pobreza sea cada vez más visible y más violenta.

En este trasvase de rentas juega un rol clave la vivienda, un derecho básico que es negado subyugándolo a las leyes del mercado. El resultado es el esperado: entre 2018 y 2023 el precio de la vivienda en Iruña ha subido más de un 35% (según datos del Informe Preliminar de zonas tensionadas elaborado por el Gobierno de Navarra). Porcentajes similares se dan en el alquiler. ¿Causas? La carencia histórica de viviendas de alquiler protegido, la especulación inmobiliaria, la gentrificación del Casco Viejo (Mercaderes 18, es un claro ejemplo) o la acumulación de viviendas por parte de fondos de inversión o por la "nueva" burguesía de propietarios. Capitalismo bien engrasado que expolia a quien menos tiene. ¿Consecuencias? Un impacto brutal en la clase trabajadora, que en el mejor de los casos, se ve obligada a trasladar un porcentaje muy alto de su raquítico salario a las y los rentistas (bien sea a través de la hipoteca o a través del alquiler); y en las clases más empobrecidas, a vivir en una habitación toda una familia o en infraviviendas.

Conclusiones: CGT Nafarroa formamos parte de esta iniciativa porque amamos nuestra ciudad y esta tierra, y la única forma de que continúe siendo el lugar que conocemos, es que sea antirracista, entendido el antirracismo como lo que es: lucha de clases en estado puro. Porque el expolio contra los países del sur global, las guerras alimentadas por el aumento de los gastos

militares y la emergencia climática, va a seguir obligando a millones de personas a tener que abandonar sus países. Es decir, la clase trabajadora de la periferia va a seguir viniendo porque reclaman su derecho a existir, al trabajo y a su parte correspondiente de la riqueza expoliada. Quienes están hoy en la calle son de las nuestras, y defender sus derechos es defender el derecho a la vivienda, la sanidad o la educación públicas; porque las 200 personas que están en la calle son nuestros padres, tías o abuelas que viajaron a Alemania en los años sesenta. O los cientos de miles que se fueron de España en la crisis de 2008. Y son nuestros hijos o nosotras mismas, si algún día nos toca salir con lo puesto, porque migrar es parte del ADN del ser humano desde que nace como especie.

El momento histórico que estamos viviendo nos obliga a inventar nuevas formas de sindicalismo, manteniendo y fortaleciendo los valores de siempre: organización, solidaridad de clase y apoyo mutuo. Por eso son imprescindibles nuevas alianzas, tejer una red con aquellos movimientos que están haciendo un trabajo ejemplar en defensa de la Justicia Social: Punto de Información Migrante (PIM), Apoyo Mutuo, SOS Racismo, París 365... Ojalá sepamos transmitir la importancia de este momento, porque está en juego el modelo social de los próximos años. ■



¿Respiras tranquilo? ¿Bebes con confianza?

¿Vivimos en un entorno saludable? Las preguntas parecen simples, pero encierran una duda de fondo: cuánto sabemos realmente sobre la calidad del aire que respiramos, el agua que consumimos y la información que recibimos sobre ello.

En el Estado español, la calidad ambiental se mide, se regula y se comunica. Sin embargo, el modo en que se hace no siempre permite entender la dimensión real del problema. El reciente informe de **Ecologistas en Acción** sobre tráfico y calidad del aire urbano apunta a una cuestión estructural que va más allá de lo técnico: durante años, distintas administraciones han desplazado estaciones de medición desde puntos con altos niveles de contaminación hacia ubicaciones menos expuestas, reduciendo así la capacidad de detectar las situaciones más críticas. Esta práctica, documentada también en otros países europeos, tiene una consecuencia directa: los datos oficiales pueden no reflejar los niveles reales de exposición de la población.

El problema no es menor. Las estaciones de medición constituyen la base sobre la que se diseñan políticas públicas, se activan protocolos de protección y se informa a la ciudadanía. Si esos datos están sesgados por una localización inadecuada, la respuesta institucional se construye sobre una imagen incompleta. Y esa imagen incompleta se traduce en decisiones insuficientes. No se trata solo de una cuestión ambiental, sino de salud pública y de condiciones laborales. Miles de trabajadores y trabajadoras desarrollan su actividad en entornos urbanos con alta densidad de tráfico —reparto, transporte, limpieza, construcción— donde la exposición a contaminantes atmosféricos es constante y acumulativa. La contaminación no es un fenómeno abstracto: forma parte del entorno laboral cotidiano.

A esta realidad se suma una segunda dimensión menos visible pero igualmente preocupante: la calidad del agua. Un comunicado reciente de **Greenpeace** alerta de una situación extendida de contaminación por nitratos, vinculada principalmente a la intensificación ganadera y agrícola. En más de la mitad de los municipios donde se mide este contaminante ya se estarían registrando niveles que comprometen la calidad del agua de consumo y la comunidad científica plantea la necesidad de reducir los límites legales hasta nueve veces para garantizar una protección efectiva. La brecha entre lo que se considera “legal” y lo que resulta “seguro” vuelve a poner sobre la mesa un problema recurrente: la normativa llega tarde respecto a la evidencia científica.



A este escenario se suma una tercera capa de exposición que apenas empieza a ocupar espacio en el debate público, pero que ya forma parte de la vida cotidiana. Los microplásticos han sido detectados tanto en el agua potable como en distintos alimentos, desde productos marinos hasta sal o agua embotellada, según advierten organismos como la **Organización Mundial de la Salud** y la **Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria**. Aunque persisten incertidumbres sobre sus efectos a largo plazo, su presencia generalizada evidencia una realidad incómoda: los sistemas de control actuales no están preparados para evaluar de forma sistemática los contaminantes emergentes. En paralelo, múltiples estudios europeos han confirmado la exposición cotidiana a disruptores endocrinos —sustancias presentes en plásticos, pesticidas, cosméticos o productos de limpieza— capaces de alterar el sistema hormonal incluso a bajas dosis. La **Agencia**

Europea de Medio Ambiente advierte de su relación con problemas de fertilidad, alteraciones metabólicas o determinados tipos de cáncer, en un contexto donde la exposición es continua y combinada. No hablamos de episodios puntuales, sino de una contaminación difusa que atraviesa el aire, el agua, los alimentos y también los espacios de trabajo.

Frente a esta acumulación de evidencias, la percepción social no siempre refleja la gravedad de la situación. Distintas encuestas del **CIS** y del **Eurobarómetro** muestran una tendencia recurrente: la ciudadanía identifica el cambio climático como un problema global de gran magnitud, pero tiende a valorar positivamente la calidad ambiental de su entorno inmediato. Existe, por tanto, una disociación entre el diagnóstico global y la experiencia cotidiana. Esta distancia no es casual. Está mediada por la disponibilidad de información, por su accesibilidad y por su grado de transparencia. Cuando los datos son parciales, técnicos o difíciles de interpretar, la percepción se construye sobre una base limitada.

La cuestión de fondo no es únicamente ambiental, sino política y social. No todas las personas están expuestas en la misma medida a la contaminación. Los barrios con mayor carga contaminante suelen coincidir con los de menor renta, y los sectores laborales más precarizados concentran las mayores exposiciones. La calidad del aire y del agua, lejos de ser un bien homogéneo, se distribuye de forma desigual. En este contexto, la falta de información completa y accesible no es un problema secundario: condiciona la capacidad de la población para identificar riesgos, exigir responsabilidades y participar en la toma de decisiones.

Volver a la pregunta inicial implica asumir su complejidad. ¿Vivimos en un entorno saludable? La respuesta no puede basarse en percepciones ni en datos aislados. Requiere información fiable, mediciones rigurosas y una comunicación transparente. Sin estos elementos, la contaminación no desaparece; simplemente se vuelve más difícil de identificar. Y lo que no se identifica, no se corrige. Entretanto, sigue presente en el aire que se respira, en el agua que se consume y en los cuerpos que sostienen la vida y el trabajo cada día. ■

Andrés R. Amayuelas



Eje Violeta

La educación como campo de batalla

Contra el vacío cultural y la precarización del oficio de educar

Empezar con Camus va más allá de la cita académica. El filósofo dedicó su Nobel a su maestro de escuela en Argelia, reconociendo en él la figura que le permitió un destino diferente. Queremos reivindicar este gesto para poner sobre la mesa la razón de ser del oficio de educar: porque la educación es el instrumento que hace posible nuestra incorporación en el mundo como sujetos políticos.

La rebeldía nace del espectáculo del sin sentido, ante una condición injusta e incomprensible.
(Albert Camus, *El hombre rebelde*)

La instrucción como derecho; el conocimiento como trinchera; la educación como herramienta política. La escuela sufre un ataque camuflado bajo un discurso tecnocientífico y psicologista que busca desposeer las clases populares de su mejor herramienta de emancipación: la instrucción. Más allá del debate legítimo sobre el carácter estatal de la escuela de masas, en este artículo queremos ser pragmáticas: hoy, para miles de familias obreras, el sistema estatal es la única vía de acceso a una instrucción mínima. A pesar de que la escuela actual es una contradicción viviente —opera tanto como **una máquina de aculturación que reproduce la ideología dominante como una conquista de las clases populares para democratizar la cultura**—, reivindicamos esta segunda realidad. Es la que nos ha permitido a muchas escapar del destino prefijado y abandonar “la autoculpable minoría de edad” a la que nos condena la ignorancia. Porque sin instrucción no hay pensamiento crítico y sin acceso en el capital cultural no hay emancipación posible. Solo queda la intuición de una injusticia que no sabemos denominar. Y allí donde no hay palabra, rienda la violencia.

El desarme intelectual: competencias y "soft skills"

Actualmente, la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico) dicta los currículums escolares que **están sustituyendo la transmisión cultural por la formación de sujetos** eficientes y adaptables a las necesidades del mercado laboral. Nos venden el relato que los conocimientos ya no importan porque “todo está en internet” y que lo que hace falta es centrarse en “competencias” y “gestión emocional”.

No nos engañamos, para la clase obrera el vacío de contenidos es una forma de desarme. Un sujeto sin herramientas intelectuales para leer el mundo es **un sujeto fácilmente manipulable**; alguien que quizás sabe gestionar individualmente sus emociones, pero que ha perdido la capacidad de entender las estructuras que lo precarizan y acaba aconteciendo un gestor de los efectos de la injusticia que lo atraviesan sin la posibilidad de poder analizarla, comprender y obviamente transformar.

Hay que ser claras: reivindicar la instrucción y el conocimiento no es un ejercicio de nostalgia hacia la escuela autoritaria del “la letra con sangre entra”, pero tampoco es aceptar la deriva actual de la “pedagogía del entretenimiento”. Entre el castigo de ayer y la desaparición de lo lúdico actual está **la educación como derecho al saber**. Reclamamos un

conocimiento que exige esfuerzo intelectual precisamente porque es el único que libera, oponiéndonos en una escuela que, bajo la apariencia de modernidad y diversión, esconde una renuncia clasista a enseñar a quién más lo necesita.

La psicologización como herramienta de sumisión

Como ya advirtió Foucault, el sistema no necesita solo cuerpos disciplinados, sino, y sobre todo, el control de las mentes. Margaret Thatcher, en uno de sus discursos, afirmó: “La economía es el método, pero la finalidad es transfor-

mar las mentes”. Si analizamos el panorama actual, encontramos los indicadores de esta afirmación: la educación ha comprado la lógica del mercado, tanto en la organización de los centros como en los currículums y sobre todo en el discurso, es decir, el lenguaje.

Un ejemplo claro es el uso normalizado de conceptos del argot económico en el lenguaje educativo. ¿Cuántas de vosotras utilizáis la palabra “gestión” para hablar de las emociones? ¿Y la palabra “calidad” haciendo referencia a la educación? La “calidad” es un término que nace de la industria de coches y la “gestión” proviene ▶

Terrorismo Machista: Últimos asesinatos

- Silvia, 40 años. Zaragoza. 21 de marzo.
- Niña de 3 años. Torrevieja (Alicante). 21 de marzo.
- M^a Paloma B.S. Colungo (Huesca). 17 de enero. (Reclasificada 16 de marzo).
- Mercedes, 64 años. Pedreña (Cantabria). 14 de marzo.
- Francisca Cadenas, 59 años. Hornachos (Badajoz). (Hallazgo cadáver 11 de marzo).
- Dolores, 58 años. Miranda de Ebro (Burgos). 10 de marzo.
- Antonia, 78 años. Miranda de Ebro (Burgos). 10 de marzo.
- Laura Valentina, 24 años. Miranda de Ebro (Burgos). 10 de marzo.
- Jennifer Sara S.G., 30 años. Madrid. 2 de marzo.
- Edurne, 66 años. Cártama (Málaga). 2 de marzo.

del ámbito financiero y empresarial. Por otro lado, esta construcción del logos actual en educación se ha combinado con el lenguaje del campo de la psicología y la psiquiatría. Lo vemos con la normalización de etiquetas de trastornos mentales para describir las criaturas y sus situaciones vitales. Esta colonización del discurso psicológico, sumada a la lógica económica, pone en peligro la construcción de la subjetividad de las nuevas generaciones. Porque **el lenguaje construye la realidad y como denominamos las cosas tiene sus efectos en nuestros cuerpos y nuestras mentes.**

Por eso afirmamos que la psicología *mainstream* acontece la nueva "religión de Estado" permitiendo la gobernabilidad de la sociedad, especialmente de aquellas que están más atravesadas por las violencias estructurales. No es casualidad que los programas de gestión emocional se implementen mayoritariamente en las escuelas de alta y máxima complejidad, donde se concentra la prole de las familias con rentas bajas y población migrada, dos ejes que suelen estar bastante ligados, por cierto. Para las élites se reserva el acceso al conocimiento y al poder; para las nuestras, contenidos devaluados y el manual diagnóstico DSM.

Como curiosidad, este manual contiene el "Trastorno Negativista Desafiante", definido como "un comportamiento negativista, hostil, con



resentimiento e intimidación, y la tendencia a culpar y transgredir normas sociales". Etiquetas que no en pocas ocasiones sirven por **patologizar la disidencia, denominando "enfermedad" lo que es, en esencia, una respuesta sana al espectáculo del sin sentido** que denunciaba Camus.

La precarización del oficio: de agentes del saber a policías de la conciencia

Esta deriva no es ajena a la realidad laboral. La precarización, el aumento de ratios, la burocracia asfixiante y la carencia de democracia en los cen-

tros no son disfunciones del sistema: son el método. Impedir que las trabajadoras de la educación piensen su práctica y convertirlas en gestoras de aula provoca que, a menudo, se acabe comprando la emocionalidad como única vía de contención. Cuando no nos dejan condiciones para ejercer el oficio, **nos abocan a ser policías de la conciencia.** El uso de la "gestión emocional" en las aulas más castigadas por las violencias estructurales acaba siendo el último recurso de una profesional agotada que ya no puede ofrecer saber, sino solo disciplina emocional.

Por una disciplina de la indisciplina: tomar partido en las aulas y en las calles

Hay que situar la escuela en el centro del debate social. Gritamos a las trabajadoras y las familias a posicionarse ante esta institución que nos quiere piezas de un engranaje de desigualdad. Desde la CGT Enseñanza defendemos que la lucha para mejorar las condiciones laborales, bajar ratios y recuperar la democracia en los centros es, indudablemente la lucha para **recuperar el derecho de la infancia al pensamiento crítico y la emancipación.**

No queremos ser gestoras de la marginalidad. Queremos tiempo para educar, espacios para reflexionar y la autoridad basada en el saber, para transmitir el legado cultural y las destrezas que permitan a las nuevas generaciones comprender las estructuras que las sometan y así transformar su realidad. Porque **solo quién comprende la realidad tiene la capacidad de imaginar una nueva.**

¡Nos vemos en las aulas, combatiendo el vacío cultural en pro del control social, y en las calles, organizando la rabia y politizando el malestar! ■

Jennifer Llorach

Integradora social y educadora social
Profesora colaboradora del Grau d'Educació Social

en la Facultat de Psicologia i Ciències de l'Educació de la UOC

Militante de la CGT Terres de l'Ebre

Cursos de Formación

COEFICIENTES REDUCTORES EN EDAD DE JUBILACIÓN

Ponente: **Silvia G. Arribas GJC**
Fecha: 13 de abril 2026
Hora: de 10:00h a 13.30h
Modalidad: Online



Hora: de 10.00h a 13.30h
Modalidad: Online

HUELGA Y MEDIDAS DE CONFLICTO COLECTIVO

Ponentes: **Raúl Maíllo (GJC)**
y **Óscar Murciano (CGT Catalunya)**
Fecha: 21 de abril 2026
Hora: de 10.00h a 13.30h
Modalidad: Online



SINDICALISMO Y CONFLICTO (BURGOS)

Ponentes: **Raúl Maíllo (GJC)**
y **Desiderio Martín (GF)**
Fecha: 16 de abril 2026
Hora: de 10.00h a 14.00h
Modalidad: Presencial en C/Calera, 12 bajo, 09002 Burgos



PRIVATIZACIÓN DE LA SANIDAD MEDIANTE LAS MUTUAS

Ponente: **Iñaki G. Sueskun**
(Plataforma Sanidad Pamplona)
Fecha: 24 de abril 2026
Hora: de 10.00h a 13.30h
Modalidad: Online



PERMISOS DE TRABAJO Y RESIDENCIA

Ponente: **Sergio García Benel (GJC)**
Fecha: 20 de abril 2026



8-M: Mujeres en Lucha



MADRID



BARCELONA



BURGOS



PALENCIA



VALLADOLID



ZARAGOZA



CALATAYUD



OURENSE



A CORUÑA



TENERIFE



ALACANT



VALÈNCIA



GRANADA



SEVILLA



MOTRIL



Homenaje a las supervivientes del Patronato de Protección a la Mujer

Secretaría de la Mujer
CGT MCLMEX

“No queremos acabar nuestros días en residencias gestionadas por monjas” este terrorífico enunciado de nuestra compañera de activismo Paca Blanco resonó en nuestras cabezas y palpó en nuestros corazones, cuando casi terminaba el homenaje a las víctimas del Patronato de Protección a la Mujer la jornada del 20 de marzo del 26.

Y es que para contar lo vivido en la sala por las mujeres que solamente acompañábamos el acto, hay que remontarse al final del acto, que es solo el inicio de la dignidad y una ventanita pequeña a la reparación del daño, que tan de moda se ha puesto.

“Nos hemos perdido 10 años de democracia, decía otra compañera”.

“Por las que no están, por las que han perdido la vida en estos últimos meses esperando que esto se hiciera posible, por las que se suicidaron”... todo llega con retraso...

Desde el grupo de mujeres MCLMEX tuvimos el honor de compartir aquella mañana de emoción, de alegría, de rabia acumulada, de homenaje dentro del homenaje, a las que hoy no están y a las que aún no se han encontrado...

Mujeres unidas, de todas las clases sociales por el mismo terror, el del nacionalcatolicismo más atroz que intentó moldearlas para servir al sistema franquista y patriarcal, que las convirtió en mano de obra esclava, que les robó a sus bebés y



les profirió las más inhumanas torturas.

Mujeres que acuden orgullosas de sus compañeras que no han callado, han investigado, han escrito, llamado a mil puertas y sobre todo sobrevivido para contarlo.

La historia del Patronato de las mujeres es hoy en día una historia desconocida y silenciada. Son miles de historias atadas de por vida a una memoria triste, atroz pero colectiva, una memoria que no podemos dejar caer en el olvido.

A día de hoy muchas de las congregaciones religiosas que gestionaron centros del Patronato viven de subvenciones públicas y de dar un “servicio a mujeres o minorías desfavorecidas”, la lucha de nuestras compañeras no ha terminado con un simple diploma.

“No queremos acabar nuestros días en residencias gestionadas por monjas”.

El Ministerio, el Estado tienen aún deberes pendientes para con las mujeres que sufrieron aquel horror, más allá de un reconocimiento público. Pero sobre todo tienen el deber de que la historia no se repita...

El Patronato estuvo operando hasta 1985, con un gobierno ya progresista, curiosamente el mismo que ahora da el reconocimiento de víctimas y homenajea a 53 compañeras que han estado presentes en el acto, sin embargo, fueron cientos de miles las niñas y jóvenes que sufrieron el Patronato desde 1941.

Muchas de las órdenes religiosas desmienten lo ocurrido y se niegan a dar la documentación necesaria para poder continuar la investigación y encontrar a todas las víctimas y supervivientes.

El gobierno se ha comprometido a crear una comisión de investigación y reconocer al Patronato como lugar de memoria democrática y ha publicado la incoación del expediente en el BOE del 20 de marzo.

Estaremos vigilantes. ■

Cuando el acoso se vuelve pesadilla

AC/DC

Una cárcel en la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre

El fenómeno del acoso moral en el trabajo es una de las causas de incapacidad común más frecuente en nuestra realidad laboral. Sin embargo, a pesar de lo destructivo e incapacitante que es para la persona que lo sufre, en la mayoría de los casos pasa invisible de forma inocua y sutil a través de normativas, denuncias y evaluaciones.

En su propia definición el acoso moral hace que estas conductas perversas sean inmortales y permanentes: “Violencia psicológica extrema sobre otra persona o personas en el lugar de trabajo con el fin de destruir su reputación, el ejercicio de las labores y las redes de comunicación de la víctima, durante un periodo prolongado en el tiempo”.

Dos días de breve investigación han sido necesarios para encontrar un vasto listado de empresas que protegen el acoso laboral y que no castigan estas actitudes aun cuando hay sentencias por medio (por supuesto siempre se resuelven con multas y poco más):

Medirest Social Residencias S.L.; Sociedad Textil Lonía S.A.; Clequali S.L.; GRUPO OCASO Servicios Especiales, S.A.; Ferrovial Servicios; Foxway Ibérica; Mercadona; Acciona; CEOE; Alcaldía de Almusafes (Ayto. de Almusafes); Alcaldía de A Coruña (Ayto. de A Coruña); Alcaldía de Algeciras (Diputación de Cádiz)... Por supuesto no nos olvidamos de datos tan relevantes como los recogidos en una investigación en las orquestas de música clásica, donde el 23% de las mujeres integrantes de orquestas sinfónicas en España denunciaron haber sufrido acoso laboral y/o sexual.

Con esta introducción, damos paso a uno de los casos más sangrantes que ha llegado hasta nosotras. La **Fábrica Nacional de Moneda y Timbre (FNMT)** tiene guardados en un cajón diez años de exposición y denuncias de acoso por parte de una jefatura concreta hacia las personas que considera más vulnerables o que no sirven a sus propósitos (con un número muy elevado de mujeres víctimas). Tenemos constancia de más de veinte casos de acoso laboral por parte de una sola persona que permanece en un puesto de responsabilidad con personas a su cargo (concretamente en el departamento de Imprenta), en connivencia con la Dirección. Todo el mundo lo sabe: responsables de dicho departamento, coordinadores, PRL, Servicios Médicos, Dirección de Recursos Humanos, etc., todos conocedores de esta barbarie y todos mirando hacia otro lado.

“¿Sabes lo que es sentirte controlada constantemente? Cada movimiento, cada labor que desempeñas... Cada mañana me despertaba pensando en cómo me haría la vida imposible ese día!”

“En cuanto me veía hablar con alguien, me llamaba y me mandaba mover cosas de un sitio a otro. Al poco

me ordenaba deshacer lo que me había mandado, todo ello hacía que mi labor real se quedara atrasada, motivo por el que luego se me reprendía”.

“Un día avisó de que calidad podía recoger una labor desempeñada por mí, sin embargo yo no estaba informada. Cuando llegó calidad a recoger dicha tarea ni siquiera la había comenzado y me llamaron la atención. Estas cosas se daban habitualmente por lo que quedaba en evidencia que yo no valía para el puesto”.

“Hizo un informe negativo para que me abrieran expediente por fumar en el taller alegando que me vio en las cámaras. Al yo solicitar la revisión de las mismas por otro responsable se comprobó que yo no estaba fumando”.

“Me pidió un favor personal y como le dije que no comencé a denegarme días de asuntos propios y a cambiarme de turno generando en mi vida problemas serios de conciliación y dejando el turno en el que estaba sin personal”.

“En víspera de Nochebuena dio una salida oficial por inactividad a todos mis compañeros, sin embargo, a mí me trasladó de taller para seguir trabajando”.

“Cuando yo estaba en un turno diferente al suyo, me llamaba desde su casa al teléfono del puesto para comprobar que estaba trabajando”.

“Él no pide el personal necesario para ejecutar las labores de los tres turnos de trabajo, estoy yo sola haciendo el trabajo del personal de los tres turnos, no puedo más”.

“Cuando bajaba al patio a por material o a dejar material en el almacén, venía detrás de mí y se colocaba con los brazos en jarras detrás de alguna columna”.

“Cuando entraba por la exclusiva y notaba su olor, al saber que él estaba dentro, se me revolvía el estómago y me entraban ganas de llorar”.

“Cuando quería descansar o desahogarme, me iba al baño y me sentaba en la taza. Era la única manera de protegerme”.

“Me ordenaba entrar en la sala de las tintas a organizarlas (aunque por norma, una persona sola no debía hacerlo) y no me daba los epis necesarios”.

“Hice un parte de trabajo al finalizar la jornada, en él debía ponerme superior categoría ya que realicé las labores de oficial primera. Al día siguiente él modificó mi parte quitándome esas horas de superior categoría”.

“Me mandaba hacer las cosas mal, sin epis y sin explicaciones. Al equivocarme me decía: se nota que no tienes experiencia porque debilitas el equipo de trabajo. Le tenía en la nuca todo el día”.



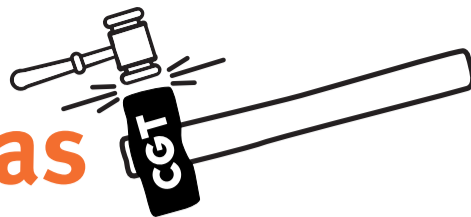
Acuarela de José Alberto de Mingo

Estas no son todas las declaraciones que hemos recabado, pero sí nos dibujan un perfil detallado del acoso; control excesivo, órdenes contradictorias, órdenes que ponen en riesgo a la persona, generan miedo y la existencia del entorno mudo. En todos los casos, las personas han estado bajo la supervisión de este individuo entre tres meses y dos años, a excepción de una de ellas, todas han comunicado esta situación o bien a coordinadores o a RR.HH. o a la psicóloga laboral o a los Servicios Médicos. En la mayoría de casos, todas han pedido traslado, están o han estado de baja por ansiedad o eran contratadas eventuales y han finalizado el contrato, pero el hecho es que, con alguna excepción, todas han tenido que salir de allí.

Uno de los Sindicatos de la FNMT se ha hecho eco y ha peleado esta situación intolerable, la respuesta fue un informe negativo por parte de este individuo a dos miembros del Comité de Empresa que dio pie a la apertura de un expediente disciplinario. Este hecho lo destacamos como parte de la protección que se le brinda desde la Dirección a esta persona.

La **Fábrica Nacional de Moneda y Timbre** es una empresa pública, dependiente del Ministerio de Hacienda, por ello su labor respecto a estas actitudes debería ser ejemplar.

Desde este artículo denunciaremos públicamente estas actuaciones con el objetivo de proteger a las víctimas, para que no vuelva a repetirse y para que nadie vuelva a sentir vulnerada su dignidad, su salud y su derecho al trabajo. ■



El despido objetivo por ineptitud sobrevenida

Carlos Sevilla Alonso
Gabinete Jurídico Confederal de CGT

Novedades en la doctrina jurisprudencial del Tribunal Supremo

En el presente artículo abordaremos las novedades jurisprudenciales en relación con el despido objetivo por ineptitud sobrevenida cuya regulación se encuentra en el artículo 52 a) del Estatuto de los Trabajadores (ET). Este artículo dispone que el contrato de trabajo se puede extinguir por ineptitud conocida o sobrevenida con posterioridad a la colocación en la empresa. La extinción contempla el abono de la indemnización de 20 días por año de servicio, con un límite de 12 mensualidades y debe reunir los requisitos formales del resto de supuestos de despido objetivo contemplados por el artículo 53.1 del ET: comunicación escrita expresando la causa y preaviso de 15 días desde la comunicación hasta la extinción o abono en la liquidación.

¿Qué es la ineptitud sobrevenida?

Ante la falta de definición legal expresa de la noción de ineptitud sobrevenida, la interpretación que ha venido haciendo el Tribunal Supremo (la STS de 23 de febrero de 2022, recurso 3259/2020), puede clasificarse en estos tres supuestos:

a) **Ineptitud funcional:** falta de habilidad para el desempeño de la actividad laboral que resulta en incompetencia y se traduce en bajo rendimiento o productividad, no relacionado con una actitud dolosa (ej. persona trabajadora que no consigue utilizar a nivel usuario una aplicación informática de gestión administrativa, dedicando más de 2 horas a un proceso que como máximo son 10 minutos).

b) **Ineptitud física o psíquica:** disminución de las condiciones físicas o psíquicas del trabajador, ausencia o disminución de facultades, condiciones, destrezas y otros recursos personales necesarios para el desarrollo del trabajo en términos de normalidad y eficiencia, entendido como imposibilidad de desempeñar todas o al menos las funciones básicas del puesto de trabajo (ej. declaración como “no

apto” en el reconocimiento médico).

c) **Ineptitud normativa:** ausencia o falta de condición legal o requisito específico, como puede ser la pérdida de una autorización o título habilitante para el ejercicio de la actividad (ej. privación permiso conducir cuando sea exigible para el trabajo, no renovación del permiso de trabajo, etc.).

El que plantea mayores problemas es el segundo de los supuestos, la ineptitud física o psíquica. Son varias las circunstancias que conviene tener presente en este caso: por un lado, la valoración de la ineptitud que se realiza por los Servicios de Prevención de Riesgos Laborales; por otro lado, una vez detectada una eventual situación de potencial ineptitud, la obligación empresarial de readaptar o recolocar a la persona trabajadora en otros puestos de trabajo compatibles con las limitaciones funcionales que presente.

En relación a la valoración por los Servicios de Prevención de Riesgos Laborales nos referimos a la declaración de “no apto”, como conclusión del reconocimiento médico practicado. La STS de 23.02.2022, a la que antes hemos hecho referencia, ya aclaró que la mera califi-

cación que da el servicio de prevención no puede justificar automáticamente, por sí misma, la extinción por ineptitud. En efecto, los órganos judiciales tienen la facultad de revisar la calificación y la valoración que hacen estos servicios pues en caso contrario sería atribuirles funciones jurisdiccionales. Las declaraciones de “no apto” realizadas por los servicios de prevención no constituyen un medio imbatible para acreditar la causa del despido y, por tanto, no bastan para extinguir el contrato de trabajo pues para que puedan tener algún valor probatorio es necesario que el informe del servicio de prevención identifique con precisión cuáles son las limitaciones concretas y su incidencia sobre las funciones desempeñadas por el trabajador sin que baste la simple afirmación de que la persona trabajadora ha perdido su aptitud para el desempeño del puesto.

La obligación empresarial de readaptar o recolocar a la persona trabajadora

Detectada una situación de potencial ineptitud, no procede la extinción automática del contrato de trabajo, sino

que nace la obligación empresarial de readaptar o recolocar a la persona trabajadora en puestos compatibles con las limitaciones funcionales. Esta exigencia no se deriva de una auténtica obligación establecida legamente, aunque a veces pueda venir impuesta por el convenio colectivo, sino que se deduce de la reciente doctrina del Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE), en concreto, de su sentencia de 18.01.2024 (C-631/2022), asunto *Ca Na Negreta*, de la Ley 15/2022 integral para la igualdad de trato y no discriminación y del Real Decreto-Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.

Aunque existe, al menos, otro precedente en la STJUE de 10 de febrero de 2022 (C-485/20), asunto *HR Rail*, el TJUE dictaminó el 18.01.2024 que era contrario al artículo 5 de la Directiva 2000/78/CE (y a los artículos 21 y 26 de la Carta de Derechos Fundamentales de la UE), que el art. 49.1.e) del ET permitiese al empresario extinguir automáticamente el contrato al ser ▶

declarada una situación de incapacidad permanente (Total, Absoluta o Gran Invalidez) debido a una discapacidad sobrevenida durante la relación laboral, sin que el empresario estuviese obligado, con carácter previo a la extinción del contrato, a prever o a realizar “ajustes razonables” para permitir a dicho trabajador conservar su empleo y siempre que dichos ajustes no supusiesen una “carga excesiva” para la empresa.

Por ajustes razonables la sentencia entiende que un trabajador que, debido a su discapacidad, haya sido declarado no apto para las funciones esenciales del puesto que ocupa, sea reubicado en otro para el que disponga de las competencias, las capacidades y la disponibilidad exigidas.

Para valorar qué se entiende por carga excesiva para el empresario, deben tenerse en cuenta, particularmente, los costes financieros que estas impliquen, el tamaño, los recursos financieros y el volumen de negocios total de la organización o empresa y la disponibilidad de fondos públicos o de otro tipo de ayuda. Además, debe precisarse que, en cualquier caso, solo existe la posibilidad de destinar a una persona con discapacidad a otro puesto de trabajo si hay por lo menos un puesto vacante que el trabajador en cuestión pueda ocupar.

Esta sentencia determinó la modificación legislativa del artículo 49.1 e) del ET y la incorporación de un nue-

vo apartado, el 49.1 n) del ET, a través de la Ley 2/2025 de 29 de abril en la que regula los supuestos de incapacidad permanente total, absoluta o gran invalidez que ya no determinan automáticamente la extinción del contrato de trabajo.

La sentencia del TJUE ha afectado también directamente al despido objetivo por ineptitud sobrevenida regulado por el art. 52 a) ET. Buena muestra de ello lo ha venido ofreciendo la doctrina de suplicación (ejs. STSJ Asturias 13.02.2024, rec. 1836/2023, STSJ de Madrid 9.10.2024, rec.453/2024, STSJ Murcia 9.07.24, rec.465/2024) que recientemente y, como veremos en el siguiente apartado, ha sido acogida por el Tribunal Supremo.

Por otro lado, la obligación de los ajustes también encuentra su fundamento en la Ley 15/2022, de 12 de julio, integral para la igualdad de trato y no discriminación. En efecto, en su art. 2.1, establece que nadie podrá ser discriminado por razón de enfermedad o condición de salud, estado serológico y/o predisposición genética a sufrir patologías y trastornos. Por su parte, los arts. 4.1 y el 6.1 a) de esta ley entienden como discriminación directa la denegación de ajustes razonables a las personas con discapacidad, entendiéndose por ajustes razonables las modificaciones y adaptaciones necesarias y adecuadas del ambiente físico, social y actitudi-

nal que no impongan una carga desproporcionada o indebida, tal y como también regula el artículo 2 m) del RD-Legislativo 1/2013 que aprueba la Ley General de los derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.

Según el art. 40.2 de esta última norma, los empresarios están obligados a adaptar las medidas adecuadas para la adaptación del puesto de trabajo, entendiéndose como obligación automática, en virtud de la ley y no condicionada a la solicitud de la persona trabajadora (Sentencia del Tribunal Constitucional 51/2021 de 15 de marzo).

Cabe concluir que la ausencia de ajustes razonables del puesto de trabajo con carácter previo a la extinción por ineptitud sobrevenida puede convertir en discriminatoria la extinción y, por tanto, ser causa de nulidad del despido.

La doctrina del Tribunal Supremo y la crítica necesaria

El Tribunal Supremo ha acogido expresamente la doctrina *Ca Na Negrata* del TJUE en sus dos recientes sentencias de 22.12.2025 (rec. 3965 y 4968/2024) para los despidos objetivos por ineptitud sobrevenida, disponiendo que, una vez constatada la eventual ineptitud por discapacidad, la empresa tiene la obligación de realizar las actuaciones necesarias para readaptar el puesto de trabajo a las

nuevas capacidades o acreditar que ha ofrecido otro puesto de trabajo que pueda desempeñar o que no ha llevado a cabo ninguna de las dos actuaciones anteriores porque las mismas supondrían a la empresa una carga excesiva. Si no se acredita el cumplimiento de estas obligaciones, el Tribunal Supremo entiende que la decisión extintiva merece la calificación de despido improcedente.

Entendemos, conforme al criterio del Tribunal Supremo, que la empresa debe realizar los denominados ajustes razonables con carácter previo a la extinción del contrato de trabajo. Sin embargo, discrepamos respecto a la conclusión jurídica alcanzada al calificar la extinción como improcedente puesto que, si la empresa no realiza estos ajustes, la consecuencia debería ser la declaración de nulidad del despido toda vez que la no realización de ajustes razonables es, en sí misma, una discriminación directa por razón de enfermedad o condición de salud.

Conclusión jurídica que, por otro lado, también alcanzó el Tribunal Supremo en, al menos, otra ocasión, en la STS de 4.02.2025 (rec.2725/2024) al confirmar la nulidad del despido por ineptitud sobrevenida (TSJ País Vasco) porque la empresa (Quirón Prevención) no intentó la adaptación del puesto de trabajo decidiendo directamente proceder a la extinción de la relación laboral. ■

¿QUIERES TENER TU SINDICATO ORGANIZADO?

Tienes a tu disposición el programa confederal de Gestión de Sindicatos:

- Gratuito
- Elaborado con **Software libre**
- Sin permanencia
- Gestión de contabilidad, envío de correo, recibos, etc.



Más información: ayuda@cgt.org.es



"Soy negra, feminista y pertenezco a la clase obrera"

¡Hola, liantes! Soy Cristina Moyano Ortiz y en enero de 2026 cumplí 24 años. Desde los 7 hasta los 18 me pasé la vida bailando en un conservatorio. Me gradué en 2020, así que se puede decir que soy bailarina profesional de danza española, aunque en la actualidad, bailar, lo que es bailar, más bien poco. Acabé traumatizada. La buena noticia es que siempre quise trabajar en el ámbito de la comunicación. Un quinquenio después digo orgullosa que soy periodista y comunicadora audiovisual con todas las de la ley.

Más allá de los datos objetivos y tangibles, no sé cómo presentarme; creo que, atendiendo a mi edad, puedes entender que hay ocasiones en las que donde dije digo, digo Diego. Pero hay cosas que son inamovibles y en las que me reafirmo constantemente: soy negra, feminista y pertenezco a la clase obrera. Y creo que, por estos motivos (sobre todo por el último), el sindicalismo no me parece Belcebú; al contrario, como bien dijo mi compañero Sergio, de CGT Metal: "Los sindicatos son un vector de cambio y progreso en la sociedad". Y, puestos a elegir, qué mejor que un sindicato de clase como CGT.

Creo que no reconocerse como clase obrera es uno de los problemas más endémicos que se expande entre la juventud. Eso y la falta de tiempo para poder formar nuestra capacidad crítica (aunque esto también es consecuencia de nuestras jornadas laborales). El concepto "clase media" ha hecho mucho daño. Da igual que trabajes en una *Big Four* o que tengas dos másteres: si necesitas tu nómina para vivir, estás vendiendo tu tiempo. La pregunta es muy simple: ¿dependes de tu sueldo o de tu patrimonio? En mi entorno, una mayoría aplastante vive gracias a la primera opción, pero reconocerse en este grupo implica ubicarse en un lugar poco favorecedor dentro de la estructura. Definirse como clase media suena mejor, un estamento más alto. Al capitalismo no le sienta muy bien la conciencia de clase; prefiere que nos percibamos como consumidores antes que como trabajadores.

El sistema y todo lo que consumimos en las plataformas nos lleva al individualismo, a creer que somos especiales y que con nosotros la meritocracia sí que funcionará. Solo de esta manera puedo dar sentido a algunas contestaciones de mis pares cuando he salido a hacer *vox populi*. Solo así puedo explicar que jóvenes a las puertas de una universidad pública me afirmen que uno de los mayores problemas que tenemos en España es la okupación. Cómo de enajenado tienes que estar para preocuparte por eso cuando tienes muchas más papeletas de no poder independizarte; ni siquiera hablo de ser propietario de una vivienda. Y aquí creo que está el quid de la cuestión: divide y vencerás. Cada uno intenta luchar por sí mismo;

uno no se quiere ver reflejado en los problemas mayoritarios porque cree que en el futuro logrará zafarse, porque aceptar que es tu lucha te conviertes en clase obrera. La falta de conciencia de clase es una herramienta política, porque cuando no sabes qué lugar ocupas, tampoco sabes qué intereses defiendes.

Por estos motivos, creo que es más que necesario que volvamos a lo colectivo, a "tocar césped", a hablar con nuestras vecinas y asociarnos. Y pienso que lo que hacemos en *Al Lío* es un impulso para lograr este cambio. Dentro de este programa de Rojo y Negro TV tengo cometidos diversos: hacer una pieza de datos para contextualizar cada programa, en algunas ocasiones opero cámaras, también salgo a la calle a preguntar sobre el tema a tratar, edito esa misma pieza y, por último, pero no menos importante, llevo las redes sociales. Esta última labor para mí es la más relevante, porque internet es el nuevo terreno donde luchar por el relato; ahí tenemos que dar la batalla, porque no podemos permitir que la ideología de extrema derecha campe a sus anchas. Tenemos que estar en estas plataformas para informar y mostrar que hay alternativas. No debemos permitir que la historia se repita, y la comunicación es la clave. Con los *reels* o *tiktoks* sobre el Patronato de Protección a la Mujer o el programa de "Cómo parar a los yanquis" conseguimos que un discurso (que en un principio es minoritario) llegue al gran público, contar historias silenciadas y que nuestro mensaje cale en la sociedad e invite al debate, a la crítica y a la reflexión.

Ya no tenemos jornadas laborales de 12 horas en una fábrica (en una parte privilegiada del planeta), pero nuestros ritmos de vida nos empujan a querer desconectar de la realidad en el poquito rato que nos queda libre al final del día. Parece que nuestro consumo está abocado al entretenimiento puro. Últimamente leo mucho el *Substack* de mi amiga Gema del Castillo, y en uno de sus últimos textos dijo: "No compres la cultura del esfuerzo por lógica liberal; lee, sé crítica y esfuerzate precisamente para no vivir bajo su yugo. Se vienen curvas y nos tiene que pillar preparadísimas".

Creo que no puede tener más razón: tenemos que leer ficción, pero también ensayos; está genial

Cristina Moyano Ortiz
Artes Gráficas Madrid



que veamos fantasía, pero también películas sobre nuestra historia o sobre las realidades de grupos más allá de nuestro ombligo. Yo soy la primera que puede pasarse horas embobada mirando una pantalla, pero intento hacer esfuerzos para que el algoritmo no me atrape. Escucho el podcast de *El Orden Mundial* para comprender un poco mejor la geopolítica y saber que nadie da puntada sin hilo y que el *soft power* mueve el mundo. *Dios, patria y yunque*, de Miquel Ramos, me hizo admirar aún más el periodismo de investigación, el que incomoda. Los ensayos que publica la editorial Baulplan siempre me invitan a reflexionar; mi favorito es *A la mierda la autoestima, dadme lucha de clases*. Y la película de *El 47* me emocionó a la par que me enseñó muchas lecciones.

Con todo lo que he dicho puedo parecer fatalista sin ser esta mi intención. El futuro no pinta tan brillante como nos prometieron, pero yo creo en nosotros, en la juventud. Como dice mi abuela siempre: "En peores plazas hemos toreado". ■